



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

69ª REUNION — 6ª SESION EXTRAORDINARIA (ESPECIAL) — MARZO 1º y 2 de 1990

Presidencia de los señores diputados Alberto Reinaldo Pierri
y Augusto José María Alasino

Secretarios: doctores Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo, Alberto Edgardo Balestrini
y señor Carlos Alberto Béjar

Prosecretarios: doctores Juan Estrada, Enrique Horacio Picado
y señor Ramón Eladio Naveiro

DIPUTADOS PRESENTES:

ADAMA, Germán Darío	B-02-01	CANTOR, Rubén	A-06-02
ADAME, Felipe Teófilo	A-07-14	CAPELLERI, Pascual	A-01-02
ADAMO, Carlos	A-23-01	CAPUTO, Dante Mario	B-02-02
AGUADO, Jorge Rubén	B-01-03	CARRERAS, Porfirio Mario	B-21-02
AGÜNDEZ, Jorge Alfredo	B-18-02	CARRIZO, Víctor Eduardo	A-29-01
ALASINO, Augusto José María	A-08-01	CASARI de ALARCIA, María Leonor	B-01-01
ALESSANDRO, Julio Darío	A-01-04	CASAS, David Jorge	A-10-01
ALTERACH, Miguel Ángel	B-14-01	CASTILLO, Oscar Aníbal	B-03-02
ÁLVAREZ, Carlos Alberto	B-02-01	CAVIGLIA, Franco Agustín	A-01-01
ÁLVAREZ, Héctor Claudio	B-14-01	CLERICI, Federico	B-01-02
ÁLVAREZ ECHAGÜE, Raúl Ángel	A-01-01	CORCHUELO ELASCO, José Manuel	B-07-01
ANTELO, José María	A-21-05	CORTESE, Lorenzo Juan	A-04-02
ARAMOUNI, Alberto	A-01-07	CRAMARO, Hugo Arnaldo	B-22-02
ARCIENAGA, Normando	A-17-01	CRUCHAGA, Melchor René	A-01-02
ARGANARAS, Heriberto Andrés	A-04-02	CRUZ, Roberto Aníbal	A-01-01
ARMAGNAGUE, Juan Fernando	A-13-02	CURI, Oscar Horacio	A-13-01
AVELÍN, Alfredo	B-19-16	CURTO, Hugo Omar	A-01-01
AVILA, Mario Efraín	A-22-02	DALESIO de VIOLA, Adalina Inés	B-02-02
AVILA GALLO, Ezequiel José B.	A-24-17	DAUMAU, Héctor Horacio	A-11-01
BALANDA, Mariano Pedro	A-14-02	D'AMBROSIO, Ángel Mario	A-21-02
BALESTRINI, Miguel Alberto	B-04-01	DE MARTINO, Víctor Amañor	B-01-02
BALL LIMA, Guillermo Alberto	A-01-01	DÍAZ BANCALARI, José María	A-01-01
BARBETTO, Juan Carlos	A-18-01	DÍAZ LOZANO, Julio César	B-24-01
BIASSANI, Ángel Marcelo	B-01-02	DI CAPRIO, Marcos Antonio	A-01-02
BIYLAC, Juan Pablo	B-01-02	DOMÍNGUEZ, Jorge Manuel R.	A-02-01
BELTRÁN, Carlos Roberto	B-06-01	DOMÍNGUEZ, Roberto Rubén	B-19-02
BERRONGARAY, Antonio Tomás	B-11-02	DUMON, José Gabriel	A-01-02
BRICCUA, Jorge	B-23-02	DURANONA Y VEDIA, Francisco de	A-01-02
BUCIOTTI, Victorio Osvaldo	B-01-02	DUSSOL, Ramón Adolfo	B-01-02
BLANCO, Oscar Alberto	B-01-01	ECHIVARRÍA, Luis María	B-01-02
BORDA, Osvaldo	B-01-01	ELIAS, Ángel Mario	B-21-02
BORDIN CAROSIO, Hugo Antonio	B-13-01	ENDEIZA, Eduardo Aníbal	B-18-02
BOTELLA, Orosía Inés	A-02-01	ESPECHE, Alberto Luis	B-17-02
BRARD, Noel Eugenio	B-05-02	ESTEVEZ BOERO, Guillermo Emilio	A-21-02
BREST, Diego Francisco	A-05-02	FELCUEBAS, Ricardo Ernesto	A-11-02
BROS, Rolando Roque	A-21-01	FERNÁNDEZ, Aníbal	B-08-02
BOOK, Mario Carlos	B-04-02	FERNÁNDEZ, Roberto Carlos	B-01-02
BUNATI, Luis Pedro	B-01-31	FERNÁNDEZ, Roberto Enrique	B-01-02
CAISO, Eduardo Horacio	A-01-01	FERNÁNDEZ de QUARRACINO, Matilde	A-01-02
CABRERA, Gerardo	B-21-01	FERREYRA, Benito Orlando	A-24-02
CALDERO, Juan Pablo	B-01-01	FERREYRA, Eduardo Mario	B-08-01
CALLEJA, Ovidio Amílcar	B-21-01	FESCINA, Andrés J.	B-02-11
CANASO, Graciela	B-01-01	FIGUERAS, Ernesto Juan	B-01-02
CANATA, José Domingo	B-02-02	FIGUEROA, Pedro Octavio	B-10-02
		FOLLONI, Jorge Oscar	A-17-12
		FONTELA, Moisés Eduardo	B-01-01

ESTA PUBLICACION CONTIENE, ADEMAS, LAS REUNIONES 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª y 56ª

FORMOSA, Salvador Cayetano	A-09-01	RAMOS, Daniel Omar	A-01-01
FREYTES, Carlos Guido	A-07-01	RAMOS, José Carlos	A-08-01
FURQUE, José Alberto	A-03-02	RAUBER, Cleto	A-11-01
GARAY, Nicolás Alfredo	B-05-08	REINALDO, Aníbal	A-21-01
GARCÍA, Pedro Alberto	B-01-12	REQUEJO, Roberto Vicente	A-16-01
GARCÍA, Roberto Juan	A-02-01	RODRÍGUEZ, Osvaldo	A-01-01
GARCÍA CUERVA, Ignacio Santiago	B-01-03	RODRÍGUEZ, Jesús	A-02-01
GATTI, Héctor Ángel	B-01-01	RODRÍGUEZ, Jorge Alberto	B-11-01
GENTILE, Jorge Horacio	A-04-01	RODRÍGUEZ, Raúl Eduardo	B-22-01
GERMANO, Alberto Raúl	B-24-08	ROGGERO, Humberto Jesús	B-01-01
GÓMEZ, Roque Julio César	B-08-01	ROMERO, Julio	A-01-01
GÓMEZ MIRANDA, María Florentina	A-02-02	ROSALES, Carlos Eduardo	A-02-01
GONZÁLEZ, Alberto Ignacio	B-13-18	ROSSO, Carlos José	A-11-01
GONZÁLEZ, Eduardo Aquiles	A-01-01	ROY, Irma	A-01-01
GONZÁLEZ, Luis Mario	B-21-02	SABIO, Juan Carlos	B-01-01
GONZÁLEZ, Oscar Félix	B-01-01	SACKS, Rubén Rodolfo	B-21-01
GONZÁLEZ GASS, Gabriela	B-02-02	SALDUNA, Bernardo Ignacio Ramón	A-01-01
GUERRERO, Antonio Isaac	B-21-01	SALVADOR, Daniel Marcelo	B-01-01
HERRERA, Bernardo Eligio	A-12-01	SAMID, Manuel Julio	B-01-01
HERRERA, Luis Fernando	B-02-03	SANCASSANI, Benito Gandhi E.	A-13-01
IBARBIA, José María	A-01-03	SEGUI, Héctor Miguel	B-20-01
IGLESIAS, Evaristo Constantino	B-01-02	SILVA, Roberto Pascual	A-21-01
IRIBARNE, Alberto Juan Bautista	B-02-01	SOCCHI, Hugo Alberto	A-01-01
JALIL, Luis Julián	B-13-10	SODERO NIEVAS, Víctor Hugo	B-16-01
JAROSLAVSKY, César	A-03-02	SORIA, Carlos Ernesto	A-16-01
KRAEMER, Bernhard	A-20-02	STORANI, Conrado Hugo	B-04-01
LAMBERTO, Oscar Santiago	B-21-01	STORANI, Federico Teobaldo M.	A-01-01
LARRABURU, Dámaso	A-01-01	SUAREZ, Juan Carlos	A-11-01
LÁZARA, Simón Alberto	A-02-23	SUREDA, Ángela Gerónima	B-20-01
LENCINA, Luis Ascención	A-21-02	TACTA de ROMERO, Emma Andrea	B-01-01
LEONATI, Antonio César	A-01-01	TAVANO, Juan Bruno	B-01-01
LIZURUME, José Luis	B-07-02	TELLO ROSAS, Guillermo Enrique	A-02-01
LÓPEZ, Jorge Antonio	B-13-01	TOMASELLA CIMA, Carlos Lorenzo	A-01-01
LÓPEZ, José Remigio	A-01-01	ULLOA, Roberto Augusto	B-11-01
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	B-17-01	URIONDO, Luis Enrique Ramón	B-21-01
LÓPEZ DE ZAVALA, Fernando Justo	B-24-06	VALERGA, Carlos María	A-01-01
LUQUE, Ángel Arturo	B-03-01	VALLEJOS, Enrique Horacio	A-21-01
MACHICOTE, Jorge	B-12-01	VANOSI, Jorge Reinaldo	B-02-01
MAGGI, Juan Alberto	B-04-01	VARELA CID, Eduardo	A-01-01
MANRIQUE, Luis Alberto	A-19-01	VARGAS AIGNASSE, Rodolfo Marco	A-01-01
MANZANO, José Luis	A-13-01	VEGA ACIAR, José Omar	A-01-01
MARCO, Jorge Raúl	B-03-02	VENESIA, Gualberto Edgardo	B-01-01
MARLELLI, Mabel G. de	B-14-02	VILLEGAS, Juan Orlando	A-01-01
MARTÍN de DE NARDO, Marta	B-02-01	VOLTA, Bruno Alberto	B-21-01
MARTÍNEZ, Gabriel Adolfo	A-17-02	YOMA, Jorge Raúl	B-01-01
MARTÍNEZ, Luis Alberto	B-19-01	YOUNG, Jorge Eduardo	A-01-01
MARTÍNEZ MARQUEZ, Miguel José	A-04-02	ZAMBIANCHI, Carlos	B-02-01
MARTÍNEZ RAYMONDA, Rafael	B-02-05	ZAMORA, Federico	B-01-01
MATZKIN, Jorge Rubén	B-11-01	ZAMORA, Luis Fernando	B-01-01
MEÑDEZ DOYLE de BARRIO, María Luisa	A-22-02	ZARACHO, Evelio Argentino	B-01-01
MESINO, Eubaldo	A-01-01	ZAVALEY, Jorge Hernán	B-01-01
MONIARDÍN de MASCI, Ruth	A-01-11		
MONTEVERDE, Carlos Roberto	B-02-01		
MORALES, Eugenio Isidro	A-05-01	AUSENTES, CON SOLICITUD DE LICENCIA PENDIENTE DE APROBACION DE LA HONORABLE CAMARA	
MOSCA, Carlos Miguel Ángel	A-01-02		
MOTTA, José Carlos	A-13-01	ALBAMONTE, Alberto Gustavo	
MOURE, Juan Manuel	B-01-02	ALSOGARAY, Alvaro Carlos	
MUGNOLO, Francisco Miguel	A-01-02	ÁLVAREZ GUERRERO, Osvaldo	
NACUL, Miguel Camel	A-21-01	AYALA, Juan Carlos	
NATALE, Alberto Adolfo	B-21-05	CANARO, Dante Alberto	
NERI, Aldo Carlos	A-02-02	CARDO, Manuel	
ORGAZ, Alfredo	A-04-02	CASTILLO, José Luis	
ORRITA, Gaspar Baltazar	A-22-01	CRUZ, Washington Jesús	
ORTEZ PELLEGRINI, Miguel Ángel	B-04-02	FLORES, Rafael Horacio	
OSOVNIKAR, Luis Eduardo	A-15-02	HERNÁNDEZ, Santos Abel	
PACCE, Daniel Victorio	A-02-01	MACHADO, Oscar Alfredo	
PAMPURO, José Juan Bautista	A-01-01	MARTÍNEZ GARBINO, Jaime Constantino	
ARENTE, Rodolfo Miguel	B-02-02	ROMERO, Carlos Alberto	
ARBA, Luis Ambrosio	A-21-01	ROMERO, Roberto	
PAMPILLI, Oscar Isidro José	B-15-01	SIRACUSANO, Héctor	
PASCUAL, Rafael Manuel	A-02-02	SORIA ARCH, José María	
PAZ, Fernando Enrique	A-10-01		
PEPE, Lorenzo Antonio	A-01-01	AUSENTE, CON AVISO:	
PEFFEL, Juan Carlos	A-02-02	ALENDE, Oscar Eduardo	
PIERRE, Alberto Reinaldo	B-01-01		
PILO, Miguel Ángel	A-02-20	AUSENTES, SIN AVISO:	
PROFEL, Gerardo Pedro	B-12-02	ARANDA, Saturnino Daniel	
PRONE, Alberto José	B-01-02	BADEAN, Julio	
PUGLIESE, Juan Carlos	A-01-02	BACLINI, Raúl Eduardo	
PURICELLI, Arturo	B-20-01	CARTIZO, Raúl Alfonso Corpus	
QUEZADA, Rodolfo Héctor	B-16-02		
RAMUNDI, Carlos Alberto	B-01-02		

CASSIA, Antonio
 CAVALLARI, Juan José
 DE LA SOTA, José Manuel
 GUZMAN, María Cristina
 PUERTA, Federico Ramón

A-13-01
 B-01-02
 B-04-01
 A-10-09
 A-14-01

RIUFORT, Olga Elena
 RUIZ, Ángel Rafael
 SAADI, Luis Alberto
 TAPARELLI, Juan Carlos
 TOMA, Miguel Ángel

A-19-01
 B-18-01
 B-03-01
 A-21-01
 B-02-01

Nota: Se consigna respecto de cada señor diputado una indicación destinada a informar sobre la fecha de terminación de su mandato, el distrito electoral que representa y el bloque parlamentario al cual pertenece. Las letras A y B corresponden respectivamente a los mandatos que concluyen el 9 de diciembre de 1991 y el 9 de diciembre de 1993; el número que sigue indica el distrito electoral respectivo, conforme a la equivalencia que se registra a continuación, y el número que figura en último término designa al bloque parlamentario, conforme a la equivalencia que aparece también a continuación.

Distritos electorales: 01, Buenos Aires; 02, Capital Federal; 03, Catamarca; 04, Córdoba; 05, Corrientes; 06, Chaco; 07, Chubut; 08, Entre Ríos; 09, Formosa; 10, Jujuy; 11, La Pampa; 12, La Rioja; 13, Mendoza; 14, Misiones; 15, Neuquén; 16, Río Negro; 17, Salta; 18, San Luis; 19, San Juan;

20, Santa Cruz; 21, Santa Fe; 22, Santiago del Estero; 23, Tierra del Fuego; 24, Tucumán.

Bloques parlamentarios: 01, Justicialista; 02, Unión Cívica Radical; 03, Unión del Centro Democrático; 04, de la Democracia Cristiana; 05, Demócrata Progresista; 06, Fuerza Republicana; 07, Humanismo y Liberación-Frente Social; 08, Liberal de Corrientes; 09, Movimiento Popular Jujeco; 10, Movimiento Popular Neuquino; 11, Partido Federal-C.F.I.; 12, Partido Intransigente; 13, Partido Renovador de Salta; 14, Autonomista de Corrientes; 15, Bloquista de San Juan; 16, Cruzada Renovadora; 17, Defensa Provincial-Bandera Blanca; 18, Demócrata de Mendoza; 19, Movimiento al Socialismo-Izquierda Unida; 20, Movimiento de Integración y Desarrollo; 21, Partido Provincial Rionegrino; 22, Partido Blanco de los Jubilados; 23, Partido Socialista Unificado; 24, Unidad Socialista.

SUMARIO

Izamiento de la bandera nacional. (Pág. 7347.)

Citación a sesión especial. Lectura de la documentación relacionada con la convocación a sesión especial y pronunciamiento de la Honorable Cámara mediante el que resuelve considerar el asunto que motivara la convocatoria. (Pág. 7347.)

Consideración del proyecto de resolución del señor diputado Zamora (L. F.) y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo que suspenda por el término de 120 días la aplicación de los decretos que establecieron el llamado Plan de Racionalización Operativa Administrativa de Ferrocarriles Argentinos (3.660-D-89). (Pág. 7348.)

Consideración de la renuncia a su banca presentada por el señor diputado por el distrito electoral de Corrientes don Humberto Antonio Romero. Se acepta. (Pág. 7370.)

Juramento e incorporación de la señora diputada electa por el distrito electoral de Corrientes doña Emma Andrea Tacta de Romero. (Pág. 7370.)

Consideración de la renuncia a su banca presentada por el señor diputado por el distrito electoral de Buenos Aires don Carlos Luis Custer. Se acepta. (Página 7371.)

Juramento e incorporación del señor diputado electo por el distrito electoral de Buenos Aires don Antonio César Libonati. (Pág. 7371.)

Continúa la consideración del asunto al que se refiere el número 3 de este sumario. (Pág. 7371.)

8. Apéndice:

Asuntos entrados:

Proyecto de resolución del señor diputado Zamora (L. F.) y otros; suspensión por el término de 120 días de la aplicación de los decretos que establecieron el llamado Plan de Racionalización Operativa y Administrativa de Ferrocarriles Argentinos; solicitud al Poder Ejecutivo (3.660-D-89). (Pág. 7415.)

—En Buenos Aires, a un día del mes de marzo de 1990, a la hora 18 y 49:

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pierri). — Queda abierta la sesión con la presencia de 131 señores diputados.

Invito al señor diputado por el distrito electoral de Córdoba don Alfredo Orgaz a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

—Puestos de pie los señores diputados y el público asistente a las galerías, el señor diputado don Alfredo Orgaz procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

CONVOCACION A SESION ESPECIAL

Sr. Presidente (Pierri). — Por Secretaría se dará lectura del pedido de sesión especial formulado por el señor diputado Luis F. Zamora y otros señores diputados.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así:

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto Reinaldo Pierri.

De nuestra consideración:

Los diputados abajo firmantes se dirigen a usted a los efectos de solicitar una sesión especial para el tratamiento del proyecto de resolución por el que se propicia solicitar al Poder Ejecutivo nacional la suspensión por ciento veinte (120) días de la aplicación de los decretos del Poder Ejecutivo nacional 666/89, 44/90, 45/90, 46/90 y 47/90, presentado el 13-2-90 y que aparecerá publicado en el Trámite Parlamentario N° 199. El presente pedido está fundamentado en las consecuencias que se derivan de la aplicación de los decretos e inclusive la presentación en esta Cámara de numerosos proyectos cuestionando aquellas disposiciones, que han producido una gran inquietud social, innumerables pronunciamientos y donde la Cámara de Diputados de la Nación no puede quedar al margen.

Atentamente,

Luis F. Zamora. — Simón A. Lázara. — Ricardo E. Felgueras. — Bernardo I. R. Salduna. — Angel M. Bassani. — Matilde Fernández de Quarracino. — Federico T. M. Storani. — Jesús Rodríguez. — Daniel O. Ramos. — Carlos Zambianchi. — Carlos J. Rosso. — Hector A. Catti.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Por Secretaría se dará lectura de la resolución dictada por la Presidencia de la Honorable Cámara mediante la que se convoca a sesión especial.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así:

Buenos Aires, 20 de febrero de 1990.

Visto la presentación efectuada por el señor diputado Luis F. Zamora y otros señores diputados por la que se solicita la convocatoria a la realización de una sesión especial, con el objeto de considerar el expediente 3.660-D.-89; y

CONSIDERANDO:

Los artículos 35 y 36 del Reglamento de la Honorable Cámara.

El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° — Citar a la Honorable Cámara a la realización de una sesión especial para el próximo día 27 de marzo de 1990, a las 16,00 horas, con el objeto de considerar el expediente 3.660-D.-89 por el que

se solicita al Poder Ejecutivo nacional la suspensión por 120 días de la aplicación de los decretos de Poder Ejecutivo 666/89, 44/90, 45/90, 46/90 y 47/90

Art. 2° — Archívese.

ALBERTO R. PIERRI.

En cumplimiento de esta resolución, se han cursado las correspondientes citaciones a los señores diputados.

Sr. Presidente (Pierri). — Corresponde que la Honorable Cámara decida si habrá de considerar el proyecto que motivó el pedido de sesión especial, en el entendimiento de que el pronunciamiento favorable importará la correspondiente autorización para dar entrada a dicho proyecto en esta sesión.

Se va a votar. Se requieren las dos terceras partes de los votos que se emitan.

—Resulta afirmativa.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Se dará entrada al proyecto¹.

3

SUSPENSION DE LA APLICACION DE LOS DECRETOS QUE ESTABLECIERON EL PLAN DE RACIONALIZACION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE FERROCARRILES ARGENTINOS

Sr. Presidente (Pierri). — En consideración el proyecto de resolución del señor diputado Luis F. Zamora y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo que suspenda por el término de 120 días la aplicación de los decretos 666/89, 44/90, 45/90, 46/90 y 47/90, sobre el llamado Plan de Racionalización Operativa y Administrativa de Ferrocarriles Argentinos (expediente 3.660-D.-89).

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pepe. — Señor presidente: en primer término, solicito que en esta sesión también se considere un proyecto de declaración de autonomía que ingresó a la Cámara el 21 de febrero del corriente año (expediente 3.774-D.-89). La iniciativa tiene dictamen favorable del

¹ Véase el texto del proyecto de resolución y de sus fundamentos en el Apéndice. (Pág. 7415.)

la Comisión de Transportes del día 22 de febrero y específicamente se refiere al llamado a licitación pública para la concesión del denominado corredor ferroviario Rosario-Bahía Blanca.

Sr. Presidente (Pierri). — Si hay asentimiento de la Honorable Cámara, se incorporará la consideración del proyecto de declaración al temario de la presente sesión.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pierri). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Pepe. — Señor presidente: en los últimos años la sociedad argentina fue invadida por un mensaje interesado; diría, malévolo. Algunos comunicadores sociales le han vendido a la sociedad argentina que el Estado nacional es ineficiente e inservible. Sin duda, esta actitud infuncionada caló profundamente en vastos sectores de la opinión nacional.

Permítame la Cámara hacer una reflexión que me da la experiencia y haber vivido las décadas del 40 y del 50, en las que el Estado nacional argentino tuvo un rol preponderante en el desarrollo político, social y económico. En aquel entonces el Estado nacional, tomando la vanguardia en las decisiones, permitió que amplios sectores laborales se sindicalizaran, que millones de argentinos accedieran al acto justo de la previsión social y que tantos otros pudieran llegar a poseer una vivienda propia por medio de los planes estatales. Ese Estado promovió la importación y la exportación de los productos argentinos, posibilitando el incremento de las fuentes de trabajo y la producción.

En ese entonces el Estado no era inservible porque el gobierno tenía la vocación política de hacerlo grande, eficiente y funcional para servir al pueblo. Lamentablemente, ese Estado fue "pinchado", "desinflado" y "desplumado" luego del golpe militar de 1955. Esa operación se realizó de a poco, "para que no se guitara", al igual que cuando se quiere matar una gallina. Fue así que se llevó al Estado a una situación de defensión, de enormes contradicciones, casi al borde del colapso. A consecuencia de ello hoy existen áreas que están en condiciones límites, como por ejemplo la de comunicaciones, la energética o la de los ferrocarriles.

En este punto cabe formular algunas preguntas. ¿Fue el Estado el responsable de este proceso? ¿Alguien puede creer que el Estado es eficiente porque es Estado y que lo privado

es eficiente porque es privado? No macaneemos más; no le vendamos a nuestra gente tamaña mentira.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Pepe. — El Estado puede ser —y en el pasado lo fue— eficiente y servicial si existe una política de inversión, algo que lamentablemente no hubo en los últimos treinta años.

El Estado fue miserablemente amordazado y liquidado. Muchos de los que hoy plantean la necesidad de las privatizaciones comieron de la mano del Estado durante mucho tiempo.

—Aplausos en las bancas y en las galerías.

Sr. Pepe. — Señor presidente: con honestidad política decimos que se debe respetar el marco de la legislación. Descamos que la comisión bicameral creada al efecto funcione a pleno para conocer cómo se están elaborando los pliegos de condiciones de las privatizaciones en las diferentes áreas. (*Aplausos.*)

No hay un solo trabajador estatal que pretenda una empresa ineficiente. Es mentira lo que algunos manifiestan con ligereza acerca de los trabajadores del Estado. Todos ellos —ya sea que pertenezcan a Ferrocarriles, a Aerolíneas Argentinas, a ENTEL o al sector energético— quieren que las empresas sean eficientes, pues saben que de ese modo pueden lograr mejores salarios y más dignas condiciones de trabajo. Insisto: no le macaneemos más a nuestro pueblo.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Pepe. — Señor presidente: nosotros tenemos un compromiso que queremos enunciar con toda la voz: somos hombres y mujeres del actual oficialismo. Descamos el éxito total de este gobierno, porque más allá o más acá de él está el juego de las instituciones. Sin embargo, tenemos la obligación de ofrecer nuestras experiencias. Flaco favor haríamos a nuestro pueblo si no dijéramos que descamos un Estado eficiente, puesto al servicio de la gente, con funcionarios que elaboren pliegos de condiciones transparentes.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Pepe. — Algunos hablan ligeramente de millones de trabajadores sobrantes en la actividad del Estado. Supongamos por un instante que por un acto mágico esta gente fuese despedido

de sus respectivas tareas. Me pregunto: ¿adónde irá en este país sin crecimiento en los últimos veinte años? ¿En qué lugar irán a dar sus huesos? ¿Dónde van a finalizar con sus familias y sus hijos?

Debe ser al revés: primero el crecimiento de las fuentes de trabajo y de la producción, después la redimensión del Estado. Estas son las prioridades.

Los trabajadores que están presentes hoy aquí, ubicados en las galerías, están practicando el más genuino de los actos democráticos, que es la directa participación. Alguna vez dijimos —hace mucho tiempo— que no nos debe asustar el bochínche de la democracia. Ahora lo volvemos a decir: que no asuste el bochínche, el griterío, la alharaca de la democracia. La gente tiene derecho a expresarse. ¿Adónde va a ir si no es ante el Parlamento? Se supone que aquí, con todo lo bueno y todo lo malo, estamos quienes somos sus representantes. Asumimos esta responsabilidad y hoy voy a solicitar un breve cuarto intermedio a fin de que se elabore un despacho en común...

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Pepe. — Pido a los compañeros trabajadores aquí presentes que toleren la práctica legislativa. Eso nos llevará a votar por unanimidad un despacho en común. De otro modo, correríamos el riesgo de una votación diferenciada. Por ello solicito un cuarto intermedio de quince minutos en las bancas, para que se elabore un despacho único entre todos los sectores representados en esta Cámara.

—Aplausos en las bancas y en las galerías

Sr. Presidente (Pierri). — Correspondería que la Honorable Cámara se pronuncie sobre el pedido formulado por el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Jaroslavsky. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Pierri). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: entiendo que la intervención del señor diputado Pepe no apunta a impedir la exposición de las ideas de todos los sectores. La votación de su moción debe efectuarse al culminar el debate y éste es el sentido que le da nuestra bancada a su pedido.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Pepe. — Estoy de acuerdo, señor presidente.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Rodríguez (J.). — Señor presidente: me felicito porque este pedido de sesión especial de legisladores de distintos sectores representados en esta Cámara haya podido materializarse a pesar de las dilaciones y cuento —como bien lo expresara el señor diputado proponente— con la satisfactoria presencia de los directamente involucrados en el tema en discusión.

A decir verdad, no es la primera vez desde el resurgimiento de la democracia en 1983 que las galerías se pueblan de argentinos dispuestos a ser actores principales y no meros testigos presenciales de los grandes debates que se dieron en la Argentina.

Saben los que estuvieron antes y los que están ahora que en este Poder Legislativo están expresadas y representadas todas y cada una de las diversas opiniones políticas del país; saben que vamos a tratar de cumplir con nuestra responsabilidad de tener en cuenta el interés general y de priorizar los intereses de la Nación en la búsqueda de las soluciones.

Recuerdo la época en que se debatió la derogación de la ley de autoamnistía dictada por la dictadura militar. Durante ese debate las galerías del recinto estuvieron llenas y casi por unanimidad los legisladores lograron la derogación de esa norma. Lo mismo pasó cuando se debatieron los problemas vinculados al financiamiento del sistema previsional: las galerías estuvieron pobladas de hombres y mujeres mayores que con razón habían venido a reclamarnos una solución para el financiamiento del sistema, que posibilitara una mejor retribución para los jubilados argentinos.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — Existen determinados mecanismos parlamentarios a los que debe ajustarse nuestra discusión y por eso pido a los trabajadores que hoy se han acercado al recinto que reconozcan que el procedimiento legislativo exige la discusión de los temas. Hoy, precisamente, estamos haciéndolo con el problema de los ramales ferroviarios.

No nos confundamos: lo que está por detrás de este debate, el telón de fondo de esta discusión, es qué Estado va a tener la Argentina; será un Estado que solamente asegure la satisfacción de las necesidades mínimas para muy pocos, o un Estado que sea garante de la vida de

mocracia y que pueda dar respuestas a las demandas de salud, educación, vivienda, trabajo y otros.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — En esta discusión del Estado que queremos también debemos tener presente la discusión del Estado que tenemos. Con honestidad intelectual que lo caracteriza, el señor diputado Pepe nos dijo recién que aunque parte del oficialismo también siente una resabibilidad que lo impulsa a discrepar de sus señalamientos en ocasiones. Por nuestra parte, y sin que ello pueda interpretarse como una chicana política, vamos a plantear francamente una profunda preocupación.

Cuando imperaba la dictadura militar nos denunciaron por todos los medios de comunicación social que el proceso tenía objetivos pero no plazos, y la histeria privatista de estas horas podemos afirmar que este proceso de privatización tiene plazos de días y de horas, pero no tiene un solo objetivo.

—Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — No descamamos aprovechar la presencia de los trabajadores ferroviarios para hacer demagogia barata. Con la mano en el corazón venimos a afirmar que somos absolutamente conscientes de la necesidad de producir la reforma del Estado. Sin embargo, de ninguna manera dicha reforma debe ser interpretada, utilizada o instrumentada como si se tratara de un sorteo, una timba, un sorteo o una lotería, que nada más ni nada menos lo que estamos viviendo los argentinos en estas horas.

—Aplausos en las bancas y en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — Es cierto que el déficit de los ferrocarriles es monstruoso, pero vale preguntarse qué ferrocarril del mundo no lo tiene. El ferrocarril de España tiene déficit y es estatal; los ferrocarriles franceses son estatales y también tienen déficit. Así podríamos seguir enumerando otros casos.

En esta discusión no es el déficit; se trata de saber cómo hacer servicios eficientes, con celeridad, acordados con las necesidades del país. De aquí se desprende que el tema a tratar debe ser cómo es el sistema de transporte en la Argentina. La causa es el déficit del ferrocarril y que el transporte automotor es mucho más eficiente. Pregunta: ¿el transporte automotor paga la infraestructura que utiliza? La respuesta es no. En con-

secuencia, el déficit y el costo fiscal para el conjunto de la sociedad no es sólo el que proviene del ferrocarril. Como bien lo saben el señor diputado Pepe y todos los trabajadores aquí presentes, el transporte automotor también genera un costo al conjunto de la comunidad.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — Contar con empresas públicas que piensen primero en los usuarios y en las necesidades de la Nación exige —a no dudarlo— una reforma del Estado. Pero, ¿podemos nosotros pensar en la reforma del Estado con la norma legal sancionada por el Parlamento? Yo digo que no, señor presidente. De aquí surge lo de la demagogia barata.

No nos venimos a oponer a este proceso de privatizaciones cuando empiezan a aflorar las consecuencias de despidos y cierres de ramales. Por el contrario, desde el momento en que la unanimidad del *establishment* nos bombardeaba a cada hora, a cada minuto, por radio y televisión, en los primeros días de julio y agosto, para que se votara urgentemente la ley de reforma del Estado, nosotros dijimos que no se podía votar la iniciativa porque iba a traer consecuencias. Lamentablemente, la historia así lo demostró.

La primera consecuencia que se generó fue la clandestinidad del proceso de privatización. Este es un negocio cuyo funcionamiento concierne a ciencia cierta algunos secretarios de Estado, algunos ministros, el gabinete; pero estoy dispuesto a apostar a que ninguno de los legisladores aquí presentes, a pesar de su buena voluntad, sabe con certeza lo que discute, por ejemplo, la señora interventora María Julia Alsogaray con el Citibank.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — Nosotros no votamos esta ley.

Sr. Presidente (Pierri). — La Presidencia recuerda al público asistente a las galerías que estamos participando de un rico debate e invita a aquellas personas que han propalado palabras agraviantes para los señores diputados a que guarden orden. Estamos aquí precisamente porque la democracia está funcionando. Entonces, sería útil que esta sesión no fracasara por la sencilla razón de que alguien falte el respeto a los señores diputados.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Rodríguez (J.). — Existen preguntas que necesitan respuesta y por eso se celebra esta

procedimientos licitatorios. De esta forma demos saber qué servicios vamos a tener y qué precios, qué inversiones se van a producir y si van a ser en serio o "truchas", como son los jóvenes de hoy, por medio de la capitalización de la deuda.

Como nos hacemos cargo de la crisis, quiero decir que estamos frente a un Estado en bancarota, que está cuestionado desde la ideología de algunos sectores que se dicen liberales, pero para mí me gusta llamarlos anarquistas, porque lo que quieren es la destrucción del Estado. Por eso, si queremos salir de la crisis hay que fortalecer el poder del Estado, como ente que representa la voluntad de todos los argentinos.

Teóricamente, en pocas horas más va a dar comienzo el año lectivo. Cada uno de nosotros tiene serias dudas de si eso va a ser posible debido a los conflictos que en la materia están ocurriendo. No queremos que a los jóvenes argentinos les suceda lo que ocurrió en el pasado, cuando larguísimas huelgas docentes impidieron el desarrollo de las clases, que cualquier mecanismo serio y responsable exige en un país como el nuestro.

Por eso, en el día de hoy hemos presentado un proyecto por el cual, sin crear nuevos impuestos, sin aumentar la presión tributaria global, sin hacer recaer sobre el bolsillo de los argentinos el financiamiento del gasto educativo, proponemos la creación de un fondo para el desarrollo educativo que involucraría no menos de un punto del producto bruto interno —a partir de impuestos ya existentes— para que sea posible que en todas las provincias del país y en esta Capital Federal los alumnos estén en condiciones de poder ir a clases el lunes. ¿Sabe usted qué, señor presidente?

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — Sencillamente porque entre otras cosas contamos con un espíritu de laboración que nuestros pares opositores no están demostrando.

Los recursos necesarios para que las clases comiencen —cerca de 600 millones de dólares— para salir de esta norma, en caso de que el oficialismo acepte nuestra propuesta.

Francamente no me entra en la cabeza esta teoría del mercado libre de cambios, supuesta teoría que conseguiría terminar con los problemas de los argentinos. Hay una propuesta del Poder Ejecutivo nacional —está en estudio en la Cámara— por la que se propicia la derogación

del impuesto a la transferencia de divisas. Si alguien me la puede explicar, se lo voy a agradecer.

En la Cámara también existe un proyecto para recortar viejos impuestos —enviado por el Poder Ejecutivo nacional— por el cual, por ejemplo, se reimplanta el impuesto a los beneficios eventuales. Nos gustaría que el producido de este impuesto también participara del fondo para el desarrollo educativo, porque sería una demostración de que el Poder Legislativo —que expresa la voluntad de todos los argentinos— se preocupa por los problemas de la vida cotidiana de los ciudadanos, y que en general satisface sus necesidades mínimas, en este caso de la educación.

Señor presidente: quiero expresar por su intermedio a los colegas de la bancada del oficialismo que la crisis exige ineludiblemente el esfuerzo de todos los ciudadanos, que debe ser hecho de manera solidaria y equitativa, de forma tal que aquellos que tengan más sean los que en mayor medida aporten para superarla. Pero esto requiere algunos cambios y tomar ciertas decisiones.

Para terminar, quiero pedir a los justicialistas, a ese partido popular que significó en la historia de este país la incorporación de pleno derecho de millones de trabajadores argentinos, que abandonen esta alianza contra natura con la Unión del Centro Democrático y los falsos liberales,...

—Aplausos en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — ... que echen el lastre, que se desembaracen, porque esto que nos viene a contar de que van a resolver los problemas del país, cuando son los principales generadores, con esta cantinela de los 40 años...

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Rodríguez (J.). — Quiero que sepan que van a tener en la Unión Cívica Radical a un aliado leal, honesto, y que por sobre todas las cosas no va a bastardear la historia de los partidos populares de los argentinos. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. García Cuerva. — Señor presidente: si hay un bloque que concurre a esta reunión sin ningún tipo de demagogia barata es el de la UCEDE. Estuvimos aquí desde las 17...

—Manifestaciones en las galerías.

sesión especial. ¿Por qué la Empresa Nacional de Telecomunicaciones tiene 180 mil líneas telefónicas listas para ser instaladas y no lo hace? Una de las respuestas puede ser que se está esperando para el golpe de efecto, una vez producida la adjudicación de la privatización, a fin de hacer creer falsamente a los argentinos que la eficiencia del sector privado generará las condiciones que permitirán la rápida instalación de líneas telefónicas. Por otra parte, en este proceso licitatorio —a diferencia de lo que ocurre habitualmente— se ha presentado un sobre antes que el otro, cuando lo normal es que se lo haga en forma simultánea. ¿Por qué se piensa que la privatización de ENTEL aportará miles de millones de dólares, cuando en realidad el efectivo que se recibirá será menos de 100 millones de dólares?

Sr. Budiño. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Rodríguez (J.). — Si me disculpa, señor diputado, quiero finalizar mi exposición.

¿Por qué se asegura al adjudicatario de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones rentabilidad monetaria y no se le exige calidad del servicio? ¿Por qué no se efectúan los aportes al sistema de previsión social que establece la ley mediante las retenciones que se les deben realizar a las empresas y que se destinan a las cajas de jubilaciones? ¿Por qué nos tenemos que enterar a través de los diarios de las giras, visitas y conversaciones que se realizan por este tema, pero no estamos en condiciones de saber si los usuarios telefónicos van a contar con un mejor servicio, cuál va a ser el valor de la tarifa, cuántas inversiones se van a realizar y a cuánto se va a vender la empresa ENTEL?

Recuerdo a la Cámara que el día 28 de febrero se debía informar sobre cuál iba a ser el importe por el que la empresa ENTEL va a ser privatizada. Todo esto demuestra que aquí el carro ha sido puesto delante de los caballos.

Con respecto a Ferrocarriles Argentinos debo denunciar que funcionarios de esa empresa, que cuentan no sólo con muchos años de antigüedad sino también con una amplia capacitación —varios de ellos se han graduado con medalla de oro en la Escuela de Ingeniería Ferroviaria de la Universidad de Buenos Aires— han sido algunos prescindidos y otros transferidos a la Dirección General Impositiva. ¿Qué empresa estatal podemos recuperar si no se cuenta con personal capacitado y se recurre a las discriminaciones? *(Aplausos.)*

No nos hacemos los distraídos; tenemos conciencia de la profundidad de la crisis que pa-

decen millones de argentinos. Sabemos que el Estado debe ser reformado; no nos conformamos con que se suspenda por 60 o 90 días la privatización de la medialuna de oro Rosario-Bahía Blanca.

La necesidad de la reforma del Estado es discutida por todos, pero terminemos con esta clandestinidad oculta sólo para muchos.

Los medios de difusión no publican los pedidos de informes que se presentan; seguramente hay mucho interés en muy poca gente en el sentido de que este Parlamento no discuta este tema, porque lo único que les interesa es que el proceso de privatización continúe y se concrete lo más rápido posible para que cuando queramos decir algo ya sea tarde, ya esté cerrado el ramal o ENTEL ya se haya privatizado.

El Congreso de la Nación debe discutir el tema de las privatizaciones. Aquí no hay nada que quiera tener empresas públicas que ofrezcan malos servicios. Necesitamos encontrar una solución, pero están ocurriendo cosas...

—Varios señores diputados hablan a la vez

Sr. Rodríguez (J.). — Señor presidente: me permito recordar que pocos días antes de la histórica votación del 14 de mayo —que consagró al actual presidente de la Nación, surgido de la voluntad popular—, en su último mensaje a Parlamento el anterior presidente constitucional doctor Alfonsín, dijo aquí que había cosas que no habíamos sabido hacer, otras que no habíamos podido hacer, y otras que no habíamos querido, de ninguna manera, hacer. Este remate de las empresas del Estado es una de las cosas que no quisimos hacer. *(Aplausos.)*

Nos hacemos cargo de la crisis; no vamos a ignorarla para intentar medrar políticamente con la angustia de muchos argentinos. No vamos a mirar para otro lado mientras la crisis desgasta al gobierno surgido de la voluntad popular.

Nuestro partido, que tiene cien años, estuvo en el gobierno y también en la oposición; en este último caso durante tres períodos constitucionales, en los que aprendimos algo: que la oposición, para ser leal, efectiva, constructiva y estar al servicio de los intereses del país y de su gente, requiere de propuestas. En este sentido, es necesario que se deroguen los artículos de la ley de reforma del Estado por los cuales se conceden facultades omnímodas al Poder Ejecutivo para avanzar en el proceso de privatización. *(Aplausos.)* Es imprescindible que este Parlamento trate en particular cada uno de los casos de aquellas empresas a ser privatizadas, para que nadie tenga duda alguna sobre

Sr. Presidente (Pierri). — La Presidencia advierte al público asistente que en caso de que se reiteren estos hechos de agravio a los señores diputados se procederá a desalojar las galerías.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. García Cuerva. — Estuvimos antes de que llegaran muchos de los trabajadores argentinos que están asistiendo a esta sesión de la Cámara. El bloque de la UCEDE estaba dispuesto a discutir con altura y sinceridad el tema para el que habíamos sido convocados. En ese momento, los dos bloques mayoritarios todavía estaban deliberando sobre si tenían el coraje suficiente para sentarse a discutir frente a todo el público aquí presente.

Hemos escuchado con atención al diputado preopinante, que ha formado parte de un gobierno que durante seis años no pudo, no supo o no quiso solucionar los grandes problemas que preocupan a toda la sociedad argentina. Hoy venimos a traer nuestro pensamiento, que responde a los millones de argentinos que silenciosamente pero profundamente convencidos nos votaron a cada uno de nosotros el 14 de mayo y no sólo a quienes hoy están escuchándonos en este recinto. A los diputados radicales quiero también llamarlos a la reflexión porque parecería que el mensaje que transmitió el ex candidato a presidente de la Unión Cívica Radical no fue la necesidad de una profunda reforma del Estado. Aparentemente, tampoco le satisface ahora a la UCR, que apoyó en su momento la Ley de Reforma del Estado.

Hoy hemos sido convocados para tratar el tema de la racionalización de los ferrocarriles.

Sr. Parente. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. García Cuerva. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Pierri). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Parente. — Señor presidente: lamento que el señor diputado no esté debidamente informado. En oportunidad de tratarse el proyecto de ley de reforma del Estado, el bloque de la Unión Cívica Radical no votó afirmativamente, sino que presentó un proyecto alternativo. En ocasión de tratarse el proyecto de ley de emergencia económica —que hoy lleva el número 23.697—, nuestro bloque votó por la negativa dicha iniciativa. Por lo tanto, pediría al señor diputado que tenga por lo menos la responsabilidad de estar informado de la historia reciente de este Parlamento.

Sr. Presidente (Pierri). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. García Cuerva. — Señor presidente: en aras de la claridad y de que nos encontramos aquí para tratar un tema que atañe única y exclusivamente a la racionalización de los ferrocarriles, el bloque de la UCEDE va a formular una moción para que esta Cámara solicite la presencia y la información correspondiente al señor ministro de Obras y Servicios Públicos.

Creemos que es válido que esta Honorable Cámara conozca y debata acerca de lo que el Poder Ejecutivo está realizando en esta materia, como asimismo que le pueda aportar los pensamientos y las opiniones que aquí se expresen para esclarecer...

Sr. Budiño. — De paso que también voy María Julia.

—Manifestaciones y aplausos en las galerías.

Sr. García Cuerva. — Señor presidente: por experiencia propia, quienes fueron compañeros en esta Cámara de la ex diputada Alsogaray deben saber que la actual interventora de ENTEL no vacilaría en acceder a concurrir a este recinto a tratar los temas que le competen.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. García Cuerva. — Señor presidente: los 42 años después de que el gobierno del general Perón...

—Aplausos en las bancas y en las galerías.

Sr. García Cuerva. — ...comprara los ferrocarriles por 2.500 millones de pesos moneda nacional, estamos tratando nuevamente el tema de los ferrocarriles. Reitero: en 1947 los ferrocarriles costaron 2.500 millones de pesos moneda nacional. Mientras tanto, en la actualidad barajan cifras plagadas de ceros y nuestra moneda prácticamente desaparece en el momento en que cualquiera que quiera opinar sobre el tema necesita manejar cifras. En ese caso requiere utilizar una moneda extranjera accesible y corriente, que todos puedan comprender.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — La Presidencia advierte por última vez que de persistir los agravios se verá obligada a disponer que la Cámara pase a cuarto intermedio.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. García Cuerva. — Señor presidente: traje el acuerdo de esa cifra porque aquellos pesos moneda nacional de entonces y los millones de australes que hoy se manejan para aludir al patrimonio de Ferrocarriles Argentinos constituyen la prueba más palpable de la decadencia que ha sufrido nuestro país en estos últimos cuarenta años.

Como lo solicitaba el señor diputado Pepe, entre todos los integrantes de la sociedad argentina estamos tratando de hallar el modo de conservar un servicio ferroviario adecuado a las necesidades del país, útil para sus usuarios que implique un ámbito laboral con posibilidades de futuro para todo el gremio ferroviario. En estas condiciones de la vida económica argentina nadie está tratando de disminuir en forma total la actividad del Estado. Lo que los señores de la UCEDE dijimos permanentemente al recorrer los caminos del país buscando los intereses de la ciudadanía, fue que deseábamos un Estado importante en materia de defensa nacional, educación, justicia, seguridad y salud para todos los ciudadanos. Decíamos también que es imprescindible el aporte privado que ayuda al crecimiento del país y así posibilitar la creación de empleos. Estoy seguro de que esos gritos que provienen de las galerías corresponden a auténticos trabajadores que advierten un futuro de hambre. Son gritos que surgen de la realidad, porque no encuentran en el panorama económico argentino la posibilidad de seguir llevando el alimento necesario a sus familias; pero ellos se debe a que tampoco hay inversión privada, ya que el Estado ha cerrado gran parte de los caminos para que allí se canalice.

Dijimos que hacía falta que se desmonopolice, que se desregule, que se efectúe la apertura económica necesaria para que los capitales privados, que están en este momento en el colchón de muchos argentinos, surjan a la luz y comiencen a reactivar la economía nacional.

En esa vía es que estamos acompañando la política de privatizaciones de un gobierno que es liberal, de un gobierno que es justicialista que posee todos los votos de los justicialistas enhorabuena porque fueron bien ganados, pero que también tiene el apoyo de muchos otros ciudadanos que votaron las listas de Unión Cívica Radical —porque el mensaje del doctor Angeloz implicaba mucho de lo que está haciendo— y las de la Unión del Centro Democrático, porque su mensaje implicaba más de lo que se está haciendo...

Sr. Jaroslavsky. — ¿Cuándo llegó al país, señor diputado?

Sr. García Cuerva. — Entonces, aunque sigan gritando nosotros vamos a brindar nuestro apoyo a la política de privatizaciones y vamos a apoyar el pedido de que concorra a este recinto tanto el ministro de Obras y Servicios Públicos como cualquier otro funcionario para debatir el tema en cuestión.

Termino mi exposición con la siguiente cita: "El Estado argentino, dentro de nuestro concepto, se sentirá muy feliz el día que no tenga una sola empresa comercial, industrial o de la producción en su poder, porque habrá llegado el momento en que todas las empresas de la producción, de la transformación y de la distribución, que están hoy en poder del Estado en situación floreciente, sean absorbidas por el interés privado. Esa es nuestra orientación."

Estas palabras corresponden al discurso del presidente Perón ante la I Convención de Presidentes, Secretarios y Tesoreros de las Federaciones Económicas Provinciales y Territoriales convocada por la Confederación General Económica el 2 de julio de 1954. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Gatti. — Señor presidente: mis primeras palabras tienen por objeto rendir homenaje a los compañeros diputados del justicialismo que se han hecho presentes en el recinto, posibilitando así el quórum para este debate que doce diputados de la Nación de distintas bancadas hemos pedido se realice para tratar el tema de los ferrocarriles. (*Aplausos.*)

En nombre de mi partido quiero recordar que cuando se trató el tema de la reforma del Estado la democracia cristiana votó en contra, y entre los elementos centrales que fundamentaron su actitud estaba su oposición a estos proyectos privatistas, especialmente el concerniente a los ferrocarriles.

Como autores de uno de los proyectos que piden la suspensión de los decretos del Poder Ejecutivo, venimos hoy a reivindicar nuestra postura. Confieso que es posible que en este debate me sienta especialmente conmovido debido a mi origen ferroviario, pues fui empleado de Ferrocarriles Argentinos desde 1955 hasta 1959. (*Aplausos.*)

Debido a ello sufrí de cerca ese proceso nefasto que se inició en el '58, cuando se desmantelaron miles y miles de kilómetros de vías, dejando de lado a pueblos que hoy están desiertos. Participé también de las ollas populares durante la aplicación del plan Conintes. Por estas razones comprendo la angustia y el clima que mis compañeros ferroviarios viven en este momento.

alternativas no sólo para Ferrocarriles sino también para Yacimientos Petrolíferos Fiscales y las entidades bancarias, y cuál es el destino final de los trabajadores.

Considero imprescindible que se convoque a los señores ministros y secretarios de Estado a fin de que informen a la Cámara sobre este tema que tanto nos preocupa. Por ello adelanto el voto afirmativo del bloque al que represento con respecto al pedido efectuado a fin de que los señores ministros del ramo comparezcan ante este cuerpo. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra la señora diputada por Buenos Aires.

Sra. Fernández de Quarracino. — Señor presidente: ya se ha expresado que lo que está ocurriendo ahora fue previsto por nosotros en el momento en que se sancionó la ley de reforma del Estado; por ello fue que nos opusimos a esa reforma, aun a riesgo de ser caracterizados como dinosaurios. Pero como sabemos bien cómo funcionan los grupos de poder, no podíamos ilusionarnos con que este proceso iba a finalizar de manera distinta de la que ahora estamos viendo.

En todo el mundo las empresas de servicios públicos son consideradas de interés social y están sujetas al control del Estado, ya que por los capitales que mueven y por la gran extensión que poseen siempre tienen un carácter monopolístico u oligopólico y no pueden ser dejadas al arbitrio de sus dueños, en caso de que éstos pernezcan a la actividad privada.

En nuestro país las mentiras privatistas han hecho creer a muchos sectores de la sociedad que una empresa pública es mala, pero esto también puede ocurrir con la empresa privada, y de ello tenemos ejemplos en todo el mundo. La empresa pública puede ser mala como también puede serlo la privada; ello depende de las personas que las administran, quienes muchas veces —en esto debemos ser honestos y reconocerlo— son clientes políticos o parientes del gobierno de turno y las administran con tal grado de improvisación que han permitido que se llegara al actual estado de desmoronamiento del que esas empresas gozan.

En los administradores de las empresas públicas no ha existido una real conciencia de servicio, ya que en lugar de sentirse servidores han creído que era el público quien estaba a su servicio; son ellos los responsables de la actual situación de las empresas del Estado. Son ellos quienes conforman la llamada "patria contratista" o el capitalismo prebendario que en nuestro país ha alcanzado nivel universitario en su capacidad para subsistir a costillas del Estado. Hay

gran cantidad de delinquentes de cuello blanco que no están en las cárceles porque saben cómo manejarse para evitarlo.

Se habla mucho acerca de la experiencia europea, pero los europeos no son estúpidos y no tienen empresas que son ejemplo para el mundo, y aunque generen déficit las siguen manteniendo, porque cuando confrontan el deber con el haber tienen en cuenta que el servicio público no puede ser manejado al igual que una pizzería o una fábrica de lapiceras. En el haber también hay que considerar el beneficio que el país obtiene por ese servicio.

Si nosotros hiciéramos este cálculo en una forma clara y no poniendo sólo números en una y otra columna, veríamos que nuestros servicios públicos también son superavitarios.

Las empresas que están en manos del Estado y son bien administradas aseguran la democratización de su uso en beneficio de toda la población y no sólo de sectores privilegiados. Contribuyen al desarrollo tecnológico de interés nacional y no de ciertos sectores; permiten el control y la retención de servicios estratégicos para el país; son un aporte fundamental al proceso de integración nacional —tan necesario en una extensión como la nuestra y con pueblos tan disímiles como los nuestros— y aun al proceso de integración continental; y es más, aseguran la defensa de decisiones soberanas porque, como es lógico, la empresa privada prioriza el lucro, cosa que no puede ni debe hacer la empresa pública, razón por la cual asegura la posibilidad de un servicio para todos los habitantes, sin distinción.

Se dijo que hoy es un aniversario histórico. En su momento la nacionalización de los ferrocarriles fue muy criticada. Se dijo que se compraron hierros viejos y que se pagaron sumas excesivas por ellos, pero ningún argentino bien nacido puede negar que el 1º de marzo de 1948 se compró soberanía y decencia nacional. (Aplausos.)

Es indudable que nuestros ferrocarriles pueden mejorarse, que necesitan mejor formación del sector de dirección y de los sectores técnicos y una mayor tecnología de punta, como existe en los países desarrollados. Nuestros ferrocarriles, además de todo un vaciamiento, sufrieron por el asesoramiento del Banco Mundial que, como todos sabemos, no está al servicio del ferrocarril sino de la industria automotriz.

Debemos recordar que a fines de la guerra, por medio del plan Marshall, también se quiso imponer estos planes a Europa; pero los europeos, con siglos de experiencia, no aceptaron la

En nuestro proyecto pedimos la suspensión de la aplicación de estos decretos, que son resoluciones inconsultas ya que el tema requería un debate nacional del que participaran los trabajadores, el Congreso de la Nación, los gobernadores y las demás fuerzas vivas del orden nacional.

Los ferrocarriles son fundamentales para el país, no sólo los dedicados al servicio de carga sino también al transporte de pasajeros. Tuve el honor de ser el único diputado nacional participante de las asambleas que tuvieron lugar con la asistencia de intendentes, diputados provinciales, concejales, representantes de la intersindical ferroviaria y otras estructuras vinculadas con los ferrocarriles.

En las reuniones que junto con otros compañeros ferroviarios mantuve con las autoridades de la intervención de Ferrocarriles y con el señor ministro Dromi planteamos la grave situación por la que iban a atravesar las poblaciones a las que se privaría del servicio ferroviario de autotransporte. Señalamos también la importancia de la decisión de licitar en la forma en que tenía previsto hacerlo el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, forma que no era compartida en muchos de sus aspectos por la intervención de Ferrocarriles.

Creo que el debate se ha instalado hoy en este recinto no a raíz de los distintos proyectos presentados sino por la movilización de los trabajadores y de distintos sectores de la comunidad que buscan una solución definitiva para el problema de los ferrocarriles, que no consista en su entrega.

Tengo sobre mi banca una carpeta que contiene serias propuestas de los sectores sindicales. He escuchado a los compañeros ferroviarios que concurren con nosotros a las entrevistas mantenidas con la intervención de Ferrocarriles y con el señor ministro Dromi. Ellos afirmaron que con sólo 12 millones de dólares se podían reparar trescientas máquinas, afirmación que no fue refutada ni por el ministro ni por la intervención. Quiero decir que aunque aún se deba el gran debate a la comunidad, en parte se lo ha logrado por medio de las asambleas y reuniones en que se solicitó postergar por 60 días la aplicación de esos decretos.

En síntesis, nosotros apoyamos fervorosamente estos proyectos de suspensión porque no participamos de esta corriente privatista a ultranza que, en definitiva, no quiere achicar el Estado sino destruirlo, como bien se dijo acá. *(Aplausos.)*

Quiero contar a mis pares una pequeña anécdota que me sucedió hace un par de meses viajando desde Salta hacia la Capital con una fun-

cionaria del gobierno francés —representante de la Comunidad Económica Europea que iba hacia Chile a un congreso de desarrollo regional— quien me manifestaba que estaba totalmente extrañada por la pasión y voracidad privatista de algunos argentinos. Esta funcionaria me contaba que en Francia tienen una empresa automotriz que es estatal, y que lo mismo ocurre con los teléfonos. También relataba que había leído en una publicación del "Times" de Londres que existían serias quejas provenientes de los lugares no rentables debido a que se había privatizado hace pocos años el servicio telefónico.

No tenemos que quedar entrampados en los ideologismos totales de que lo estatal es malo o bueno. Es necesario hacer el gran debate y por eso adherimos a que la discusión de este proyecto se instale en el Congreso de la Nación y en todos los ámbitos del país para dar solución definitiva a los ferrocarriles sin su entrega. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por el Neuquén.

Sr. Rosso. — La sesión especial que lleva a cabo la Honorable Cámara en el día de hoy coincide con un hecho trascendente para el recuerdo y la vida de muchos argentinos. Hoy se cumple 42 años de la nacionalización de los ferrocarriles en la Argentina. Hace 42 años el gobierno justicialista del general Perón transfería este patrimonio al pueblo todo de la Nación Argentina.

No vamos a elegir el camino del análisis por menorizado de este proyecto que hemos impulsado juntamente con otros legisladores de distintas corrientes políticas. Creemos que es imprescindible la suspensión de los decretos del Poder Ejecutivo en forma inmediata debido a que es necesario resguardar la fuente de trabajo de los compañeros ferroviarios. No digo esto demagógicamente. Quisiera saber a dónde irá a parar el destino laboral de los compañeros que queden fuera de la empresa Ferrocarriles Argentinos.

No es menos cierto que con estas medidas se condena a la postración —cuando no a la desaparición— a importantes poblaciones del interior del país. Hablo como hombre de la Patagonia, donde se anunció que se cerrará el ramal que va de Neuquén a Zapala, como también sucederá en Río Negro y Entre Ríos.

¿Qué posibilidades tenemos ante estas alternativas y medidas de cierre? Por ello es imprescindible que el Congreso de la Nación invite a este recinto a los ministros y secretarios de Estado para que se expidan acabadamente sobre cuál es la tarea que están llevando adelante, cuáles son las políticas del Poder Ejecutivo nacional y las

opinión de estos asesores y defendieron sus servicios públicos, que hoy son modelo para el mundo.

Los ferrocarriles —más que otros servicios públicos— permiten una integración territorial no sólo por la comunicación rápida entre las distintas ciudades importantes, sino también entre los centros de producción, de comercialización y de exportación.

Queremos ferrocarriles eficientes y genuinamente argentinos. Por eso proponemos la revisión de estas políticas de desmantelamiento que se han llevado a cabo en las últimas décadas. Propiciamos también la reorganización y conducción responsable de este y otros servicios públicos; asimismo, una cogestión que permita a obreros y empleados —que son los que construyen la empresa— y aun a los usuarios, integrar comités con funciones de información y control de gestión de carácter consultivo, y a veces también con facultad de iniciativa.

Queremos también que se estudie la posibilidad de convertir a los ferrocarriles en una empresa de propiedad social, adoptando la forma jurídica de una cooperativa de trabajo en la cual los trabajadores podrían pasar a ser propietarios. Esto ya fue dicho en este mismo lugar cuando se debatió el proyecto de ley de reforma del Estado por mi compañero de bloque, el señor diputado Aramouni.

No estamos defendiendo vías, durmientes, vagones o cosas muertas, sino cientos de pueblos que sabemos positivamente —porque ya hemos tenido la experiencia durante la presidencia del doctor Frondizi— que van a languidecer o morir.

Estamos defendiendo a miles de familias de ferroviarios, técnicos, obreros y directivos que sabemos que quieren a su empresa como a su familia porque la mayoría de ellos descienden de trabajadores ferroviarios; esto no lo digo para hacer demagogia circunstancial.

Estamos protegiendo a millones de usuarios porque sabemos positivamente que el achicamiento de los ferrocarriles va a acarrear mayores costos en viajes, y ya sabemos lo que esto significa para los maestros rurales, los estudiantes, los obreros y los empleados suburbanos. Además va a traer aparejados mayores gastos en ílete, convirtiendo la alimentación, que ya es un drama, en una verdadera tragedia nacional. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lázara. — Señor presidente: es con absoluta responsabilidad, sin temor alguno, sin ver-

güenza y sin pudor que venimos a este recinto a defender lo que constituye una parte importante del patrimonio de los argentinos y que es producto de su esfuerzo. No venimos —como se ha dicho en algún sector— al amparo de una mera actitud demagógica, que podría ser provocada por la presencia de los trabajadores en esta casa. Estamos en nuestras bancas por razones de fondo, motivados por nuestras ideas sobre el rol del Estado y sobre la solución de la crisis argentina.

Tenemos la convicción de que los caminos que se están siguiendo para resolver los problemas planteados por el funcionamiento de las empresas del Estado— y en especial por el déficit de los ferrocarriles—, no sólo son erróneos sino francamente suicidas, y que culminarán en un verdadero desastre.

Este es un viejo debate en la Argentina, no empezó hoy; no fuimos nosotros los primeros en promoverlo: nació justamente con la aparición de los ferrocarriles, con la presencia británica en el poder económico, con la estructura inarmónica de las comunicaciones terrestres en la Argentina, construidas específicamente para servir a los intereses de la patria agroexportadora, dejando de lado los verdaderos objetivos del desarrollo nacional.

Siguiendo con ese debate abierto, mencionamos la nacionalización de los ferrocarriles en 1948, un episodio importante en el que muchos, que tal vez querían que los ferrocarriles siguieran siendo británicos, lamentaron que se hubiera hecho ese gran esfuerzo para que éstos tuvieran la bandera argentina.

No repudiamos ni renegamos de la historia de la Argentina de los gobiernos populares. Se nos ha dicho que la culpa de lo que sucede en el país es de cuarenta años de dirigismo; lo dicen los mismos que fueron ministros de Economía y asesores económicos de la dictadura militar,...

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Lázara. — ...pero no dicen que nos sentimos orgullosos de rescatar el pensamiento histórico de Scalabrini Ortiz en la defensa de los ferrocarriles, y no mencionan que nos sentimos orgullosos de rescatar el pensamiento de Artur Jauretche y de otros hombres que sostuvieron que se debía asumir la conciencia nacional de ser argentinos, y que esto —el patrimonio— es lo que teníamos que defender.

Por fin, al amparo de esta crisis profunda de la economía argentina y de esta sociedad se lanzó la campaña más terrible de acción psicológica en una operación pivoteada por los medios de

difusión y por los comunicadores sociales, tendiente a demostrarnos que todo lo que habíamos hecho —con sus aciertos y errores— en el marco de los movimientos populares argentinos era ineficiente. Se decía que la causa de tal ineficiencia estaba en el esfuerzo que hacían todos los días los trabajadores para construir el Estado y su patrimonio, porque ese esfuerzo conspiraba contra la acción libre de las fuerzas productivas.

Mientras tanto, para que no quedaran dudas de como son las cosas se llevaban al exterior miles de millones de dólares en un solo año. Se dice que 2.825 millones de dólares se dirigieron al Uruguay sólo en el curso del año pasado. Más de mil millones de dólares se perdieron en las operaciones de prefinanciación de exportaciones. Allí están los cinco mil millones de superávit de nuestra balanza comercial el año pasado. Allí está una de las causas principales de los déficit que paga la Argentina.

Ese dinero que viajó al exterior lo estamos pagando entre todos, pues es parte del déficit. Y ahora esas minorías dicen que hay que terminar con los ferrocarriles en manos del Estado y con otras áreas que sirven al conjunto de la sociedad porque las pagamos todos y producen déficit. De esta manera actúan esas minorías en la actualidad, ocultando la verdad.

Este debate tiene sus tiempos. Fijense que en medio de una situación aparentemente coyuntural, ante una sucesión de decretos que disponen el levantamiento de ramales, el traslado de personal y la posibilidad de cesantías, venimos a plantear la revisión de esas disposiciones.

No se trata de una ocurrencia sin fundamento. Hay legisladores de esta Cámara que viajaron en los trenes que iban a ser levantados. Escucharon así las opiniones de la población, de los intendentes, de los concejales, de los sacerdotes, de los hombres de diferentes religiones, de los sindicatos, de las organizaciones vecinales y de todos los sectores sin excepción. Así supieron que sin distinción de partidos políticos, de clase social o de religión, cada una de esas poblaciones estaba dispuesta a defender el ferrocarril en su calidad de medio de comunicación y de vinculación para la integración nacional. Así hemos estado en horas insólitas en Colón, en Pergamino, en Arrecifes o en Lincoln, Veinticinco de Mayo y otros lugares, a los que parece condenarse a un futuro incierto.

Por lo tanto, éste no es un debate basado en la falsedad ni se trata de una cuestión traída de los celos. Por el contrario, es el fruto objetivo y cierto de la reprensión social negativa de estas

medidas y de los intereses puestos en juego cuando se aplicaron indiscriminadamente los decretos en análisis.

En el proyecto de resolución que hemos suscrito legisladores pertenecientes a diferentes bloques, solicitamos la suspensión de los decretos por un período determinado para que el Parlamento argentino, que es la expresión de la voluntad popular, pueda efectivamente estudiar cuál es la política seguida en el sector.

¿Con qué bases y con qué fundamentos se dictaron inesperadamente, de la noche a la mañana, esos decretos cuestionados? ¿Serán tan imperfectos los argentinos que, frente a esos decretos, todos los gobernadores, intendentes y legisladores de distintos sectores expresaron su oposición por razones que no son serias? ¿No debe reflexionar el Poder Ejecutivo frente a lo que esto significa por la magnitud de la oposición que estas medidas crean?

Tenemos que aprender de la historia, porque en 1961 con el plan Larkin se quiso hacer exactamente la misma operación de desguace y de corte quirúrgico de los ferrocarriles argentinos. Así, en la provincia de Buenos Aires se levantaron ramales que dejaron sin comunicación y condenaron a muerte a muchos pueblos. ¿Abe recordar que a la hora de aplicarse el plan Larkin el Ministerio de Economía estaba a cargo de Alvaro Alsogaray, que hoy es asesor presidencial en materia de deuda externa argentina.

Aquí hay que discutir cuestiones generales. ¿Cuál es realmente la política que se quiere seguir con los ferrocarriles argentinos? ¿Cuál es la razón de los traslados arbitrarios y de las prescindibilidades del personal? ¿Por qué se siguen estas políticas que afectan las tarifas y la misma rentabilidad de las empresas, que en realidad debe considerarse como importante, pues la empresa brinda aportes a otras estructuras económicas?

No se trata sólo de que en el mundo los ferrocarriles sean estatales. Lo son a pesar de nuestros privatistas. Tampoco de que puedan dar déficit. Lo dan en todos o casi todos los países. Internacionalmente, los ferrocarriles son más baratos porque constituyen un medio de transporte masivo. Aquí se quiere suprimir ramales y resulta que realizar el trayecto mediante el transporte automotor cuesta tres veces más que el ramal que se quiere suprimir, sin contar el mantenimiento de las rutas.

¿A qué interés del pueblo se dice servir? A la población precisamente le interesa pagar menos, viajar mejor y tener mejores medios de comunicación. Por el contrario, no desea peores

transportes ni verse sometida a un medio contaminante como el automotor, que gasta combustible y es más caro.

Esta es la realidad del problema y tiene que ser examinada. No se trata sólo del aspecto de las tarifas, sino de la utilización racional de los recursos disponibles, del material rodante y otras cuestiones.

¿Por qué se quiere levantar algunos ramales y se dice que se pretende optimizar el uso del material rodante disponible trasladándolo a otros ramales, los que serán privatizados o dados en concesión en las áreas más significativas del sector? ¿Por qué esa falta de transparencia en los procedimientos? Porque no hay plan. El plan es el del desgajce; la respuesta coyuntural, el corte quirúrgico, es precisamente la ausencia de un plan racional para reestructurar los ferrocarriles y ponerlos al servicio del país.

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina constituye una auténtica expresión de la voluntad popular pues en ella se encuentran representados todos los sectores de la vida nacional. Ella tiene sobre sí la responsabilidad de haber participado en la sanción de las leyes de reforma del Estado y de emergencia económica, y hoy se debe replantear qué es lo que está disutiendo. Esta Cámara debe hacer saber al Poder Ejecutivo nacional que está dispuesta a afirmar claramente la necesidad de preservar los instrumentos de comunicación y el patrimonio del pueblo argentino, la fuente de trabajo de los ferroviarios y el significado profundo que tiene el ferrocarril como medio de integración nacional.

Esta no es una propuesta alienada ni tirada en el vacío, sino que recoge los argumentos que esgrimimos al discutir la reforma del Estado. En esa oportunidad expresamos que se estaban concediendo al Poder Ejecutivo nacional facultades amplias, exageradas y omnímodas, que no eran constitucionales por su magnitud, y que esencialmente en su posterior aplicación generarían una gran cantidad de problemas. Bueno, aquí están los problemas puestos hoy sobre las bancas de este recinto colmado de gente que legítimamente viene a reclamar y en los pueblos que con derecho se han levantado. Estos son los inconvenientes creados por la aplicación de medidas que no toman en cuenta los verdaderos problemas y el sentir de los pueblos.

Sr. Duración y Vedia. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Lázara. — No, señor diputado.

Sr. Duración y Vedia. — Insisto en mi solicitud, señor diputado.

Sr. Lázara. — El señor diputado por la provincia de Buenos Aires está hoy bastante interruptor y amplio en sus expresiones.

Sr. Presidente (Pietri). — Ruego a los señores diputados que no dialoguen.

Sr. Lázara. — Señor presidente; sostengo que no debemos ceder a pensar con la lógica de la derecha ni caer en el chantaje que pretende llevar a cabo al decir que esto hay que hacerlo o de lo contrario nos hundimos.

Desde su punto de vista las cuentas que deben cerrar son aquellas que aparecen en los papeles y en los libros, mientras que nosotros pensamos que en la República Argentina son otras las cuentas que deben cerrar. A nuestro juicio son las que tienen que ver con la eficacia social, que está vinculada a la eficiencia económica; pero esta última debe ser racional porque la eficiencia económica sin eficacia social no sirve al pueblo argentino sino a intereses minoritarios.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Lázara. — Señor presidente: nosotros creemos que no hay que pensar con la lógica dogmática con que los liberales nos plantean la política.

Advierta la Honorable Cámara qué curioso mundo es este que nos toca vivir: a la hora de las transformaciones, cuando en los países socialistas se cambia, cuando derrumban el muro de Berlín, a nosotros nos tocan los últimos dogmas, porque en nombre de la desaparición de las ideologías en la Argentina se trata de levantar el dogma de la bandera liberal, intocable, nos guste o no.

Rechazamos el dogmatismo liberal como instrumento de la transformación argentina porque lleva a la barbarie más profunda y más dramática, que se refleja en los mercados cuando suben los precios y también cuando aumenta el dólar, pero que ofrece simétricamente la caída de los salarios y de su poder adquisitivo. Y se producen estos desfases, que implican arrojar nafta para que el fuego crezca mientras se evaporan inútilmente las esperanzas de millones de argentinos que apostaron para que esta etapa del tiempo histórico produjera un cambio en el país. Esta es la verdad y ante esa bandera del dogmatismo liberal levantamos las banderas siempre presentes de la dignidad.

El señor diputado Alessandro, que es una de las glorias de esta Cámara y que contribuyó a la presencia de FORJA, una organización que rescató la conciencia nacional perdida, seguramente no piensa igual hoy que hace cuarenta

años. Pero estoy convencido de que hoy, sobre nuestras diferencias y con la experiencia y los cambios sobre las espaldas, hay argentinos que pensamos de igual manera, transmitiendo con ello la letra, el pensamiento y el sentimiento de los hombres y mujeres de los pueblos de los que hablara y de los trabajadores ferroviarios. Ellos quieren mantener su comunicación y no sólo su fuente de trabajo; quieren además defender el patrimonio nacional. Estoy seguro de que levantando las mismas banderas nos encontraremos los argentinos de distinto signo y estaremos defendiendo así el interés nacional, que debe estar al servicio de las mayorías populares.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: la revista de uno de los cuatro gremios del sector ferroviario, la Asociación del Personal de Dirección de los Ferrocarriles Argentinos, transcribe en su edición de noviembre último la opinión de un dirigente político argentino acerca de lo que hay que hacer con los ferrocarriles. Dicho dirigente político decía: "...lo que nos interesa es poner a la República Argentina de pie, y ponerla de pie significa llevar a cabo este tipo de encuentros, este tipo de entendimientos. El firme contrato de los trabajadores del riel es hacer menos deficitario el servicio ferroviario, pero ojo, menos deficitario en el campo de lo económico porque hay algo que olvidan los predicadores de una privatización constante y permanente; que los medios de transporte en poder del Estado no tan sólo deben buscar una rentabilidad en el campo de lo económico o al menos pérdidas menores en dicho campo. Hay otro aspecto que es fundamental y que está por encima de lo material, que hace a la función social: estos servicios en manos del Estado han de servir para llegar a los lugares más apartados de la República Argentina como una fuente permanente de progreso, de desarrollo y de crecimiento, y para eso están los ferrocarriles, por eso la nacionalización que puso en marcha el general Perón; y por eso nuestra defensa de esa fuente de trabajo. Nadie está negando que desde el punto de vista económico son deficitarios, pero nadie puede negar tampoco que desde hace muchos años la flota ferroviaria no fue ni renovada ni modernizada, y así ni aquí ni en ninguna parte

del mundo puede dar renta o rédito aquello que no está de acuerdo a las circunstancias imperantes en cualquier lugar de la Tierra.

"Además hay otros países en el mundo donde los ferrocarriles siguen dando pérdidas y a nadie se le ocurrió privatizar totalmente este importante servicio a la comunidad. Dan pérdida en Alemania y dan pérdida en otros Estados del mundo...".

Afirmamos que lo que estamos discutiendo aquí es una política sobre los ferrocarriles, que no votó el pueblo argentino, pues éste optó por lo que el candidato presidencial dijo durante la campaña electoral.

—Manifestaciones y aplausos en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Estamos discutiendo si se lleva adelante una política no votada por el pueblo y a la que, por el contrario, éste enfrenta con movilizaciones crecientes y ganando para su punto de vista la adhesión cada vez más generalizada de distintos sectores populares.

Parciera que por una travesura de la historia la convocatoria a esta sesión especial se hace el mismo día en que evocamos la nacionalización de los ferrocarriles; por ello advierto que también estamos discutiendo un problema de soberanía nacional. Se trata de saber si las decisiones que en materia de ferrocarriles se toman en el país son resultado de los reclamos de la enorme mayoría de la población, o si son una respuesta a las exigencias de la banca internacional, del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional o a las apelencias de ganancias del Citibank o, para poner un ejemplo más caro al actual gobierno, de grupos empresarios como Bunge y Born.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Por supuesto, no faltarán quienes dentro de este recinto o fuera de él afirmen que esto no es una cuestión de soberanía sino pura retórica que apela a *slogans*. Al respecto, voy a proporcionar algunos ejemplos y datos que constituyen la base de un pedido de informes que en su oportunidad presentara a la Honorable Cámara. El decreto 666/89 estableció que la vía ferroviaria a licitar tenía 751 kilómetros de longitud, pero imprevistamente se incorporó a esa licitación una red de mayor complejidad, de más de 6.000 kilómetros de extensión. Quiero decir que los pliegos de licitación respectivos cubren una red mucho mayor que la que autorizaba el decreto gubernamental. Se adujo que se trataba de un ramal en desuso

desde hace 25 años, correspondiente al ex ferrocarril francés, pero que ahora podía ser puesto en funcionamiento de manera no sólo de generar ganancias para el país sino sin que ello representara ningún tipo de inversión de parte del Estado.

Sin embargo, con la licitación quedó en descubierto que ese ramal abarca el empalme Diego de Alvear-Dos Hermanos, que brinda al Ferrocarril Sarmiento una salida al puerto de Bahía Blanca. La inversión del Estado, es decir del pueblo, es de más de 3 millones de dólares y el beneficio anual estimado es de 433.628 dólares.

También se incluyen en la licitación la renovación parcial de vías del ramal Huínca Renancó-Ingeniero White; las reparaciones efectuadas al silo V de Bahía Blanca; el trabajo de dragado del puerto Ingeniero White, y se otorgan 40 locomotoras y una gran cantidad de vagones de los mejores que posee Ferrocarriles Argentinos. Me pregunto por qué razón debemos eliminar servicios y dejar de a pie a usuarios de nuestros ferrocarriles para que 40 de nuestras mejores locomotoras satisfagan las exigencias de ciertos grupos económicos, seguramente el Citibank y Bunge y Born, entre ellos.

—Aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Que los que quieran afirmar que esto es retórica, pero yo no he visto ningún plebiscito popular proponiendo el despido de 70 mil trabajadores ferroviarios. En cambio, he visto una propuesta del Citibank reclamando el despido de esa misma cantidad de trabajadores del riel. Se dirá que es retórica, pero el 22 de febrero de este año el diario "La Nación" nos informó que el gobierno nacional por medio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos reclamó la intervención de una consultora internacional —Booz, Allen y Hamilton— para que diera su opinión sobre el tema de los ferrocarriles. El resultado de la propuesta de esta consultora extranjera es que hay que echar a 60 mil empleados de los ferrocarriles. Hay que privatizar lo rentable; y lo que da pérdidas, que se lo quede el Estado o que lo cierre. Hay que privatizar el corredor de pasajeros a Mar del Plata, único servicio de pasajeros que podría ser rentable.

En cambio, si preguntamos a cualquier trabajador argentino nos dirá que podemos discutir cualquier punto vinculado con este tema, pero que lo único que no puede privatizarse es lo que da ganancia al país.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Y para concluir este aspecto, ese diario nos informó quién financió los gastos que ocasiona esta consultora, que por supuesto no hace una actividad benéfica. Los recursos para pagar a esta consultora los financió el Banco Mundial. Es decir, estamos discutiendo si las decisiones del país se toman atendiendo los reclamos de la banca internacional, las ganancias que quiera tener el Citibank, o si se tienen en cuenta los reclamos de la inmensa mayoría de la población, que rechaza esta política ferroviaria.

¿Qué está en juego, señor presidente? Alguien puede pensar —no sólo eso sino que se ha afirmado en esta Cámara— que entregar sectores del aparato estatal puede significar ganancias para el país. Una de las cosas que se está proyectando hacer es otorgar en concesión las mejores locomotoras argentinas, así como también la facultad de repararlas y mantenerlas mediante el pago de un canon de alrededor de 170 millones de dólares.

Tengo que ser honesto: esta propuesta no proviene solamente de empresas extranjeras o de organismos multilaterales de crédito; también está firmada por el señor Pedraza...

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — ...y otros dirigentes de la Unión Ferroviaria. Aquí tengo la prueba documental con las firmas respectivas, conocida por los ferroviarios pero tal vez ignorada por la mayoría de los presentes.

Entre las empresas que repararán las locomotoras figura Materfer. Contratar con esta empresa debe dar algún beneficio a la Argentina. Podríamos preguntarle por qué hay más de 50 vagones del Ferrocarril Roca construidos por la citada empresa, que han costado a los argentinos un millón de dólares cada uno y que no se pueden usar porque están mal hechos.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Estas y tantas otras pruebas que permitirían a los ferroviarios llenar hojas y hojas, indican que nada es peor para el país que esta política que instrumenta el gobierno nacional en materia ferroviaria. Estas y otras tantas preguntas aún no tienen respuesta.

Tuve el orgullo de viajar en los que el gobierno había decidido que fueran los últimos trenes que iban a circular por la provincia de Buenos Aires. Rodeado de trabajadores ferroviarios viajé en el tren que salió de Constitución con destino a Bolívar, el que casualmente fue demorado en tres o cuatro horas por un descarrilamiento que se produjo. Este inconveniente

quo se suscitó nos hizo pensar que probablemente los habitantes de las localidades a las que se arribaría, por ejemplo, Ernestina, La Riestra, Veinticinco de Mayo y Bolívar, no nos iban a esperar; sin embargo, allí estaban mujeres con sus hijos en brazos y muchos jubilados atándose al corazón del pueblo, es decir, al ferrocarril. Su único pedido era el de salvar al tren, que les quieren arrancar para ponerlo al servicio de un pequeño grupo de privilegiados conformado por grandes empresas.

Cuando llegamos a la estación Veinticinco de Mayo, una señora, sabiendo que era diputado, me preguntó por qué se quiere sacar el tren si ese pueblo tuvo primero la estación y después los habitantes. A ella le habían dicho que el tren no servía, y no podía entender esta afirmación porque tenía en claro que había mucha gente a la que el tren sí le servía, porque siempre estaba completo. Esta señora continuó diciéndome que detrás del tren se iría el médico, y tras él mucha gente más, y que había otras poblaciones que se habían convertido en pueblos fantasmas luego de que se suprimiera el servicio ferroviario. A esa señora le expresé lo mismo que digo acá: cierran el tren no por esa retórica y ese macaneco que se escucha por ahí, en el sentido de que el tren es deficitario y hay que ahorrar en gastos para que esos recursos sean invertidos en el país para que todos podamos vivir en un paraíso terrenal. Esas son mentiras; lo cierran porque el gobierno atiende las exigencias de los grandes grupos económicos, cuyos representantes no sólo quieren la parte rentable del ferrocarril y que se gaste menos dinero a fin de que queden saldos para pagar la deuda externa sino que, además, representan a empresas automotrices o fabricantes de neumáticos, y como el ferrocarril aún no utiliza neumáticos, necesitan eliminar de la competencia a uno de los medios de transporte más eficientes del mundo: el ferrocarril.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — A esa señora también le expresé que esta medida que se pretendía tomar perjudicaba a los trabajadores ferroviarios porque les quita la fuente de trabajo y también daña a poblaciones enteras porque las deja aisladas e incomunicadas, además de ocasionar un serio perjuicio a millones de usuarios que sólo cuentan con este medio de transporte barato para poder trasladarse.

En el caso de ENTEL tenemos un claro ejemplo de que si se privatiza van a aumentar con-

siderablemente las tarifas. Y con el servicio ferroviario ocurrirá lo mismo; por lo tanto, quienes tengan la posibilidad de usar el tren porque todavía pasa por su pueblo tendrán que compartir el asiento, siguiendo de ese modo el consejo brindado por la señora interventora de ENTEL, quien recomienda que si no pueden pagar las tarifas deben compartir el teléfono con el vecino.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Con esta medida se perjudica a quienes por contar con salarios de miseria no van a poder pagar las altas tarifas que cobra el transporte automotor de pasajeros. En definitiva, se perjudica al conjunto, menos a los grandes empresarios, que después de chuparle la teta al país y dejarlo sin un litro de leche pretenden ahora que se carnee la vaca para quedarse con la poca carne que ha quedado después del saqueo producido.

—Manifestaciones en las galerías y aplausos prolongados.

Sr. Zamora (L. F.). — El gobierno está llevando a cabo una política que la población cuestiona con su lucha y movilización. Puedo citar el ejemplo de Aerolíneas Argentinas o de ENTEL. Es una verdadera vergüenza que se quiera regalar a Aerolíneas Argentinas por el valor de un jumbo; es una verdadera vergüenza que se quiera regalar a ENTEL por unos papeletos de deuda externa, deteriorados en el mercado mundial, donde los compran las grandes empresas multinacionales.

Estamos frente a una política global que también ha sido denunciada por los trabajadores petroleros. Al petróleo no lo descubrió Shell, sino los trabajadores de YPF, que son los que en definitiva exploraron y lo sacaron a la superficie; pero resulta ser que ahora el gobierno pretende dárselo a la Shell, a la Esso y a todas las grandes multinacionales del petróleo.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Es la misma política con la que se quiere bajar el salario, hambrear al pueblo y despedir hoy a miles de personas, que mañana serán millones si se sigue adelante con este plan de recesión.

Desde el gobierno se nos pide una alternativa y se dice también que en las reuniones íntimas del presidente todos bajan la cabeza y se callan.

la boca. Tal vez eso sea lo que ocurra en las reuniones íntimas con el presidente de la Nación, pero en la calle se escucha otro clamor, porque hay otro plan y otra alternativa, que es la propuesta por los trabajadores ferroviarios, que simboliza lo aprobado por el Congreso de Gremios Estatales de la Patagonia, donde se recogieron algunos aspectos importantes del plan de 26 puntos que alguna vez enarbolará la Confederación General del Trabajo.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — El plan consiste en controlar la banca, el comercio exterior y los principales resortes de la economía, como única forma de terminar con la especulación, la suba del dólar, la fuga de capitales y la remarcación de precios, porque si algo hay que privatizar es la deuda externa, para que la paguen los grandes empresarios.

—Manifestaciones y aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — El gobierno pone en práctica métodos autoritarios, porque nadie votó esta política y esto es algo que ya demostré recordando las frases que se utilizaron en la campaña electoral. Pero más lo demuestra el hecho de que todos los trabajadores del país —de todos los gremios— salen a la calle a enfrentar esta política económica.

Alguien ha reclamado un plebiscito. Lo cierto es que existe ya en las calles un plebiscito que está enfrentando la política del gobierno. Es autoritario y antidemocrático insistir con una política que cada vez aísla más al gobierno y suma más sectores a los trabajadores que la enfrentan.

Hemos insistido en el hecho de que un gobierno aislado, desprotegido y descreído ante los ojos de la población —fundamentalmente de aquella porción que lo votó— debe reconocer que ella no apoya tales políticas. La crisis del país y el abismo al que nos acercamos, así como también la sensación generalizada de la población rechazando lo actuado por el gobierno, exige llevar adelante lo que reclamamos como propuesta para dar una salida popular a la cuestión. Es por ello que, como exteriorización del pensamiento popular, solicitamos el llamado a elecciones para una asamblea constituyente, a fin de discutir en el ámbito este aspecto.

Quizá el presidente tenga razón con la continuidad de estas políticas y sea apoyado, o tal vez tengamos razón nosotros y en consecuencia

las rechace el ejercicio de la soberanía del pueblo. Puede haber esa u otras propuestas.

No aceptamos que debates de importancia fundamental como éste sean resueltos con cartas epistolares, trenzas de trastienda o acuerdos de cúpula. Queremos que sea el pueblo en uso de su soberanía el que decida en última instancia.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: aquí se habló de la simpatía que despertara la presencia de los diputados, fundamentalmente del bloque Justicialista. Personalmente siento una enorme alegría de que existan voces del justicialismo que denuncian esta política de entrega del patrimonio nacional. Se habló también de la alegría que producía la presencia de los trabajadores en las galerías. Inclusive se dijo que esa alegría era producto de que esos trabajadores son los actores principales de lo que estamos debatiendo.

Yo también siento una enorme alegría porque los considero actores. Todos los diputados que hoy están aquí sentados saben —lo expliciten o no— que esta sesión fue realizada por el esfuerzo de los trabajadores ferroviarios y la movilización de los pueblos del interior del país.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: al plantear el proyecto que estamos considerando, nosotros decimos lo mismo; esto es, que se suspenda la política del gobierno en la cuestión y se abra un gran debate nacional en el ámbito del Congreso y en toda la sociedad. Entonces habrá muchos puntos de vista.

Hemos presentado un proyecto con relación a qué tipo de política ferroviaria debería existir, en el que se tienen en cuenta dos aspectos: que la inversión sea efectiva en la empresa y que los trabajadores la dirijan, ya que son los únicos que podrán hacerla eficiente, reduciendo el déficit. Además, no desviarán un solo dólar que sea puesto en sus manos.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: habrá otras posturas al respecto. Las escucharemos y debatiremos sobre ellas. Pero no aceptaremos el chantaje de que mientras discutimos se continúe despidiendo personal en la empresa, cerrando ramales, eliminando servicios, jubilando forzosamente o trasladando por la fuerza a trabajadores ferroviarios a otras reparticiones del Estado. En ese debate daremos nuestro punto de vista y escucharemos otros.

No aceptaremos e intentaremos impedir que se maneje el patrimonio nacional quienes conocen los talleres de Laguna Paiva, los galpones de Ingeniero White, o quienes fuimos invitados a los talleres de Remedios de Escalada y de tantos otros puntos del país. No lo podemos aceptar porque consideramos que este rechazo ha sido ratificado por la sociedad argentina. Este patrimonio no es del gobierno, sino que lo crearon trabajadores de varias generaciones de nuestro pueblo.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Jujuy.

Sr. Figueroa. — Señor presidente: pertenezco a un partido provincial. Provengo de una provincia muy lejana, que no es pobre, sino empobrecida, porque debe ser la que más ha sufrido la falta de federalismo de este país.

Cuando a comienzos de siglo se instalaron las vías en nuestra provincia, comenzamos a integrarnos verdaderamente y a sentirnos hermanados con los restantes argentinos. Esta misma provincia, además de sufrir durante decenios el olvido del poder central, ahora es agredida más intensamente por la supresión del ramal que conduce a la frontera norte del país, desde San Salvador de Jujuy hasta La Quiaca. Ello significará la muerte de toda nuestra provincia.

Por eso me atrevo a decir que no traigo un mandato individual, sino el de toda mi provincia. He participado en todos los debates de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad defendiendo no sólo el federalismo comunicativo, sino también la presencia argentina en la frontera. Si los ramales se levantan, vamos a concretar la integración latinoamericana a pie o a caballo? Nosotros queremos hacerla con el caballo de fierro, que es el ferrocarril.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Figueroa. — Durante muchos años he escuchado hablar del déficit ferroviario. Me he tomado el trabajo de analizar los números y puedo decir que el ramal que se extiende desde San Salvador de Jujuy hasta la frontera norte transportó 203 mil personas en 1989; solamente prestan servicios 134 trabajadores en ese ramal ferroviario. ¿Acaso ello puede ser deficitario?

—Aplausos en las galerías.

Sr. Figueroa. — Si fuese deficitario sería porque ha habido una mala política o porque desde la cabeza de la empresa no se han hecho las

renovaciones del material. Trabajamos con elementos obsoletos, pero no debido al salario de los trabajadores, como se nos ha dicho tantas veces. Antes de cortar las venas a nuestra provincia con estas medidas ¿no sería prudente disminuir, por ejemplo, el Servicio Exterior de la Nación?

Menciono este aspecto porque he observado que Córdoba ha creado un Ministerio de Comercio Exterior. Esa provincia debe pensar que el mismo organismo nacional es lento y malo, por lo que ha decidido salir sola a competir en el exterior. Sin embargo, esa medida no se va a concretar, porque puede afectar a la Capital o puede significar no tener lugar para amigos políticos o para dejar fuera de circulación a algunos dirigentes.

Entonces, desde mi partido y mi provincia solicito el apoyo para este proyecto de resolución, no sólo para tratar de recuperar el federalismo perdido, sino para que afirmemos la presencia argentina en las fronteras. En caso contrario, no seremos más que un punto del mapa que podrá ser invadido por otros países.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Figueroa. — Señor presidente: finalmente quiero expresar que las asambleas realizadas en mi provincia fueron muy claras en sus conclusiones: no queremos la supresión, la privatización ni la provincialización de los ferrocarriles, sino la presencia activa de una empresa fuerte y eficiente que siga siendo hoy y por siempre Ferrocarriles Argentinos.

—Manifestaciones y aplausos en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Estévez Boero. — Señor presidente: durante mucho tiempo tuvo gran espacio en los medios de comunicación del país la prédica de que la culpa de todo la tiene el Estado. Según este discurso, rematando al Estado a todo el mundo le sobraría plata y comida. Ciertamente ese era un plan simple, planteado con una absoluta irresponsabilidad.

Ahora, desde hace algunos meses, estamos escuchando otra prédica en el sentido de que la culpa de todo la tiene el Congreso. Parece que en la actualidad la responsable de todo es la Cámara de Diputados. Sin embargo, con todas nuestras limitaciones y nuestros defectos somos legisladores de este país en 1990, y no de Suiza, Inglaterra o Namibia, y este ámbito es la única caja de resonancia de las necesidades del pueblo que existe en la República. Cuando comie

zan a surgir las limitaciones reales de los beneficios que produce la subasta del Estado nacional, los ojos comienzan a posarse en esta caja de resonancia desde donde se defiende a un Estado nacional, eficiente y argentino.

Debemos tener la claridad de preservar la existencia de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, aunque mejorándola por supuesto, como debemos mejorar el Estado, pero defendiéndola, porque está al servicio de la gran causa nacional y de las mayorías populares.

La historia de la liquidación de los ferrocarriles es muy vieja. Comienza con la avanzada de los intereses extranjeros durante el gobierno de Arturo Frondizi, que fue el primero en practicar el fraude ideológico. El llegó con el discurso del antiimperialismo y consumó la entrega más grande de que se había tenido conocimiento hasta esa fecha en la historia contemporánea del país.

El cierre del ferrocarril es un objetivo codiciado por los grandes intereses petroleros, por las fábricas automotrices y por las enormes concentraciones de capital que producen el cemento y el caucho. Esa es la razón por la que todos están tan preocupados por racionalizar —según dicen— los ferrocarriles. Nadie está preocupado por racionalizar la atención de la salud o el funcionamiento de la educación. Para estas racionalizaciones no hay titulares.

Todos estos intereses tienen una gran preocupación por eliminar el déficit ferroviario y por entregar las zonas más ricas de las reservas petroleras a los monopolios extranjeros. Esta es la gran preocupación constante que plantean en nuestro país los voceros del capital extranjero durante las últimas décadas.

Durante el gobierno del doctor Frondizi comenzó el levantamiento de las vías. Pocas veces se observó en la historia tal saña: se levantaron las vías, se taparon los pozos de agua de las estaciones, se troncharon las construcciones a un metro de altura y se otorgó un premio a quienes arasen los terraplenes para que no volviera a circular un tren por esas tierras. Esto no es un cuento antiimperialista sino una realidad que ocurrió en nuestro país y en el combate contra el ferrocarril que se inicia durante el gobierno desarrollista y moderno de Frondizi.

Después viene la otra versión de la reorganización ferroviaria durante la dictadura de Onganía, que también planteó el levantamiento de grandes ramales, el despido de cantidad de ferroviarios, en fin, ir liquidando el ferrocarril. Ahora nos encontramos nuevamente con este

conjunto de medidas en contra de su existencia. Esto no es exagerado. En Uruguay y en Chile ya lo lograron: suprimieron el ferrocarril.

Nosotros hemos defendido y defendemos al ferrocarril porque creemos en nuestra Nación. Hemos votado en contra de la ley de reforma del Estado. En un momento en que parecía que se aprobaba esa ley o el país quebraba, dijimos que no estábamos de acuerdo, y sostuvimos que las medidas no traerían ningún beneficio a la Nación ni al pueblo argentino.

No sólo no estamos de acuerdo con su filosofía, sino que no va a arrojar ningún beneficio para el país. También hemos dicho —y lo reiteramos— que a cambio de un conjunto de papeles sin valor se quiere entregar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y por un puñado de dólares también se quiere entregar a Aerolíneas Argentinas, una de las compañías aéreas más afamadas del mundo, con uno de los mayores niveles de seguridad, con la capacidad de sus trabajadores, con sucursales prácticamente en todo el mundo y que constituye una presencia mundial del pabellón nacional.

Los países más avanzados, esos del Primer Mundo que a algunos les gusta copiar, no levantan sus vías: construyen ferrocarriles. Si quiere venir capital privado extranjero a invertir en el ferrocarril, construyamos el ferrocarril central patagónico. No les regalemos los mejores ramales, los más lucrativos, que hemos construido los argentinos.

Las grandes naciones del mundo mantienen sus compañías aéreas, como ocurre con la Lufthansa, Air France, Alitalia, Iberia, KLM, SAS y tantas otras. Son países a los que se menciona cuando conviene para citarlos como ejemplo, pero cuando no conviene al interés de los grandes capitales proponen hacer todo lo contrario de lo que se hace en ellos.

Hemos defendido a los talleres ferroviarios de mi provincia, de San Cristóbal, de Laguna Paiva, de Pérez; hemos acompañado proyectos sobre los vecinos talleres de Paraná y sus obras anexas.

A lo ya denunciado debemos agregar la entrega del negocio bancario, acatando lo que ha dicho claramente el Banco Mundial en el sentido de que hay que cerrar el Banco Hipotecario Nacional y el Banco Nacional de Desarrollo, así como delimitar las funciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco de la Nación Argentina.

Pero todo esto, ¿a cambio de qué? ¿Qué han traído a cambio de todo esto? Comenzaron con el cuento de que nos iban a dar 2.500 o 3.000 millones de dólares para atender las necesidades

más urgentes del país, pero los grandes monopolios, las grandes concentraciones de capital o han puesto un dólar. Lejos de ello, las grandes empresas exportadoras de cereales se han lavado del país en el último año más de 8 mil millones de dólares. Este es el resultado de la política absolutamente errada que se está haciendo.

En el caso específico de hoy, hay que señalar que detrás del combate a los ferrocarriles está el manejo de las tarifas y de los fletes, instrumento esencial para toda la actividad económica nacional. En todas estas bases de licitación y remates nadie habla acerca de la participación argentina en la regulación de tarifas y fletes; nadie dice cuál será la participación argentina en el mantenimiento de servicios en zonas no redituables.

Creo que hay que volver a Ricardo Ortiz, a Gabriel Ortiz, en la valoración de lo nuestro de nuestra capacidad para desarrollarnos y progresar. Andamos mal; estamos mal acompañados y peor asesorados. Tenemos que ir al diálogo mientras dispongamos de tiempo y, por medio del intercambio de ideas impulsado por la movilización de los sectores populares, eliminar en la concertación de un programa usado en un proyecto concreto y ejecutado por el gobierno de coalición que tenga en cuenta el juego de las mayorías y las minorías, determinado por el voto popular.

Por cualquier otro camino perderemos credibilidad y sustento, no recibiremos nada, y cuando las instituciones de la República dejen de recibir el apoyo popular, serán echadas a un lado como un limón exprimido.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Natale. — Señor presidente: el bloque de la izquierda progresista acompañará todas las iniciativas que tiendan a dar transparencia al proceso previsto en la ley 23.696, así como los proyectos por los que se invite al ministro de Obras y Servicios Públicos, al ministro de Defensa o al funcionario que corresponda a informarnos sobre los temas en los que la Cámara tiene interés.

Nuestro bloque se preocupará seguramente más que el que más por defender el patrimonio nacional. Lo hará en esta Cámara y en la comisión bicameral creada por la citada ley 23.696, en la que están representados todos los grandes sectores de esta Cámara. Esta comisión puede y debe interiorizarse de cada una de las aplicaciones de la norma en cuestión.

Nuestro bloque acompañará también con firme decisión cuanto haga a la defensa de un proceso que debe concluir con un sinceramiento respecto a la realidad del país, que ya es hora de que se produzca. Estamos ante una Argentina de la que todos los días emigran cientos y cientos de jóvenes, de profesionales, científicos y técnicos, porque no encuentran en ella lo que desean. Sobre este tema yo también podría relatar muchas anécdotas. Hace pocos días, atendiendo al pedido de un odontólogo de Rosario que deseaba irse a trabajar a Madrid y tenía dificultades para conseguir su visa, hablé con la embajada de España y me dijeron que en este momento se están tramitando siete visas diarias para odontólogos que desean radicarse en España. Esa es la emigración de cerebros que se capacitan en las universidades de nuestro país y que luego, por no encontrar trabajo aquí, buscan otros horizontes fuera de nuestra tierra.

¿Por qué pasa todo esto, señor presidente? ¿Por qué vivimos con esta inflación que determina que los trabajadores, cuando cobran su sueldo, si les sobra un peso luego de pagar las deudas que han contraído salgan corriendo a comprar un dólar para guardarlo y venderlo a los tres o cuatro días, porque saben que los australes cada día valen menos? ¿Qué ocurre para que ahora nos enteremos de que en los dos últimos meses los argentinos han depositado en bancos del Uruguay 600 millones de dólares? ¿Cómo es posible que las inversiones financieras de los argentinos fuera del país tengan tanta magnitud como la deuda externa? Esta es la realidad de un país que está en decadencia desde hace muchos años; un país que ya no se conmueve con los viejos discursos ni con las viejas apelaciones que están declinando en todo el universo.

¿No advertimos lo que está pasando en todos los confines de la Tierra? ¿No nos damos cuenta de que hasta las ideologías que se incubaron en el siglo XIX —y que parecían triunfantes en muchos ámbitos en el siglo XX— han sido enterradas en este año que acaba de concluir, no sólo conceptualmente sino también en la praxis que se había construido en muchas sociedades? ¿No nos damos cuenta de que hay un mundo absolutamente distinto al que concebimos hace treinta, cuarenta o cincuenta años atrás, cuando inconscientemente empezamos a gestar la profunda decadencia de nuestro país?

¿Cómo no vamos a querer defender nuestros servicios de transporte, nuestras comunicaciones, nuestros servicios energéticos o de agua corriente, nuestros servicios educativos y nuestra

Sr. Avila Gallo. — Señor presidente: provengo de un viejo partido de la provincia de Tucumán, como es Defensa Provincial Bandera Blanca; partido que inició una campaña en defensa de todo lo que sea nacional, porque proceder así es jugarse por la patria.

José Luis Torres salió de las filas de nuestro partido; él fue quien hizo las grandes denuncias que dieron origen a la revolución de 1943 para terminar con la corrupción y la entrega del país. Por esta razón, no podemos estar en favor de la entrega de los ferrocarriles, porque si ello iéramos podríamos considerarnos infames vendedores a la patria. *(Aplausos.)*

Le he permanecido sentado en esta banca durante veinticinco horas para que se termine con los consensos en la trastienda y se discuta aquí el problema del ferrocarril. Es necesario que ello ocurra en este recinto para que los periodistas, el público, los obreros y todo el pueblo sepan que se trabaja en el Congreso cuando se aplica el sistema constitucional. Nosotros debemos controlar el Poder Ejecutivo nacional y no ser cómplice. *(Aplausos.)*

El momento que vivimos es grave. Los hombres del interior lo sufrimos mucho más en carne propia que los de la Capital. Quiero que los capitalinos me disculpen por esto que estoy diciendo, pero lo cierto es que nosotros estamos sufriendo el hambre y la miseria en nuestros jubilados, docentes, empleados públicos y obreros. Permanecemos todos los días. Permanentemente obligamos a nuestra juventud revolver tachos de basura para poder comer. No obstante, eso también se ve aquí en la Capital. Para comprobar que estoy diciendo basta trasladarse a las estaciones Constitución o Retiro. Da vergüenza que nosotros, legisladores, aceptemos que exista tanta gente durmiendo en los andenes del ferrocarril. Debemos luchar por nuestros compatriotas y sacarlos de este desastre en el que se encuentran.

Por eso creo que hoy en este recinto debemos tratar todos estos problemas, invitar a los ministros, a los secretarios, a los asesores y a las demás fuerzas vivas como la CGT, los gremios y, en general, a todas las fuerzas empresarias. Tenemos que discutir los temas en comisión para evitar arreglos de trastienda de los cuales ya estamos cansados. *(Aplausos.)*

Quiero recordar los extraordinarios talleres de allí Viejo, en la provincia de Tucumán, que en su tiempo fueron modelo en América latina; hoy desgraciadamente se han convertido en una tartera por las malas políticas instrumentadas en el orden nacional.

Se quiere eliminar uno de los sistemas fundamentales de transporte como son los ferrocarriles argentinos, que constituyen una de las bases de la soberanía de nuestro país.

Sr. Presidente (Picri). — Tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Ulloa. — Señor presidente: en el país se ha instaurado afortunadamente el debate sobre el rol del Estado, y no se lo ha hecho por razones ideológicas. Las ideologías están cayendo; el caso de Europa del Este demuestra que ya quedaron atrás las decisiones políticas puramente fundamentadas en ideologías.

Este debate ha comenzado por una razón pragmática: hay que financiar al Estado, hay que ampliar los recursos del pueblo para producir servicios. Las disponibilidades no alcanzan y por eso hay que establecer correctamente las prioridades.

El gran debate de hoy es sobre los ferrocarriles. Creemos que el Estado tiene funciones indelegables, exclusivas y excluyentes como la seguridad y la justicia, y tiene funciones concurrentes con la actividad privada como la salud, la educación, el desarrollo de la economía y la construcción y mantenimiento de la infraestructura. Para todo esto se necesitan recursos y estos son escasos; se los estamos sacando al pueblo, a nuestros hijos, y estamos votando leyes para recaudar más a fin de que el Estado cumpla las tareas que le hemos asignado.

Provocamos inflación al emitir porque no alcanzan los fondos; tampoco alcanzan los puestos de trabajo, la producción es insuficiente, y nuestros hijos se van del país. Yo tengo dos hijos que están buscando irse y son profesionales: lo digo con dolor.

De manera que las prioridades para hacer uso de los recursos del pueblo deben ser cuidadosamente analizadas.

Hoy se discute el problema de la reestructuración de los ferrocarriles. Me parece bien que sea en este Parlamento donde se discutan estos problemas. Nosotros vamos a acompañar esta suspensión temporaria, pero no vamos a ser cómplices de maniobras dilatorias. Queremos realmente efectuar el análisis para estar seguros de que si se levanta un ramal no haya poblaciones aisladas en nuestras provincias.

Las provincias periféricas muchas veces dependen del ferrocarril. Una reestructuración de esta naturaleza debe ser prudente. Deben buscarse los sustitutos. Si no hay más remedio, se deberá subsidiar un servicio deficitario, pero no queremos excluir la participación del capital

provisión de gas! Queremos que los servicios sean eficientes y que se presten. Queremos que el Estado pueda dedicarse a atender la educación y la salud pública, sin distraer enormes recursos que la República Argentina no tiene —y esto lo sabemos todos— para continuar con el financiamiento de empresas que no sólo son el gran cáncer del presupuesto nacional sino que también, en la mayoría de los casos, prestan malos servicios.

En la ciudad de Rosario las cañerías de agua corriente de las zonas más densamente pobladas son las que se inauguraron hace un siglo —en 1890—, y Obras Sanitarias de la Nación no fue capaz de reponerlas a pesar de haberse comprometido a hacerlo hace muchísimos años.

La flota de Aerolíneas Argentinas —que es un orgullo para nuestro país— no tiene capacidad de reinversión para renovarse. La flota local o de cabotaje tiene una antigüedad tal que exige ingentes inversiones que el Estado argentino no puede hacer porque no tiene recursos ni para pagar a sus empleados, a sus jueces, a sus maestros, ni para atender los hospitales públicos.

Por eso es que desde hace muchos años defendemos esta política que consiste simplemente en hacer lo que hicieron nuestros abuelos en el siglo pasado: atraer inversiones y capitales y brindar la posibilidad de que asuman el compromiso de la prestación de los servicios públicos, con órganos de contralor eficientes.

Recuerdo haber leído con emoción el discurso que pronunciara Lisandro de la Torre en su campaña electoral en 1931 en la ciudad de Junín. En esa ocasión hacía un serio enjuiciamiento a la forma en que las autoridades de aplicación habían manejado la tarifa de los ferrocarriles, que en aquel momento eran explotados por compañías extranjeras. Pero la falencia estaba en los funcionarios que con su actitud permitían que se atentara contra los intereses de quienes utilizaban ese servicio.

Por ese motivo exigimos que haya transparencia en este proceso; y es por ello que aspiramos a que las autoridades que en el futuro apliquen las normas elementales de toda licencia o concesión de un servicio público tengan la eficiencia y honestidad imprescindibles para que todo resulte razonable.

Es hora de que nos demos cuenta de que si no hay honestidad es imposible construir una sociedad, y la sociedad argentina hace muchos años que tiene hondamente corroídos sus cimientos éticos; esto hay que decirlo aunque duele. Es hora de hablar con sinceridad, es

hora de decir las cosas de frente, y el estilo de mi partido y el de los hombres que nos antecieron en estas bancas jamás fue el de utilizar la demagogia. El estilo que impuso don Lisandro de la Torre fue el de la verdad y el de la sinceridad, y es ese estilo el que nos lleva a decir que en la Argentina los valores éticos están hondamente decaídos, y ese decaimiento nubla toda perspectiva de crecimiento.

La ley que este Parlamento sancionara hace muy poco tiempo —que muchos acompañaron con su voto— refleja el pensamiento que el presidente de la Nación anunciara al Parlamento en su discurso de asunción, el que fue aplaudido por la unanimidad del Congreso.

Esa norma también coincide con el pensamiento que el candidato a presidente por la Unión Cívica Radical había esbozado en la campaña electoral. Y esa ley también está de acuerdo con el pensamiento que los distintos partidos políticos que el 14 de mayo conformamos la Alianza de Centro venimos exponiendo desde hace mucho tiempo en la vida política nacional. Por ello vamos a defender la política establecida por la ley que votamos hace pocos meses y por eso también vamos a acompañar toda aquellas iniciativas que exijan transparencia que brinden la posibilidad de que el Parlamento sea partícipe activo en las decisiones que se toman, pero salvaguardando los principios esenciales, porque en esto está comprometido nuestro futuro como nación.

Debemos darnos cuenta del grado de decadencia al que los argentinos hemos llegado y debemos también tener en claro el bajo nivel de posibilidades que la sociedad brinda a los jóvenes. Empecemos a construir un país distinto, parecido a aquel que imaginaron y supieron hacer nuestros abuelos, que fueron más clarividentes que nosotros.

Estas normas son iguales a las que posibilitaron que en el siglo pasado vinieran los italianos, los españoles, los franceses, los polacos, los judíos y los árabes a poblar nuestra patria.

Nuestros abuelos vinieron al influjo de políticas e ideas como estas que estoy defendiendo. Pero después nosotros, con las equivocaciones que cometimos durante tantos años, nos convertimos en los responsables de que los descendientes de aquellas generaciones buscaran horizontes fuera de la Argentina. No los vamos a retener con palabras demagógicas sino con trabajo, con seriedad, con honestidad y con un país que abra nuevas perspectivas. Esa es la posición que vamos a defender permanentemente.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Tucumán.

privado, porque los recursos del Estado ya no alcanzan. Convencámonos de una buena vez de este hecho. Démosles la bienvenida a las inversiones, para las que por supuesto debe existir transparencia. Por eso nos parece bien que se estudie la situación y vamos a acompañar el proyecto de resolución.

Además, solicitamos encarecidamente que el señor ministro de Obras y Servicios Públicos y sus secretarios de Estado concurren a este recinto a informar sobre los proyectos de reestructuración. Esta mañana solicitábamos en la Comisión de Labor Parlamentaria un mayor protagonismo del Congreso. No se puede ser protagonista sin contar con información.

Ciento veinte días de suspensión parecen demasiados, pero sí deben existir plazos para el debate y para tomar decisiones fundadas en una información correcta. Por eso solicitamos la presencia del señor ministro de Obras y Servicios Públicos y de sus secretarios de Estado.

Insisto en la necesidad de reestructurar el Estado para que nuestros hijos tengan lugar bajo el sol. No podemos seguir siendo ineficaces. No digo que la actividad privada siempre sea más eficaz que el sector público, sino que no existen recursos en el sector público para financiar todo lo que desea o hace el Estado.

Acompañamos el proyecto, pero pedimos la discusión en este recinto para prestigiar al Parlamento y para ayudar a construir un país mejor. En ese sentido, apoyamos la línea general que ha fijado el Poder Ejecutivo de concretar una profunda transformación. Somos leales a la coherencia y a la razón, pero tenemos sensibilidad humana para los problemas e inquietudes populares.

Debemos buscar soluciones y no quedarnos en más de lo mismo. Tenemos que provocar este cambio y construir una nación mejor. Lo haremos entre todos con ideas positivas, sin manobras demagógicas y contribuyendo desde este Poder Legislativo con el criterioso aporte de tantos esclarecidos legisladores. Con la transparencia que da la discusión pública encontraremos el camino de la transformación.

RENUNCIA

Sr. Presidente (Pierri). — Por Secretaría se dará lectura del texto de la renuncia a su banca presentada por el señor diputado por Corrientes don Humberto Antonio Romero.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así:

Buenos Aires, 25 de enero de 1990.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto R. Pierri.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente para expresarle que con motivo de mi designación como ministro de Defensa, procedo a presentar mi renuncia al cargo de diputado nacional para el que fuere electo oportunamente, con vigencia para el período 10 de noviembre de 1989 al 10 de diciembre de 1993.

Al mismo tiempo que saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida, agradezco todas las distinciones y colaboración de esa Presidencia y al cuerpo que usted preside, los que facilitaron en todo momento mi desempeño como legislador nacional.

Humberto A. Romero.

Sr. Presidente (Pierri). — En consideración la renuncia presentada por el señor diputado don Humberto Antonio Romero.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pierri). — Queda aceptada la renuncia desde la fecha de su presentación.

JURAMENTO

Sr. Presidente (Pierri). — Por Secretaría se dará lectura del informe remitido por el juzgado federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Corrientes acerca del diputado electo que sigue en orden de lista y a quien le correspondería incorporarse en lugar del señor diputado don Humberto Antonio Romero.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así:

Corrientes, 26 de enero de 1990.

Doctora Esther H. Pereyra Arambú de Pérez Pardo, secretaria parlamentaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora secretaria a fin de informarle con relación a lo solicitado por radiodispacho número 62 de fecha 25 de enero de 1990, que la ciudadana que reemplaza al renunciado diputado nacional doctor Humberto Antonio Romero es la doctora Emma Andrea Tacta de Romero, matricada individual número 1.459.950, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 1031 de la ciudad de Corrientes, conforme lista oportunamente oficializada de candidatos a diputados nacionales.

Saludo a la señora secretaria con distinguida consideración.

VICENTE C. ESPÓSITO,
Jefe federal de primer instancia con competencia electoral.

Sr. Presidente (Pierri). — Encontrándose en las salas la señora diputada electa por el distrito electoral de la provincia de Corrientes, doña Emma Andrea Tacla de Romero, a quien en conformidad con la nota remitida por el juzgado electoral le corresponde incorporarse en lugar del señor diputado don Humberto Antonio Romero, si hubiere asentimiento se la invita a aproximarse al estrado para prestar juramento.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pierri). — Invite a la señora diputada electa por el distrito de la provincia de Corrientes, doña Emma Andrea Tacla de Romero a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, la señora diputada doña Emma Andrea Tacla de Romero jura según la fórmula del inciso 2º, y se incorpora a la Honorable Cámara. (Aplausos.)

6

RENUNCIA

Sr. Presidente (Pierri). — Por Secretaría se da lectura del texto de la renuncia a su banca presentada por el señor diputado por Buenos Aires don Carlos Luis Custer.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así:

Buenos Aires, 1º de marzo de 1990.

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Alberto R. Pierri,

Estimado señor presidente:

Me dirijo a usted —y por su intermedio a la Honorable Cámara— a fin de presentarle mi renuncia como diputado de la Nación, cargo con el que me honrara el pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Motiva esta decisión —adoptada con mucho pesar— el reciente elección como secretario general de la CMT, Confederación Mundial del Trabajo, cuya sede se encuentra en la ciudad de Bruselas (Bélgica).

La CMT es la más antigua de las centrales sindicales internacionales, está presente en 92 países del mundo entero, y hace setenta años que lucha por la paz, la libertad, la justicia social, la solidaridad, contra todo tipo de totalitarismo, contra el colonialismo y el racismo, por los derechos de los trabajadores y un nuevo orden económico internacional.

Quiero, por mi parte, hacer votos para que el Parlamento argentino —y esta Honorable Cámara de Diputados en especial— continúe la tarea de profundizar la democracia y consolidar las bases para el acuerdo nacional que nos permitan edificar una comunidad libre y

democrática basada en la justicia social, la solidaridad y el protagonismo popular.

Agradezco al señor presidente y a los señores diputados la colaboración y muestras de amistad que he recibido.

Con mis más atentos saludos.

Carlos L. Custer.

Sr. Presidente (Pierri). — En consideración.

Se va a votar.

—Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Pierri). — Queda aceptada la renuncia desde la fecha de su presentación.

7

JURAMENTO

Sr. Presidente (Pierri). — Por Secretaría se dará lectura del informe de la junta electoral del distrito de la provincia de Buenos Aires en el que se determina quién sigue en orden de lista para ocupar la vacante del señor diputado que ha dejado de pertenecer a la Honorable Cámara.

Sra. Secretaria (Pérez Pardo). — Dice así en su parte pertinente: "...declara que han resultado elegidos en el carácter de diputados nacionales suplentes por el distrito de la provincia de Buenos Aires, ... Antonio César Libonati..."

Sr. Presidente (Pierri). — La Presidencia informa que se encuentra en antecámara el señor diputado electo por el distrito de la provincia de Buenos Aires, don Antonio César Libonati.

Si hay asentimiento, se lo invitará a aproximarse al estrado para prestar juramento.

—Asentimiento.

Sr. Presidente (Pierri). — Invite al señor diputado electo por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires, don Antonio César Libonati, a prestar juramento.

—Requerido por el señor presidente el juramento de acuerdo con las fórmulas del artículo 10 del reglamento, el señor diputado don Antonio César Libonati jura según la fórmula del inciso 2º, y se incorpora a la Honorable Cámara. (Aplausos.)

8

SUSPENSION DE LA APLICACION DE LOS DECRETOS QUE ESTABLECIERON EL PLAN DE RACIONALIZACION OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE FERROCARRILES ARGENTINOS

(Continuación)

Sr. Presidente (Pierri). — Continúa la consideración del asunto en tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado por San Juan.

Sr. Avelín. — Señor presidente: en homenaje al tiempo trataré de ser breve en mi exposición.

La República Argentina vive una crisis moral, económica, social y política; pero por sobre todas las cosas, una crisis moral. Es ahí donde nos toca intervenir a fin de que el pueblo crea en lo que hacemos y logre sus objetivos de grandeza, para que todos los sectores de nuestra sociedad puedan permitirse alcanzar la plenitud de sus esperanzas y desarrollar todas las expresiones que el país exige en este momento de enervada, dolor y frustración.

Los ferrocarriles son las arterias de la República, las que alimentan y conducen, posibilitando a los pueblos que se aproximen y a todos los sectores de la vida social que se interconectan. Por medio del ferrocarril los pueblos pueden desarrollarse, multiplicar su riqueza y transmitirse sus sentimientos, que a través de la vía férrea acrecerán a todos los pueblos.

Por eso y con toda honestidad nos dirigimos a los hombres del riel para convocarlos en esta emergencia. Así como San Martín convocó a sus soldados para liberar a medio continente americano, estos hombres del riel liberarán a la Argentina y conservarán a nuestros ferrocarriles dentro de su patrimonio soberano. A esa aspiración concurre el sentimiento y la esperanza de todos los sectores populares.

¿Quién no ha visto la esperanza reflejada en las pupilas de quienes esperan en las estaciones de los pueblos de campaña? En la llegada del ferrocarril ellos ven la garantía del trabajo, de la comunicación social y del afecto familiar. Ven también asegurado el desarrollo de su pueblo.

Creemos que este es el momento adecuado para rendir un sincero homenaje a dos grandes políticos argentinos: Hipólito Yrigoyen, quien defendió la soberanía nacional, y Juan Domingo Perón, quien nacionalizó los ferrocarriles. A nosotros nos toca impedir que se levante un solo riel que se enajene una sola locomotora y que la herramienta de la privatización se convierta en un arma que hiera los sentimientos mismos de la vida nacional.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. García (P. A.). — Señor presidente: en nombre del bloque del Partido Intransigente manifiesto que vamos a apoyar el proyecto en debate. En su oportunidad, cuando se consideró la ley de reforma del Estado, nuestro bloque no la votó afirmativamente. No traigo esto a la memoria para tranquilizar nuestras conciencias sino

para establecer que esa fue y es nuestra postura permanente: la de defender el rol del Estado y el de sus principales empresas.

Nadie puede negar que el Estado tiene un papel fundamental en la armonización de los reclamos sectoriales y en la orientación política encaminada a proteger a los habitantes del país sin afectar el bien común.

Este ha sido un debate rico, importante y esclarecedor. Por ello voy a ser muy breve y adelantaré simplemente una reflexión: lo que en aquella oportunidad no se logró con los votos que se opusieron a la reforma del Estado hoy lo están obteniendo los compañeros trabajadores con su lucha, su movilización y su participación activa, con sus campañas de esclarecimiento y con los estudios serios y profundos que han hecho llegar a todos los legisladores, demostrando una conciencia social que me conmueve.

No comparto la afirmación de los muchos que dicen que las ideologías han muerto; pero aun si ello fuera cierto, lo que nunca morirá ni estará en crisis son los ideales, la conciencia y la memoria de un pueblo que no traiciona sus largas luchas sindicales y sociales. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Sabio. — Señor presidente: hace apenas unas horas los integrantes de la Comisión de Labor Parlamentaria se refirieron a la necesidad de que el Parlamento tuviera el protagonismo político que la República requiere para afrontar la difícil situación que estamos viviendo.

Hemos querido ver —y lo comprobamos aquí hoy— el protagonismo que el Parlamento necesitaba; ese protagonismo que se refleja en las bancas ocupadas por quienes —como el que habla y otros señores diputados— hemos asistido a un mayor número de reuniones frustradas que celebradas. Nos congratulamos de ver que las bancas están pobladas porque no solo tenemos nosotros la responsabilidad de dar soluciones a las necesidades del país sino que también la tiene el pueblo que nos observa que quiere ver cómo sus legisladores saben defender los intereses de la República.

El Partido Blanco de los Jubilados, al que represento, ha de prestar su adhesión al proyecto presentado por el señor diputado Zamora y otros, aclarando que lo hará igualmente siempre que esté en peligro la felicidad de la Nación.

Mi partido surge de la necesidad de hombres y mujeres que durante muchos años ha ahorrado para tener una vejez tranquila y, sin embargo, hoy ven cómo una ración cruel y de

gradante hace que todos los meses tengan que recurrir a la ayuda de familiares o del propio Estado.

Los trabajadores ferroviarios merecen que este Parlamento escuche su reclamo, sus voces, sus opiniones. No queremos que esos dignos trabajadores tengan que hacer cola —como hemos visto que ocurre en el Gran Buenos Aires— para pedir bonos solidarios. No queremos que los trabajadores y sus familias tengan que estar recorriendo las calles de Buenos Aires en busca de restos de comida.

Quiénes tenemos algunos años —tal vez más que los que quisiéramos tener— hemos visto cómo el ferrocarril, que en algún momento fue el único medio de comunicación de pueblos que se formaron junto a las vías, no sólo transportaba a las personas y hacía llegar los auxilios necesarios sino que también transportaba la riqueza de la Nación.

Es necesario que este Parlamento alce su voz en el tema de la reconversión del Estado, así como también que esté informado de todas y cada una de las medidas que tome el Poder Ejecutivo con respecto a las privatizaciones, porque nosotros también somos parte del gobierno y es imprescindible que cumplamos con el rol que nos corresponde como Cámara de Diputados.

No nos importa que nuestra adhesión al proyecto presentado pueda parecer demagógica, porque igual mote recibió hace cuarenta años otro gobierno que dignificó al trabajador, que brindó felicidad al pueblo, que otorgó vivienda a trabajadores que no la tenían, que repartió tierras a agricultores que nunca hubieran podido acceder a ellas, que sembró el país de fábricas e incentivó el comercio interior. Sin embargo, ese gobierno logró durante cuarenta años tener un rol político gravitante en los intereses de la Nación; estoy haciendo referencia al partido político que hoy ha ocupado las bancas que pertenecen a la mayoría.

Vamos a apoyar la iniciativa que se ha presentado, así como también toda otra disposición que brinde felicidad al pueblo; pero entendemos que es necesario ampliar ese pedido a fin de que también se suspendan los traslados, las separaciones de servicio y las cesantías de los trabajadores ferroviarios hasta tanto el Parlamento dé su opinión definitiva.

—Aplausos prolongados en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Budiño. — Señor presidente: estamos asistiendo al importante debate que muchos homi-

bres de los distintos partidos políticos deseábamos tener.

Es importante que el Parlamento argentino conforme opiniones, ideas, posturas y datos que hacen a nuestro futuro.

En el día de hoy hemos asistido a algunas lecciones especiales de moral. El señor diputado Jesús Rodríguez se refirió con pureza específica a la situación que estamos viviendo. Pareciera ser que el *bill* de indemnidad funciona ahora para quien fuera un ministro de Economía que sumió al país en una tremenda crisis como la que estamos viviendo, colaborando con este desastre nacional; pero ahora viene a darnos lecciones de cómo debemos proceder.

No sólo debemos asistir a este tipo de situaciones, sino también a la presunción de que el partido peronista —y digo peronista porque esa es la esencia— menoscaba derechos de los trabajadores. Su historia está plagada de decisiones que garantizan lo contrario.

Estamos en un período de crisis, de la que no es culpable en forma exclusiva ningún sector. Si existen culpables más importantes y víctimas especiales. Estos últimos son los trabajadores, a quienes no se les puede echar ningún tipo de culpa.

La reforma del Estado no significa desde ningún punto de vista romper con una postura ideológica. Estamos frente a una solución táctica y no ideológica. Hay que salir primero del desastre para reencontrarnos luego con nuestras verdaderas actitudes filosóficas. No es posible esperar más tiempo.

Existe una comisión de seguimiento compuesta no sólo por radicales sino también por legisladores de otros bloques partidarios. Esa comisión tiene que cumplir con un rol determinante en la evaluación de los pliegos licitatorios, formas y contenidos de ellos, etcétera. Si se necesita de una medida de no innovar por un breve período —para que la comisión tenga tiempo de expedirse sobre cada caso en particular—, podemos discutirlo y analizarlo. Pero apostamos a esa comisión...

Sr. Parente. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Budiño. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Pierri). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Parente. — Señor presidente: como estamos analizando, entre otros, el decreto 46/90 del Poder Ejecutivo nacional, quiero preguntar al señor diputado cómo compatibiliza su exposición con este decreto que precisamente habilita licenciamientos y despidos masivos en Ferrocarriles Argentinos en un todo de acuerdo,

naturalmente, con la ley de emergencia económica votada por este Congreso, que en muchas de sus disposiciones faculta también al despido en la administración pública. Quisiera saber de qué manera la comisión de seguimiento a que alude el señor diputado puede evitar que se cometan masivas injusticias en la administración pública, como las que ocurren en estos momentos.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Budiño. — Referirse a un decreto sin considerar el contexto global es un golpe bajo. Cuando se habla de reestructurar deben darse facultades de tipo especial para reorganizar también el esquema de personal. Mi planteo es exactamente el contrario; la idea es que los pliegos garanticen que a través de los mecanismos licitatorios se absorba totalmente el personal. El hecho de que haya un decreto que faculta no implica la ejecución de la medida, ya que se trata de un mecanismo operativo.

Tal mecanismo debe regirse por una acción inserta en un conjunto de decretos que establecen la reformulación ferroviaria. Esto estamos discutiendo; la reformulación. Además, su objeto es analizar y evaluar el conjunto de medidas a adoptar. Al plantear que es la comisión de seguimiento la que debe analizar la cuestión sugiero que se contemple especialmente el factor humano. Se debe evitar que haya cualquier tipo de segregación en este aspecto, ya que es lo más importante que tiene cualquier empresa, sea pública o privada. Esto no ha ocurrido muchas veces en el sector privado.

El Estado —tanto en la Argentina como en muchos otros países del mundo— es el que sufre la segregación cuando existe suficiente demanda en el mercado de trabajo, así como también quien absorbe cualquier déficit de tal naturaleza. Se trata de una manera de asegurar la permanencia de las fuentes de trabajo en los países donde funciona el Estado.

Sr. Parente. — Le solicito una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia.

Sr. Budiño. — No concederé más interrupciones.

—Manifestaciones en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — En reiteradas ocasiones la Presidencia se ha dirigido al público asistente a las galerías a fin de que se guarde el orden. Estamos desarrollando un importante debate, y no se justifica que haya agravio alguno hacia cualquier señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Budiño. — Mi intención no es desde ningún punto de vista impedir las preguntas que se quieran hacer. Por lo tanto, y no por la expresión del público sino por mi propia voluntad, concedo la interrupción solicitada.

Sr. Presidente (Pierri). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Parente. — Creo que es muy importante lo que el señor diputado está manifestando y comparto su preocupación por el factor humano, pues me parece esencial tenerlo en cuenta; pero no me parece que ello se compatibilice con el decreto 46/90, al cual me referí antes, específicamente con referencia a las comunicaciones —alguna de las cuales tengo en mi poder— que diariamente llegan al personal con más de 30 años de antigüedad en la empresa Ferrocarriles Argentinos. Estas notificaciones han demolido la asociación del personal directivo de la empresa, que es uno de los cuatro gremios que componen la intersindical ferroviaria.

De manera que coincido con tener en cuenta el factor humano, pero no se me escapa que diariamente trabajadores ferroviarios con más de 20 o 30 años de antigüedad reciben estas licencias que los condenan a ser parásitos, mientras otros están recibiendo telegramas de despido.

Debemos reflexionar acerca de la necesidad de que haya políticas consensuadas con todos los sectores interesados, en este caso con una agrupación sindical de importancia en ferrocarriles, que en esta ocasión ha sido totalmente obviada.

—Aplausos en las galerías.

Sr. Presidente (Pierri). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Budiño. — Comparto el espíritu de lo manifestado por el señor diputado preopinante; casualmente estoy buscando la forma de lograr lo más ágilmente posible un pronunciamiento del Parlamento en esta materia. Tenemos un mecanismo establecido en la misma ley y lo estamos desafiando si no lo utilizamos con toda la intensidad posible.

La comisión de seguimiento, con el apoyo de las comisiones específicas, puede analizar todo este tipo de situaciones especiales. Se trata de lograr un pronunciamiento general del Parlamento y no de un sector, que puede servir o no para una maniobra especial, pero que no va a

lograr el efecto global y contundente que tendría una actitud unánime del Congreso sobre determinadas cuestiones.

La Comisión de Seguimiento de la Reforma del Estado es la representación del Congreso en el área. Su creación la hemos votado nosotros. Démosle todas las facultades para que se pronuncie y sea la voz del Parlamento. Seamos simplificadores de la realidad. De esta forma vamos a ayudar a los obreros, aunque no con bonitos discursos que digan que se va a cambiar todo sin que se modifique nada.

Pongamos en ejecución las medidas pertinentes que tenemos a nuestro alcance. Hagamos funcionar los mecanismos legales. Dentro del esquema que nosotros hemos aprobado en este Parlamento vamos a lograr un efecto mucho más rápido y específico. Mientras estamos discutiendo, se siguen sucediendo hechos que pueden agravar determinadas situaciones. Tenemos que lograr que los mecanismos parlamentarios funcionen con la mayor velocidad posible. Si seguimos haciendo de esta cuestión un problema político y si queremos discutir la filosofía global mediante aspectos puntuales, no vamos a lograr ningún efecto. Satisficemos nuestras ambiciones personales y acallaremos nuestras necesidades morales, pero no lograremos efectos concretos.

Tengo confianza en la comisión bicameral que representa al Parlamento. Démosle facultades y ayudémosla con el resto de las comisiones. Así obtendremos más rápidamente los efectos deseados. En este aspecto tenemos que centrar la discusión. Pasemos del debate grandilocuente a lo práctico. ¿Cuál es la medida concreta para que tengamos una efectividad conducente y para que haya un pronunciamiento del Parlamento en cada caso específico? Este es el eje de la cuestión. Lo demás es simplemente trabajar de buena fe o, en algunos casos, para los diarios. No podemos pensar en quedar bien con la barra. Tenemos que solucionar en serio el problema de la gente y no quedar bien momentáneamente con una palabra linda.

Sr. Presidente (Pierri). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Fescina. — Señor presidente: el tema en consideración de esta Honorable Cámara se ubica en el centro de los viejos contrapuestos que buscan definir el rol del Estado en la Argentina. Desde hace tiempo esta discusión está instalada en el país, acentuándose en las últimas dos décadas.

Desde distintos sectores —especialmente por parte de algunos comunicadores sociales— se han expresado críticas permanentes contra el Estado nacional, llegando hasta el vituperio. Se ha asignado al Estado el rol exclusivo y casi excluyente de ser el generador de los males argentinos. Esta es una realidad. Estas críticas se han hecho carne en el espíritu de la opinión pública. Todos los sectores sociales, particularmente la juventud, se han hecho eco de esta propaganda contra el Estado nacional dentro de un país tan portuario como la Argentina.

Justificada o injustificadamente todo esto ha ido horadando, casi evaporando, un concepto esencial para la comunidad: la identidad nacional. Afirmando esto porque el Estado es el que genera el concepto de identidad nacional del pueblo, y esta crítica perseverante y maliciosa en algunos casos ha traído como consecuencia que hoy los argentinos hablemos mal de nuestra patria, cuando no es de ese modo como vamos a construir nuestro futuro.

Quizá este tema de los ferrocarriles constituya la radiografía más perfecta de esta situación de la opinión pública arrastrada por una crítica acentuada, perseverante e, insisto, maliciosa respecto del Estado nacional.

No venimos aquí con la intención de juzgar una concepción ideológica reivindicando nacionalismos y estatismos. Tampoco pretendemos adherir a la idea de que todo debe venderse a quien sea, al precio que sea, y afecte a quien afectare.

Existen alternativas posibles que deben ser las más apropiadas para defender el rol del Estado en la Argentina. No queremos un Estado patrón, pero tampoco un Estado ausente que cierre sus ojos ante el primer vendaval privatizador que surge, desoyendo las necesidades sociales. Queremos al capital privado, pero al capital privado que venga a hacer la Argentina y no a hacerse la Argentina. No queremos que venga a usufructuar nuestro país con una actitud fenicia sino con el concepto de los inmigrantes de antes, que venían a hacer la América y no a hacerse la América. Ese es el ideal que debemos perseguir, despojándonos de las ideologías, que siempre tienen mentalidad de tapera e impiden el progreso de los países.

Por lo expuesto, desde este bloque Federal acompañaremos la iniciativa en consideración. Queremos que este tema se debata con la presencia del señor ministro de Obras y Servicios Públicos en el curso de una sesión pública de esta Honorable Cámara para analizar los pros y los contras, a fin de tomar luego una decisión.

al Congreso para que éste preste su conformidad. Los invito al desafío de cumplir con lo que dijimos antes, tanto ustedes como nosotros.

Simplemente tenemos que refrescar la memoria en estos aspectos. Creo que coincidimos en lo básico. El señor diputado Pepe lo ha dicho con claridad, desde la base de sus luchas obreras. Recuerdo que durante la época de Onganía se puso al frente de la defensa de los ferrocarriles y del patrimonio nacional. Lo recuerdo porque, cuando llegó la dictadura, casualmente lo primero que hizo fue iniciar la reestructuración de los ferrocarriles y de los puertos, en un proceso que terminó con la cesantía de los obreros portuarios y ferroviarios.

Recuerdo esa dictadura que aniquiló la vida política y universitaria de la Argentina y derogó la ley de medicamentos dictada durante el gobierno del doctor Illia. Recuerdo esas páginas negras de nuestra historia en las que se inscribieron quienes son ahora los asesores del presidente Menem.

Durante ese período todos los hombres de la vida nacional defendimos a la empresa Ferrocarriles Argentinos, no para que continuara dando déficit sino para que siguiera cumpliendo su cometido social como vía de comunicación entre los pueblos del interior de la República.

Resulta contradictorio que quienes acusan a este Estado por deficitario e inoperante no duden en acceder a él por todas las vías posibles. Me refiero a esos portadores del mensaje liberal privatista que tratan de receditar una opción agotada en el país: la opción entre libre empresa y estatismo, entre nacionalización y privatización.

La opción de hoy es asegurar la presencia de un Estado dinámico y eficiente que recupere su papel normativo. Algunos liberales confundidos creen que lo que pasa hoy en la Argentina es consecuencia del exceso de Estado, pero me atrevo a afirmar en este recinto que lo que hace falta en la Argentina es un Estado fuerte, que sepa qué es lo que debe dar a cada uno y lo que debe arreglar en la vida ciudadana.

Presenciamos actualmente otra gran contradicción: la de esta estrategia liberal y privatista que tiene en caja y en fila a los grandes sectores económicos, a los monopolios internacionales, a los bancos acreedores, y a pesar de ello no ha conseguido estabilizar la moneda. Con todo no estoy pasando una factura ni haciendo una crítica. Afirmo que a pesar de sus esfuerzos continúa la conspiración delictiva de la especulación contra la moneda argentina y diametralmente se derrumba la confianza y la credibilidad de nuestro pueblo,

Vayamos al debate político, no para pasarnos facturas sino para hablar de lo que hay que hacer para defender la democracia, para que las decisiones que se tomen estén en consonancia con las que el pueblo pide y para que los intereses estratégicos de la República no se subordinen a los intereses del Norte, que pretenden mantenernos perenne y achiacados por el achicamiento del Estado se logra el achicamiento de la economía.

Pregunto dónde están los mil millones de dólares que prometieron Bunge y Born y las petroleras; dónde están los aportes a cuenta que iban a hacer a la revolución productiva. Quisiera encontrarme en la discusión política con el justicialismo, con la UCEDE, con los partidos provinciales, en suma, con todos los partidos con representación parlamentaria para encontrar el discurso común de lo que hay que hacer en la Argentina. Tenemos que distinguir entre quienes quieren que sigamos siendo un satélite y un país pequeño y aquellos que desean cambiar en serio la historia de la República.

Como dice un publicitado afiche, no debemos perder el tren de la historia. Por eso, votemos y digámosle al presidente Menem que esta Cámara está dispuesta a los mayores sacrificios para encontrar los denominadores comunes, para defender las empresas del Estado y llevar a cabo la revolución productiva y aun la reforma constitucional si fuera necesario; pero no como requisito previo para ninguna conversación política.

Estamos dispuestos a dialogar políticamente y encontrar las herramientas necesarias para que la democracia sobreviva, porque demasiados intereses se oponen a la vigencia del sistema democrático. No nos contentamos con decir que los vientos que soplan en el mundo no están para los golpes de Estado en la Argentina. Nuestro país es el corazón vibrante de la América latina, e impedir que se concrete la nación soñada por Yrigoyen y Perón sigue siendo una expresión geopolítica que en el Norte todavía se discute.

Fijemos el fondo de la cuestión y pensemos que la integración latinoamericana necesita de una Argentina grande y progresista que no pueda llevar el poder del Estado; aumentemos las fuerzas, clarifiquemos los discursos y robustezcamos el papel del Parlamento. Entonces no habrá aventureros que en la sombra pretendan dictar leyes desde las grandes consultoras, monopolios extranjeros o bancos internacionales.

Munir al país de un lenguaje común significa aventar la posibilidad de que el discurso del privilegio de las viejas minorías conservadoras y elitistas vuelva a la República. Muchos dicen que no quieren volver al 45 porque ha pasado

Adoptamos esta actitud con el rigor que impone la crisis en la Argentina mirando hacia el futuro, y no especulando con el presente. Con el máximo de los respetos por los trabajadores aquí presentes debemos afirmar que tomamos esta decisión no sólo por solidaridad con ellos sino fundamentalmente pensando en las decenas, centenares y miles de pueblos limítrofes de nuestra patria que conservan más que ninguno el concepto de la identidad nacional. Adoptamos esta posición en nombre de esos pequeños pueblos de Misiones, Formosa, Chaco, Salta, Jujuy y la Patagonia que tienen a los ferrocarriles como único lazo para persistir en su identidad nacional porque les llevan cultura, civilización, comunicación, e incluso a veces la posibilidad de sobrevivir cuando no tienen agua para consumir. En consecuencia, con el solo reparo de que cualquier acto de privatización nunca debe arriesgar el concepto de identidad nacional, contribuimos a que este tema se debata como corresponde.

—Aplausos en las galerías.

—Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1º de la Honorable Cámara, don Augusto José María Alasino.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Tello Rosas. — Señor presidente: asistimos a este debate con pleno convencimiento de que la Honorable Cámara estaba necesitando entrar en el sendero político. Sabemos todos que asistimos a una crisis terminal en materia económica por el fracaso y el agotamiento de un modelo de desarrollo, de un capitalismo dependiente que está sincera y definitivamente agotado.

Lo señalamos todos desde distintas ópticas o visiones ideológicas, pero en el debate concreto acerca del proyecto presentado por colegas pertenecientes a distintos bloques nos hallamos ante un desafío: el de llevar a la práctica lo que ha sido hasta ahora el pensamiento casi común de los oradores que se han sucedido: la defensa del ferrocarril como instrumento de progreso, de las fuentes de trabajo, de los talleres ferroviarios, de la tradición nacional, apelando no a un discurso arcaico que creo que las empresas del Estado tienen que seguir siendo ineficientes, sino a un discurso moderno y progresista que quiere transformar la Argentina del atraso, pero que no puede tolerar que se sancionen las leyes bajo el imperio del contrabando político y jurídico, como siempre lo han hecho los liberales, a veces de la mano del golpe de Estado y otras formando parte de los gobiernos populares. (Aplausos.)

Nosotros estamos visualizando que se carece en la República de un proyecto político concreto para sacar al país del atraso y debo decir esto con toda mi fuerza y energía, pero desde una perspectiva humilde y de trabajo, sin soberbia, sin sectarismo, para que podamos comprender que no es con discusiones acerca del pasado y del presente como podremos lograr las necesarias coincidencias.

Debemos debatir para concertar. Debemos hablar en voz alta y sin temor acerca de los peligros que acechan a la democracia argentina, porque no se trata de defender hoy al ferrocarril como motor de progreso, no se trata de defender la postura de que no se clausuren líneas interurbanas, no se trata de defender fuentes de trabajo, sino de poner sobre el tapete una cuestión nacional.

Nuevamente la opción que se presenta es la de siempre: la de los viejos discursos, pero la de las realizaciones incumplidas.

Todos los gobiernos populares que hubo en la República han dejado un saldo de insatisfacción. Si bien se han logrado avances en materia de libertades públicas, se ha triunfado en la política de los derechos humanos y se ha obtenido una política internacional independiente, nos queda el sabor amargo de no haber cumplido en materia económica y social. Y si alguna vez hacemos la autocrítica desde las filas de nuestro propio partido no es con la idea de tirar a algún dirigente por la ventana, sino para discutir las opiniones sobre la base de nuestros propios errores, lectura que deben hacer hoy los amigos del oficialismo, porque no sea como que la historia se repita y que frente a las situaciones de crisis se presente como inevitable solución el cumplimiento de los dictados del Banco Mundial, que pretende acabar con la banca oficial para terminar con el crédito de fomento en la Argentina, que quiere liquidar el Banco Hipotecario y los ferrocarriles, que quiere entregar nuestra empresa de teléfonos por tres monedas y un conjunto de papeles a vil precio, conseguidos en consultoras conocidas que asesoran a los que hacen los pliegos.

Me pregunto si la comisión de seguimiento a la cual concurren nuestros representantes podría tener la posibilidad de vetar estas cuestiones porque sabemos que simplemente puede hacer el seguimiento de toda la información.

Me pregunto si esta Cámara no tiene que recoger el discurso justicialista, cuando dijero que para iniciar un proceso de privatización de empresas públicas el Parlamento no podía renunciar al rol protagónico y que cada proyecto con su precio, con su pliego, debía ser enviado

el "verso" de lo nacionalista. Pero yo no quiero volver al pre 45, donde los mismos enemigos del Estado se apropiaron de él e iniciaron el proceso más grande de intervención en la vida económica al servicio de sus intereses.

Hoy resulta que estamos cediendo el campo ideológico a la derecha argentina, a los medios de comunicación que se prestan a ello y a los intereses que desde afuera pretenden marcar el rumbo político. Reconquistemos el rol del Parlamento por medio de un trabajo fecundo; desafiemos al tiempo y a la historia. Fijemos el precedente para evitar que se intente cerrar ramales en forma inconsulta. Aceptemos el reto para que en 60 o 120 días encontremos desde el Parlamento una solución para el tema de los ferrocarriles.

Preparémonos para analizar el pliego de EN-TEL, que no tiene precio y donde se piensa garantizar la inversión con una ganancia del 10 por ciento anual. Preparémonos para defender a Aerolíneas Argentinas.

Siempre nos encontrarán luchando por la causa nacional. Pero si a través de los plazos —como dijo el señor diputado Jesús Rodríguez— se pretende ignorar el funcionamiento del Parlamento argentino, nos encontrarán en la oposición aunque hayamos fallado desde el gobierno. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alusino). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. González (L. M.). — Señor presidente: este debate pareciera ser tentador para profundizar las cuestiones centrales que vive la Argentina de hoy en este difícil momento.

Pero bien dicen que cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía. Creo que lo importante de esta sesión es que profundicemos el debate, que tratemos de hablar menos para la tribuna y que nos ajustemos a ser breves para que esta noche la Cámara vote esta iniciativa que ha sido apoyada por casi todos los bloques aquí presentes.

Voy a hacer estricta y sucintamente un análisis jurídico del problema en discusión.

Se trata de la aplicación de las leyes 23.696 y 23.697 y del decreto 666/89, normativa que es incompatible en los términos en que se está aplicando con la vigencia del sistema democrático descentralizado; más bien parece estar vinculada a un modelo económico que para poder ser aplicado requiere de un alto grado de concentración política. Por ello, con absoluta buena fe digo que debemos postergar la aplicación de este decreto.

Por otra parte, las leyes 23.696 y 23.697, a través del sistema de delegaciones al Poder Eje-

cutivo, están siendo desvirtuadas en su espíritu por decretos marco y llamados a licitación que son realizados no ya por los señores ministros sino por secretarios, subsecretarios e, inclusive, por consultoras privadas.

Aquí está el meollo de la cuestión, porque lo que está en juego es el verdadero rol del Parlamento en la Argentina. Debemos definir si el Parlamento es el lugar al que venimos —algunos, porque otros no vienen— para tomar verdaderas decisiones políticas o si se constituirá en una figura decorativa.

Basta leer el Boletín Oficial para ver hasta qué punto se está desnaturalizando el sistema jurídico argentino, porque los decretos y los llamados a licitación modifican normas de fondo vigentes y significan un permanente golpe al estado de derecho.

Lamento que se hayan ido aquellos que vinieron a escuchar sólo lo que les gusta; de todos modos es importante resaltar que esta noche no por la presión sino por la movilización del pueblo se ha ayudado a que se produzca una toma de decisiones trascendentes. (Aplausos.)

No vinimos a este recinto por miedo a que nos pegaran si no lo hacíamos, ya que los que realmente pegan a través de los grandes titulares ahora van a ser más implacables y seguramente volverán a hablar de las dietas, de las jubilaciones de privilegio (aplausos), de las cuestiones de privilegio presentadas por el presidente del bloque al que pertenezco y de las "gatas", porque ésa es la verdadera presión que se ejerce sobre el Parlamento. No nos quieren dejar cumplir con el rol legislativo que la Constitución nos ha otorgado, porque este modelo de concentración económica y política es incompatible con un sistema democrático.

No hace falta decir que estamos dispuestos a dar la vida por la democracia; pero además de ello es necesario recuperar la potestad constitucional de dictar las leyes de la Nación e impedir que esta tarea la realicen quienes sólo deberían ser sus ejecutores. Si esto se dejara a un lado en la grandilocuencia de los discursos estaríamos ignorando lo que verdaderamente subyace en este debate.

Quienes desde hace tiempo venimos predicando casi en el desierto nos damos cuenta hoy de que los hechos políticos que se suceden en el país hacen que se profundice la discusión sobre el verdadero rol que debe tener el Estado.

Quienes ganaron la batalla a través de la televisión la van a empezar a perder cuando el pueblo y sus representantes tomen el rol protagónico que no debemos abandonar a partir de hoy.

Hace instantes se hizo referencia a la comisión de seguimiento. Yo estoy trabajando con sus integrantes, pero ello no alcanza. Debemos recurrir inmediatamente para el Congreso que el debate social pase por aquí, porque siempre digo que no estoy dispuesto a que el pueblo venga a escupir en la cara nada más ni nada menos que porque no cumplimos con nuestro deber.

Las leyes 23.696 y 23.697 no pueden seguir siendo aplicadas en esta forma. En el mes de diciembre presenté un proyecto que alude a ciertas incompatibilidades. Lamento que el presidente del bloque Justicialista no esté presente en este momento, porque él me prometió que se lo iba a sacar por decreto. ¿Alguien cree que el ministro Dromi se va a automarginar del proceso de licitaciones cuando es el abogado de muchos de los que aspiran a conseguirlas? Yo hago responsable de lo que estoy diciendo. Si hay cuestiones que discutir, que venga a este recinto. (Aplausos.)

Los hombres y mujeres de nuestro país deben saber que el Congreso se reunió hoy para discutir los problemas de los argentinos, y que está dispuesto a profundizar el tema del rol del Estado para evitar la catarata de juicios que se van a producir como consecuencia de la inconstitucionalidad de estas leyes. Pero no va a estar aumentando el número de ministros de la Corte como se van a solucionar estos problemas.

Lo cierto es que hoy presenciámos la marcha de una espiral siniestra del libre mercado, y vemos cómo el dólar libre arrastra los precios de la canasta familiar. Lamento que otra vez se encuentre ausente de este recinto el ingeniero Bogaray, quien explicó la confiscación de los salarios fijos que partió el espinazo de los sectores medios de la población. Este señor —que cobra nada más que los gastos de representación, no sé por qué no la dieta— habla del déficit fiscal, pero como él no viene a trabajar al Congreso, es deficitario para la democracia argentina. (Aplausos.)

No queremos ser demagogos sino protagonistas de la necesaria discusión por la que debe avanzar la reforma del Estado. De esto deben educarse aquellos que nos quieren hacer creer que el pueblo no espera nada más del Congreso. Hemos demostrado que estamos resueltos a caminar juntos con el pueblo sin demagogia y sin ningún tipo de *slogans*; es decir, ni la privatización por la privatización misma, ni el mantenimiento de un estado de cosas que se hace insostenible para los argentinos.

Esperando que alguna vez el ingeniero Bogaray venga a trabajar, doy por terminada mi intervención. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Freytes. — Señor presidente: he escuchado con mucha atención los discursos que con mayor o menor apasionamiento se han vertido esta noche en este recinto. Recuerdo lo que un militante de la Capital Federal decía en el marco de una campaña electoral: "¿Será posible que siempre los peronistas tengamos que estar rindiendo examen? ¿Será posible que cuando nuestro recordado general Perón nacionalizó los ferrocarriles la continuidad de la historia fuera el golpe del '55?" Si revisamos las actuaciones de la Junta Consultiva, veremos que muchos de los que hoy reivindican la nacionalización de los ferrocarriles criticaron y compartieron el corte de un proceso de desarrollo económico y de fortalecimiento del Estado. Este es prácticamente el sino del peronismo.

Generalmente se signa a la historia argentina como si hubiera en ella una presencia casi permanente del peronismo, pero si la analizamos encontraremos que prácticamente no hemos llegado a los 15 años de gobierno. ¿Qué pasó en el medio? ¿Cuántas voces que hoy se alzan airadas cuestionándonos una aparente desaprensión en una concepción de un Estado fuerte —que no necesariamente debe ser grande— fueron las culpables por su participación en los golpes militares de la destrucción del Estado y en otros casos responsables por llevar a las empresas del Estado su clientela política —logrando su objetivo— y hoy nos lo imputan?

Hicieron un Estado ineficiente y deficitario, que es lo que hoy tenemos.

En el marco de este sino siempre le tocó al peronismo —más allá del entendimiento de lo que estábamos haciendo— optar entre la mediocridad o mirar al futuro con grandeza y con un aporte de la viabilidad de nuestro país. Esto es lo que estamos haciendo desde el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados.

Creo que puede haber algunos inadvertidos que piensen que en la Comisión Bicameral de Seguimiento somos una manga de papanatas que lo único que hacemos es ir a ver qué nos está pasando. Hay otros miembros de la bicameral que no son de mi partido, con quienes día a día estamos reformando y cambiando pliegos. Hemos modificado casi todos los pliegos con vocación de justicia social, teniendo en cuenta el mantenimiento de las fuentes de trabajo y fundamentalmente pensando en un Estado de futuro.

orque evidentemente no se puede controlar a uno mismo. Todo el déficit y toda la responsabilidad política de la prestación caen así en el gobierno.

Muchas veces, con un cierto dejo de entusiasmo, se dice que aportando 12 millones de dólares se arregla la situación de un ramal; pero lamentablemente lo que sucede es que no hay 12 millones de dólares ni para pagar la deuda externa ni para algo que nos gustaría concretar: otorgar salarios acordes a las necesidades vitales. ¿O también se va a negar nuestra vocación por brindar un nivel de vida digno?

Por eso, desde la historia del peronismo, desde la historia de nuestro presidente y desde nosotros mismos decimos que nuestro compromiso es con una nación independiente, justa y soberana, pero con un Estado viable. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Catamarca.

Sr. Fuque. — Señor presidente, Honorable Cámara: éste es sin lugar a dudas un debate sumamente importante, que hasta podría calificarse trascendente por los matices que contiene y por los profundos aspectos de la vida nacional que toca.

Se me ocurre pensar que en la Argentina el debate está girando y girará por algún tiempo sobre dos pivotes fundamentales o dos ejes centrales que tendrán ocupados a los políticos y a la dirigencia social del país. El primero de ellos es el rol del Estado, y el segundo nuestra curiosa y singular cultura política.

Indudablemente, la República Argentina es un país paradójico, con serias contradicciones. En unos instantes atrás un distinguido y brillante parlamentario colega nuestro hablaba del enviamiento moral de la sociedad argentina y aludía a la corrupción.

Aclaro que lo que manifestaré seguidamente es una *boutade*, como diría un francés, sino algo que vengo pensando desde hace algún tiempo. Leyendo los diarios con detenimiento y observando conductas y procedimientos, advertí que la corrupción en la Argentina pasa por una grave malversación cultural. En nuestra singular vida pública nos topamos con distinguidos altamente preparados abogados, economistas constitucionales que a veces incluso llegan a ocupar sillones en las academias. Desde la cátedra esta gente difunde conceptos y escribe muchos libros defendiendo determinadas ideas; pero cuando por la singularidad de la vida pública ese distinguido abogado, constitucionalista o economista se convierte en legislador o funcionario público, desde la banca de

diputado o de senador o desde el sillón con altas responsabilidades, a veces dice y hace todo lo contrario de lo que escribió y de lo que enseñó en su cátedra.

Allí comienza, a mi modesto entender, el origen de los males argentinos. Esta es la más grave de las corrupciones a que puede ser sometido constantemente un pueblo y así lo señaló alguna vez uno de los más prestigiosos parlamentarios que ha tenido la historia política argentina, don Alfredo Palacios, quien en un memorable debate, enfrentando a un distinguido hombre público en una interpelación, comentaba que no sabía con quién quedarse, si con el profesor de derecho constitucional o con el ministro, pues había una evidente contradicción entre lo que decía el profesor y lo que hacía el ministro.

Esto viene a cuento porque hoy en día la gran prensa —con esto me refiero a los medios de comunicación gráficos, televisivos y radiales— ha montado una campaña singular que indica que los males argentinos de vieja data se solucionarán en la medida en que reduzcamos el Estado, sin importar el procedimiento o el instrumento utilizado para achicarlo. A esta gran prensa se refirió uno de los más lúcidos y brillantes hombres públicos del interior del país, don Decodoro Roca, en su hermoso libro *El difícil tiempo nuevo*, donde en una página artísticamente elaborada —era la década del 40— decía que la gran prensa de hoy es la gran prensa de todos los tiempos, de todo el mundo, cuyo ejemplo paradigmático era aquel diario francés, el más importante de su tiempo, que cuando Napoleón se escapa de la isla de Elba e intenta ingresar al continente por el golfo Juan titula en la primera página: "El criminal tirano corso huyó de Elba e intenta ingresar a Francia". Ese mismo diario, al día siguiente, en la misma primera página titulaba: "El ex emperador de los franceses ingresó a territorio francés". Al tercer día, el mismo diario decía: "El glorioso ex emperador de los franceses se encuentra a una jornada de París y es esperado por su pueblo". Al cuarto día, el mismo "gran diario" y en la misma página señalaba: "El gran Napoleón ingresa a París en andas de su pueblo".

Esa es la "gran prensa" de todos los tiempos; y es la misma que hoy levanta tanto en la Argentina como en otros países de América latina la idea de que por el camino de las privatizaciones y del achicamiento del Estado, rápido, urgente, sin consideración de medios o de instrumentos, a cualquier precio, estarían solucionados como por arte de magia todos nuestros problemas.

Esta es nuestra historia y no es justo ni lógico que nos vengan a atemorizar con el pueblo, porque cada vez que éste ha sido convocado nos ha cobrado nuestros errores, como en el '83, o nos ha acompañado. No estamos distorsionando ningún programa electoral. Estamos cumpliendo lo que hemos prometido, y si alguien quiere discutirlo punto por punto estamos dispuestos a hacerlo.

Tienen que comprender que nos encontramos ante un escenario distinto. Cuando escucho hablar de las opciones me pregunto si alguno de nosotros se da cuenta de la gravedad de la crisis que atraviesa el país. No me sorprende cuando alguien me dice que el proceso de privatización en algunos países europeos demoró diez años, porque se trató de un proceso que pudo ser regulado no en el marco de una crisis sino en el de la asignación, acrecentamiento y acumulación de capitales. Nuestro caso es al revés.

Los peronistas no privatizamos porque nos gusta, ya que nuestra historia no está caracterizada por las privatizaciones. Lo hacemos porque la opción es que el país se caiga o recuperar fuerzas para hacer la patria que queremos. Las políticas de distribución y de concertación a las que tantas veces nos hemos referido en esta Cámara no fue posible instrumentarlas tan pronto como hubiéramos querido. ¿O a alguien se le ocurre que Carlos Menem no tiene vocación de justicia social? ¿Cuál es la historia del peronismo?

No le estoy pasando ninguna factura a nadie, pero seamos honestos y no nos las pasen a nosotros. ¿Cuándo hemos rehuido el debate? ¿Tenemos que recordar otras privatizaciones pensadas a partir de decretos? ¿Es necesario recordar otros decretos que cambiaban el valor de la moneda? Estas no son facturas. ¿Tenemos que recordar la delegación de poderes que se hacía en las normas presupuestarias? Esto no lo inventamos nosotros. Hemos votado en base al convencimiento y somos conscientes de que formamos parte de un gobierno.

No venimos a rehuir la responsabilidad. Venimos a asumirla con la tranquilidad de que este bloque está convencido —como lo señala la historia del peronismo y de nuestro presidente— de la necesidad de la justicia social y de un Estado fuerte. Ambos aspectos deben ser viables.

Conozco las imposibilidades y los problemas que tuvieron los amigos radicales, pero la verdad objetiva reside en que nos entregaron un país en el marco de la hiperinflación y realmente inviable en ese momento.

No quiero repetir lo que tantas veces hemos dicho en el sentido de que hemos asumido en

un marco conflictivo. Tal vez podemos detenernos a pensar qué ocurre con el hambre en la Argentina. ¿Nos dirán que nuestra vocación es crear hambrientos? ¿Nos dirán que estamos felices por no poder dar trabajo a los argentinos? ¿Qué piensan de nuestra historia y de nuestra vocación?

Debe aceptarse que éste es el escenario en el que tenemos que gobernar y que hay culpas concurrentes y compartidas. Me preocupa escuchar en este recinto que la reducción del gasto público es un elemento menor; tal vez pueda serlo para quien no tiene la responsabilidad de gobernar.

En estas galerías está presente una parte del pueblo; pero ¿cuántos no están aquí? Seamos honestos y preguntemos cuál es la voluntad del pueblo, que se refleja en las encuestas sobre si debe haber o no privatizaciones. No me refiero —como dijo un distinguido colega— a la televisión y a Neustadt. Comparto la opinión de compañero Pepe en el sentido de que es un agudo adversario, al que le hacemos el juego al concurrir a sus programas. Tal vez algún día tengamos que ponernos firmes y no ir a los programas de Neustadt, porque realimentamos esa historia.

Me pregunto si éste es todo el pueblo. ¿Qué parte del pueblo estará más preocupada por el mantenimiento de las fuentes de trabajo, y no solamente en los ferrocarriles? Por historia y por vocación popular sabemos que éste es el problema, pero nos está tocando pagar el sobredimensionamiento del Estado y lo que otros hicieron no interesa quiénes han sido, porque la culpa no es de uno solo. Nos están haciendo pagar todo el condicionamiento de la política económica y soportar una deuda de 60 mil millones de dólares que no contrajimos y que no estamos abonando.

¿Alguien ignora que la crisis de este país es tan grave que prácticamente la obra pública está paralizada, no pagamos la deuda externa, hemos suspendido los juicios contra el Estado y día a día se incrementa el déficit? ¿No advertimos que hay aquí un problema estructural?

Quizá yo compartiría con mucho más énfasis algunos discursos. Los amigos radicales entienden que una cosa es hacer el discurso desde la oposición y otra diferente reconocer la realidad. Les pido un favor: no nos tomen examen desde una posición que no es la del peronismo; no nos imputen haber dejado de ser peronista y reconozcan en nosotros la vocación de regerir un Estado basado en la justicia social en la fortaleza estatal.

Por favor, no sigamos pensando que el Estado es fuerte cuando es prestador de servicios.

Estas mismas contradicciones, estas mismas singulares paradojas se advierten en el horizonte político actual y en nuestra ajetreada vida pública.

Cuando hace algún tiempo, a raíz de una valoración de política económica, se decidió congelar los depósitos en moneda extranjera por ciento veinte días, repitiendo una medida similar que en su tiempo tomara el gobierno de Arturo Illia, distinguidos parlamentarios que hoy todavía ocupan bancas y que dicen defender el más ortodoxo liberalismo no trepidaron en pedir el juicio político al presidente de la República de aquel entonces. Pero hoy, en una singular pirueta dialéctica, ideológica e intelectual —realmente, es para una antología de las paradojas—, esos mismos exponentes del llamado "pensamiento liberal argentino" salen a defender —advertían la distancia sideral entre aquella conducta y esta otra— esta auténtica confiscación que implicó la conversión forzosa de los depósitos a plazo fijo en australes a Bonex, tomada por el actual gobierno.

Este es el "liberalismo confiscador" de la Argentina de 1990 y de esta última década. Es el mismo liberalismo encajado en esa propaganda que no es auténticamente cierta, porque todos coincidimos en que debemos achicar el Estado, pero no a cualquier precio ni a cualquier costo. A esto se referirá la última reflexión que haré durante mi intervención.

En sus exposiciones, los liberales invocan el pensamiento liberal europeo, cuyo máximo exponente —el del auténtico liberalismo— fue, en la Alemania de posguerra, Ludwig Erhard.

Yo me tomé un tiempo para hojear unas páginas brillantes del citado economista, en un libro titulado *La economía social de mercado*, que recopila diversas conferencias, discursos e intervenciones públicas de Ludwig Erhard. Como estamos sufriendo una hiperinflación quise verificar cuáles fueron las recetas que él aplicó en su momento y me encontré con la sorpresa de que para salir de la hiperinflación que aquejaba a la Alemania de ese tiempo —una Alemania devastada por la guerra, con montañas de escombros en sus calles y plazas, donde el mercado negro y la especulación estaban carcomiendo los cimientos de la sociedad— Erhard no apeló al libre cambio ni a las recetas de los liberales ortodoxos al estilo del Adam Smith de 1776.

Aquellas fueron medidas drásticas y duras, pero que nada tienen que ver con los métodos pseudoliberales que hoy se levantan, se pregonan y se exponen como la panacea para los males

argentinos. Estamos en 1990 y no tenemos escombros en nuestras calles y plazas, porque no hemos sufrido una guerra devastadora como la de Alemania, aunque sí estamos en una situación grave y límite.

Do la curiosa actitud de estos importantes y, para muchos, esclarecidos y lúcidos sectores de la vida nacional extraigo una conclusión: cuando Baudelaire defendía su magnífico libro de poesías *Las flores del mal* ante los críticos literarios de su tiempo dijo que esos críticos eran como las prostitutas de París, que comerciaban con su cuerpo pero se ruborizaban cuando iban al Louvre a contemplar a la Venus de Milo desnuda. Esa es la actitud de muchos liberales —entre comillas— argentinos. (*Aplausos.*)

Naturalmente, siento una gran preocupación ante la profunda crisis que vive el país. Como no soy estúpido no puedo dejar de advertirla, no era necesario que el señor diputado Freyre nos la recordara. La padecemos durante nuestro propio gobierno. Pero se me ocurre pensar que por el camino desesperado de las privatizaciones aceleradas no llegaremos a la solución ideal de nuestros problemas, porque en economías devastadas, de crisis hiperinflacionarias como la de la Alemania de 1923 y de 1948, los artifices de la reconstrucción de ese pueblo y el campo político, económico y social pensaron que era indispensable para realizar las reformas estructurales que esa nación necesitaba contener previamente los desajustes sociales, superar los conflictos y no profundizar las contradicciones y las injusticias en ese campo.

Por el solo camino de las privatizaciones, que es la forma en que este gobierno encaró la cuestión, únicamente iremos profundizando las contradicciones sociales y, en definitiva, por esa causa no vamos a reformar absolutamente nada en el Estado, ni achicaremos lo que efectivamente deba achicarse. Porque va a ser tan grande la presión social debida al camino equivocado que se está recorriendo, que nos quedaremos a un cuarto del camino y las reformas estructurales que necesita nuestra economía no podrán ser realizadas.

Mi preocupación radica en la falta de transparencia en el proceso de privatización y también porque advierto serias contradicciones y quienes aparecieron como artifices o mentores de esta pretendida panacea.

El doctor Dromi, actual ministro, distinguido colega y hombre de derecho, como brillante jurista ha escrito en el campo del derecho administrativo un voluminoso libro llamado *La licitación pública*. Qué paradoja tan grande, con la de algunos liberales argentinos, que como

nistro haya impulsado sin embargo una ley que nosotros no votamos y que cuestionamos severamente en aquellos puntos que permite las conmutaciones directas. Como profesor, catedrático y publicista del derecho escribió —reitero— un sesudo y voluminoso libro sobre la licitación pública, exaltándola como herramienta administrativa, en tanto que como ministro la desconoce.

Las contradicciones que hoy se advierten quitan credibilidad a muchas medidas de gobierno. Estas contradicciones enervan los cimientos morales de la sociedad argentina más que los hechos —aislados o no— de corrupción.

Estas mismas contradicciones se aprecian en profesores de derecho político y constitucional, que otrora no trepidaron en prestar sus servicios e inteligencias a gobiernos militares, y hoy vienen a hablarnos de democracia, moral y ética. Esas conductas socavan más que nada los cimientos de la moral argentina.

Todo esto es lo que advierto en este singular proceso. Para concluir, lo que en definitiva se propugna con este humilde proyecto de resolución —aunque técnicamente debería ser declaración— es solicitar al Poder Ejecutivo nacional la suspensión por un determinado lapso de la ejecución de decretos que implican un acelerado y rápido proceso de privatización de ramales, ya que tales medidas pueden profundizar los conflictos sociales argentinos y frustrar una seria, racional y honesta reestructuración de nuestros ferrocarriles. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. Venesía. — Señor presidente: cuando me incorporé a esta Cámara como diputado por la provincia de Santa Fe me preocupaba enormemente el problema portuario por el cúmulo de puertos privados que tuvieron nacimiento durante el período posterior al '76 y porque en esa época la Junta Nacional de Granos fue diezmada en su accionar.

Cuando hace poco tiempo se efectuó el llamado a licitación del corredor Rosario-Bahía Blanca intuí que estaba relacionado con el tema granos, pero en ese momento se desató una gran nube de humo porque simultáneamente se ordenó la supresión de servicios ferroviarios de pasajeros.

El tema del ramal Rosario-Bahía Blanca esconde algo más, porque el fondo de la cuestión que esta noche debemos discutir está relacionado con el transporte granario de toda la pampa húmeda de la República Argentina.

El debate que se está produciendo esta noche está ligado a la futura ley de granos y también a la futura ley de puertos que el Parlamento

debe considerar. Por ello debemos analizar fondo el proyecto presentado por el señor Triunfo por el que se privatizan los silos portuarios, también los puertos.

Cuando leí el primer borrador del pliego licitatorio para la concesión del ramal Rosario-Bahía Blanca advertí que este proyecto afecta seis mil kilómetros de líneas férreas, lo que me produjo una sana preocupación, y es por ello que en la Comisión de Transportes estamos abocados al estudio de este tema.

No es cierto que la decisión que hoy tomamos está impulsada por otra bancada o por la honrada presión del pueblo en la calle.

Puedo asegurar que desde el mismo momento en que este tema tomó estado público los diputados justicialistas estuvimos muy preocupados por la cuestión. No es cierto que esta reunión tenga origen en un pedido formulado por otros diputados porque nosotros, los justicialistas, habíamos hecho ya una presentación sobre el tema.

Lo cierto es que la ley 23.696 debe cumplirse, aunque no he escuchado a muchos solicitar su derogación. Existe una comisión bicameral de seguimiento de la emergencia económica, pero con acuerdo con el señor diputado González —hombre de mi provincia y de la bancada radical—, en cuanto a que quizá no sea suficiente con ese seguimiento. Tal vez sea necesario un profundo debate en el Parlamento argentino, porque estamos tocando las estructuras de los próximos cincuenta años.

Tengan todos la plena seguridad de que este tema será discutido de cara a la sociedad. En la Comisión de Agricultura y Ganadería de esta Cámara estuvieron presentes los representantes de Coninagro, de ACA y de FACA. Además, en mi ciudad —Rosario— he mantenido reuniones con diputados provinciales de mi partido, juntamente con representantes de la Federación Agraria Argentina, la Sociedad Rural y la Bolsa de Comercio.

Estamos frente a un tema que involucra muchas voluntades y toca formidables intereses sociales y económicos. Puedo asegurar, sin riesgo de equivocarme, que vamos a dejar un diseño en materia de transporte para las próximas cinco décadas. Por eso hemos incidido sobre nuestro gobierno nacional. Hemos conseguido el auténtico compromiso —y lo puedo hacer público— de que no habrá un solo pliego licitatorio para la reforma del Estado —incluyendo el caso de los ferrocarriles— que no tenga la debida aprobación previa de los legisladores. El bloque Justicialista hace de esta cuestión un compromiso de honor ante la sociedad argentina. Nada se presentará como hecho consumado. Por lo tanto, como

auténticos parlamentarios, preparémonos a discutir esta cuestión de fondo que atañe a la estructura del transporte de la Nación.

Todos deben saber que estamos ocupándonos de la famosa hidro vía que no es otra cosa que el aprovechamiento del eje fluvial de los ríos Paraguay, Paraná y de la Plata. Estamos tomando serios compromisos. No sólo con Brasil sino también con Chile tratamos estos casos de transporte fluvial.

Todo esto está ligado a una cuestión que desde hace muchos años viene preocupando a políticos argentinos. ¿Quién no recuerda los debates sobre el canal Eduardo Mitre para profundizar el eje fluvial del Paraná? Sabemos de las limitaciones que tiene su calado de treinta pies y de las necesidades actuales de contar con puertos de aguas profundas de más de cuarenta y dos pies. Este es el caso actual del puerto de Ingeniero White. Gracias que estamos haciendo ya un puerto de aguas profundas y de magnitud de calado.

Quizá tengamos que pasar muchas décadas por esta difícil situación financiera, pero técnicamente la podemos resolver. Los recursos de calado que tiene el río Paraná hacen difícil su profundización más allá de los 30 pies. Entonces, ¿es racional o no aprovechar el calado de Ingeniero White, en Bahía Blanca, con 42 pies, o el próximo dragado en las proximidades del puerto Quequén?

También seguramente lo es la utilización del transporte por vía férrea porque para medias y largas distancias no hay sistema más económico. Estas son cuestiones que hacen al fondo del debate y espero que esta noche no nos quedemos sólo en la epidermis de cuántos empleados tendremos que procurar mantener dentro de la estructura de esta gran empresa argentina.

El problema estructural está planteado. La cuestión de fondo —repito— está ligada a la futura ley de granos y de puertos. Pero tal debate deberá hacerse en armonía, de cara a la sociedad y respetando todos los legítimos intereses. Quizá no basten 30 o 60 días para arribar a una solución en un tema de esta profundidad. Preparémonos, señor diputado Tello Rosas, para debatir en profundidad. No será superficial la discusión.

Muchos de nosotros tenemos banderas levantadas en favor de la nacionalización del transporte de granos en el país. Pero corren nuevos tiempos y metodologías. Garanticemos —eso sí— el sentido nacional que debemos preservar. No nos van a encontrar desarmados a los justicialistas. No será el ministro de turno de Obras Públicas el que en definitiva sea el gran maes-

tro en la cuestión; seremos todos los legítimamente interesados; productores, comerciantes de granos, multinacionales inclusive. A éstas tendremos que acotarlas debidamente en su participación.

No estamos dispuestos a transformar un monopolio estatal del transporte de granos en otro privado. Tengan la plena seguridad de ello. Haremos todo lo posible para que nuestro pliego no sea el de un ministro de Obras Públicas sino el que el Movimiento Nacional Justicialista propone de cara a la sociedad. Por eso tenemos abiertas las puertas a todos los gremios estatales interesados en el tema.

Esta noche no necesitamos que nos inviten al diálogo fecundo y enriquecedor. Somos nosotros los que proponemos este diálogo fértil para sacar el mejor pliego en materia de ferrocarriles y también, por qué no decirlo, en cuanto a la reforma del Estado. Queremos hacerlo con todas las grandes cuestiones. Demoraremos todo el tiempo necesario; a los ingleses les ha llevado más de diez años el proyecto de privatización, y nosotros no tenemos por qué andar a los apurones.

Quiero garantizar en nombre del bloque Justicialista que ningún pliego pasará por esta Cámara sin ser analizado. Todos los pliegos de actos licitatorios o de concesiones merecerán el más amplio estudio. Debemos ser defensores de todos los trabajadores y de todo el pueblo argentino. Si así procedemos seguramente no tendremos que arrepentirnos como aquellos viejos concejales que hace muchos años atrás dieron una concesión indebida y todavía siguen siendo un baldón en la historia política argentina. Creo que ninguno de nosotros quiere tener sobre sus espaldas la responsabilidad de un hecho que contraría el interés nacional. Mucho menos, o de los trabajadores y sus fuentes de trabajo. Queremos una auténtica participación del capital productivo y líquido. ¡Ojalá muchos de los que llevan sus dólares al extranjero los traigan para colaborar con esta reforma del Estado! De todos modos, si ese dinero no regresa al país, seguramente vamos a requerir el capital de los auténticos productores.

En la Comisión de Agricultura y Ganadería he mantenido una hermosa discusión con representantes de las cooperativas productoras del país. Ellas también están dispuestas a participar. Permitamos en los pliegos la participación de los auténticos productores. El negocio del transporte de granos también los involucra. No sólo puede otorgarse una concesión a quienes poseen capitales líquidos; quienes son auténticos productores de nuestra riqueza granera también

tienen que contar con la posibilidad de ejercer un control del negocio cerealero del país en los próximos cincuenta años.

Estos aspectos son el fondo medular de la cuestión. Quiero dejar abierto un debate no para esta noche, sino para muchas noches de este cuerpo y de la Cámara de Senadores (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Breard. — Señor presidente: he escuchado atentamente el debate y tengo que concluir que me ha producido una gran preocupación, porque el último orador del justicialismo ha señalado que tenemos muchas noches para debatir.

Soy miembro de la comisión de seguimiento en materia de privatizaciones y si continuamente discutiendo muchas noches, el país se nos escapará de las manos. Este es el mensaje que quiero dejar. Hubo muchos análisis políticos. Hemos recordado nuestra propia historia, la de los justicialistas y la de todos los argentinos. Se ha destacado el esfuerzo que significó la constitución de estas empresas del Estado. Analicemos concretamente cuál ha sido el mensaje del gobierno para comprender su voluntad política y los resultados que se van a obtener.

La privatización es meramente un instrumento de índole económica. La decisión la toma la voluntad política, que en definitiva plasmará un modelo que durará mucho tiempo en la Argentina, según las medidas que se adopten.

Nos han prometido un salarizado conociendo la situación económica que vive el país. A pesar de la crisis inocultable que vivían los argentinos, nos prometieron un salarizado. Nos habían dicho que para marzo de este año el dólar se mantendría en 650 australes; hoy esa moneda vale 6.500 australes. También nos prometieron una inflación del 15 por ciento para todo este año. No hago estas imputaciones para pasar una factura, sino para recordar la situación anterior y vincularla con el marco en el que pretende manejarse el gobierno.

Esto es fundamental para que nos demos cuenta de la crisis que sufre la Argentina. Estoy muy preocupado, porque no se trata de hacer un debate ideológico y convertirnos algunos en estatistas y otros en privatistas.

Aquí se trata de ser prácticos con un sentido nacional porque es necesario operar con rapidez sobre lo que está aconteciendo en la República Argentina. Ser prácticos significa, por ejemplo, aceptar la tesis de prescindir por un instante de que ustedes, colegas justicialistas, son oficialistas, y nosotros opositores. Les pido que escu-

chen como si fueran espectadores de la Argentina a efectos de que se den cuenta de qué es lo que está ocurriendo en este momento con la comisión de seguimiento en materia de privatizaciones. Voy a citar un ejemplo concreto para que se comprenda el peligro que significa el hecho de que el país se nos puede ir de las manos.

En la mencionada comisión se recibió el pliego confeccionado para la privatización de ENTEL, pero lamentablemente tenemos el corsé jurídico que implica la ley 23.696, que en su artículo 14 —en un solo artículo— establece las facultades de la comisión. La única facultad que tiene es la de recibir informes, informar a nuestro bloque, efectuar denuncias políticas y modificar algunas cosas, sin que cambie la esencia de la cuestión.

El diputado que me precedió en el uso de la palabra habló de que no se desea configurar un monopolio privado. Lo cierto es que se dio el decreto 731, que sirve de marco a la privatización de ENTEL, y se utiliza la facultad del artículo 10 de la ley 23.696 que faculta al Poder Ejecutivo nacional a disponer cuando fueren necesario la exclusión de todos los privilegios y/o cláusulas monopólicas y/o prohibiciones discriminatorias aún cuando deriven de normas legales. Es así que en el pliego que nos presentaron sobre la privatización de ENTEL encontramos que se pretende adjudicar un monopolio privado. Todas estas contradicciones son lamentables y peligrosas.

Si analizamos desde un punto de vista político el significado del viaje de María Julia Alsogaray a Estados Unidos e Inglaterra en representación del gobierno nacional, observaremos que estamos en presencia de negocios financieros y no comerciales reales para la República Argentina. El 85 por ciento de los interesados eran agentes financieros, el 5 por ciento consultoras y el 10 por ciento operadores especializados de segundo grado. Tenemos que comprender que ése es el marco en el que nos estamos manejando. Los bancos están interesadas en el activo social de los argentinos y no en mejorar la eficiencia.

Sr. Presidente (Alasino). — El señor diputado Cruz le solicita una interrupción, señor diputado; ¿la concede?

Sr. Breard. — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cruz (R. A.). — Señor presidente: quisiera saber qué opina el señor diputado Socchi sobre

ese viaje, porque tengo entendido que sostuvo que fue muy bueno.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Beard. — Señor presidente quiero responder con lealtad. En la comisión de seguimiento en materia de privatizaciones se me pidió que se dicte una resolución de solidaridad hacia ese viaje a los Estados Unidos. Yo contesté que era solidario con las cosas cuando las decido, pero no en este caso en el que se fue inconsultamente. Esto es público y consta en la versión taquigráfica correspondiente a esa reunión. (Aplausos.)

Honestamente creo que el diputado Socchi cometió de buena fe un error político, y la señora Alsogaray se dio el gusto de decir que la acompañaban diputados de la comisión de seguimiento en materia de privatizaciones que avalaban la operación. Sin embargo, comprobarán la buena fe del diputado Socchi cuando acompañe la postura del bloque de la Unión Cívica Radical en la crítica que está formulando a esta privatización.

Me parece fundamental dejar salvado el honor del señor diputado Socchi, quien —insisto— actuó de buena fe, al igual que lo hicieron el ex diputado Guclar y el diputado Matzkin cuando acompañaron a nuestro gobierno en las negociaciones por la deuda externa.

Volviendo al ejemplo que estaba citando de ENTEL, el futuro operador privado tendrá el 16 por ciento de rentabilidad de la empresa, y al mismo tiempo sólo tendrá la obligación de aportar *cash* 100 millones de dólares, mientras que el resto lo hará en títulos de la deuda externa argentina.

Según los datos que obran en nuestro poder, ENTEL se evaluó en 1.750 millones de dólares. Observen la contradicción: el plan Megatel, que comprende 600 mil líneas y que se desarrolló durante estos últimos cinco años, tuvo un costo de 2.000 millones de dólares. Esto significa que estamos por regalar ENTEL, sin comprender la responsabilidad política que ello implica.

Aquí hay además algo increíble. En cualquier país de riesgo la tasa de retorno de la inversión es del 50 por ciento anual, lo que ciertamente es un exceso. Sin embargo, en el caso de la privatización de ENTEL la tasa de retorno será del 300 por ciento anual de la inversión que se efectúe. Es evidente que esto no significa eficiencia, pues garantizar el 16 por ciento de rentabilidad implica aumentar cuatro veces el valor de la tarifa, la imposibilidad de usar el

teléfono para gran cantidad de argentinos, recuperar teléfonos para la nueva empresa ampliando la red de la Capital Federal y achicando la de las provincias pobres. Significa una nueva destrucción del país federal que tanto hemos anhelado. Estas son las luchas que estamos entablando, pero no es suficiente, pues no tenemos los mecanismos para vencer. Por eso no quiero caer en la posición de Sancho Panza que le dijo un día al Quijote: "Vos sos gobernador de la isla de Barataria".

Haciendo discursos no resolvemos esto. Tenemos que modificar el capítulo II de la ley 23.696, retomar las facultades necesarias y estudiar pliego por pliego; es decir, ser nosotros los que tomemos cada decisión.

Lo que estamos encarando ahora no es el final de lo que tendríamos que hacer. Se trata de una lucha que debemos iniciar peronistas y radicales para convencer a Menem de que eche a los fariseos del templo, como hizo Cristo, a latigazos, porque vienen a prostiuir la República.

Este es el mensaje. La próxima semana haremos un análisis completo de todo lo referente a ENTEL y Aerolíneas Argentinas, porque vamos a hacer una entrega por papeles que tendríamos que pagar a 19 años vista. México consiguió ya una quita del 50 por ciento, mientras nosotros tenemos la obligación de pagar deudas a 19 años vista. Esto es inconcebible.

Se nos dice que debemos achicar el déficit fiscal. Si no recibimos un dólar; esto es para que hagan su negocio los bancos. Este es nuestro mensaje de buena fe, porque estamos entregando el país mientras continuamos discutiendo en vez de tomar al toro por las astas.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmau. — Señor presidente: desde que ocupé una banca en este recinto en el año 1982, he ido aprendiendo muchas cosas y he ido acumulando recuerdos de personas que sostenían posiciones con mucho énfasis. Lo que me han dejado tantos años de trabajo es la necesidad de proceder con sinceridad y de no caer en hipocresías.

No he cambiado nunca de vía. He permanecido en ella desde que abrí los ojos al entendimiento y lo hice cuando mi padre, hijo de ferroviario, me llevó hace 42 años a festejar la nacionalización de los ferrocarriles a la estación de mi pueblo. Es el peronismo el que motivó todos los actos de mi vida y me llevó a hacer política desde mi juventud. Es el peronismo el que me hizo grabar muchos dolores. Eramos peronistas populares y nacionales. Seguimos en

la misma vía porque somos auténticos. Es muy fácil cambiar el discurso cuando cambia la situación política del país, pero es muy duro mantenerlo en el caso de un legislador cuyo bloque pasó de segunda minoría a ser la primera minoría. Será duro, pero yo no voy a cambiar el mío y a fuer de no ser hipócrita quiero decir que esta ley que tanto se critica y que contó con mi voto, es criticada porque funciona la democracia.

La ley se votó cuando nuestro bloque integraba la segunda minoría de la Cámara. Si se sancionó fue porque hubo quórum y si lo hubo fue porque hubo suficientes legisladores para concretarlo. Quiere decir que debemos asumir la responsabilidad por los hechos pasados y no asustarnos —como se asustó el diputado preopinante— ante la perspectiva de las noches que vamos a pasar discutiendo la perfección de esta norma.

No van a ser demasiadas noches, y quizá esto es lo que le faltó decir al diputado Venesia. No vamos a caer en las mil y una noches del cuento para que las cuestiones se diluyan y no se concreten.

Reitero que no van a ser demasiadas noches sino las necesarias para que los legisladores del pueblo arribemos a una decisión. Porque hasta que no se cambie la Constitución nacional, la forma de deliberar del pueblo es ésta y no otra. Cuando se cambie la Constitución quizá yo pierda y entonces aceptaré republicanamente las nuevas modalidades; entretanto, aquí estamos reunidos los representantes del pueblo, deliberando.

No vamos a cambiar los libretos porque conocemos los libretos, las caras y los pensamientos de los integrantes de esta Cámara desde hace mucho tiempo. Por mi parte, yo no he cambiado de vida sino solamente de ubicación física en este recinto.

Cuando me dicen que hoy concurrimos al recinto por exigencias del pueblo, me pregunto si nosotros mismos no somos parte integrante del pueblo argentino. Si no es así, ¿qué somos? ¿Acaso marcianos totalmente alienados de una realidad que hoy nos golpea con la fuerza de una crisis?

Afirmo que los legisladores hemos venido a esta reunión por dos motivos. En primer lugar, estamos aquí porque se da el caso de que en su oportunidad hubo un bloque de diputados justicialistas que impidió que se llevara a cabo la transferencia de empresas que proponía el radicalismo por intermedio del entonces ministro Terragno. ¿Acaso lo vamos a negar? De no haber

sido por ese bloque de diputados justicialistas que frenó las intenciones privatistas de Terragno, hoy no estaríamos aquí.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Dalmau. — Lo que digo les consta a los señores legisladores y, con todo el respeto que le tengo, afirmo que le consta también al señor diputado Jaroslavsky. En aquella oportunidad deliberamos largamente en las comisiones con el objeto de desmenuzar, una a una, las intenciones poco correctas que contenían los proyectos anteriores; disponemos de los registros taquigráficos que así lo comprueban.

No confundamos los hechos de manera que ante esta situación el público perciba la imagen de que este tema es nuevo y nunca antes fue debatido. No es así; aquí se debatió todo. Lo que nos falta es garantizar una acción del Parlamento que nos permita hacer lo que el pueblo nos pide: fiscalizar; porque ésa es la función que tenemos los parlamentarios para que las cosas salgan bien.

Esas son las noches a las que se refería el señor diputado Venesia en su discurso. ¿Qué nos movió a propiciar el proyecto del señor diputado Pepe y otros para que se trate hoy aquí? El hecho de mantener el estricto cumplimiento de nuestras convicciones.

Realmente me duele escuchar que hay que derogar estas leyes, porque aunque me opuse a ellas me vi sobrepasado por el accionar democrático. Las acepto; voy a buscar hasta la última coma de sus artículos para tratar de mejorarlos. No puedo aceptar que habiendo sido la bancada radical la primera minoría que permitió lograr el quórum a través de los pactos alcanzados, sea la que ahora pretende derogar estas leyes. Si en ese momento no hubiera habido quórum, tampoco existirían estas leyes.

Sr. Espeche. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Dalmau. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Salta.

Sr. Espeche. — Señor presidente: si vamos a ser sinceros y no cambiamos de carril debemos ser francos en todo. Personalmente puedo decir que no era diputado nacional, pero asumo la realidad de mi partido. Me opuse en mi provincia a una ley similar por la que se delegaban facultades de la Legislatura que son propias. También puedo decir francamente que no dejé de asistir a las sesiones ni de votar en contra. Esta ley salió como está por una situación política espe-

...el y no porque el justicialismo se mantuviera en la misma vía. Cambió de vía y la aceptó.

Además, debemos diferenciar entre lo que es vender una parte minoritaria de las empresas y lo que es vender su totalidad; entre lo que es modernizar el Estado y lo que significa renataarlo o rifarlo. En este sentido comprendo lo que siente el peronismo, como puedo sentirlo yo que desde otro partido popular viví las cosas desde un ángulo distinto.

Debemos ser claros y no engañarnos. Creo que lo que el señor diputado proponente quería decir es que el papel de esa comisión de seguimiento es meramente formal, y así lo planteó el radicalismo en su oportunidad al dar el quórum. Esta es la verdad. No tenemos posibilidad de cambiar lo que la ley marca, lo que a mi juicio es inconstitucional, porque el Congreso no puede delegar sus propias facultades.

Este tema debería haberse analizado empresa por empresa para evitar que aquellos que hablan del liberalismo y de librarse del déficit del Estado —como sostiene el capitán Alsogaray *and company*— de golpe y porrazo digan que debe garantizarse al capital extranjero, que no va a invertir prácticamente nada, un 16 por ciento de rédito anual. Si se hace esto, como en el caso de ENTEL, ¿cuál es el déficit que se elimina?

Pertenezco a una provincia en la que no existe ENTEL sino una compañía privada, la CAT. Aquí hay muchos diputados del interior del país que conocen este tema porque también cuentan con ese servicio. ENTEL sería diez mil veces mejor que la CAT si ésta fuera estatal.

No se trata de afirmar que lo estatal es bueno y lo privado es malo; pero tampoco digamos que no hay ideologismo; eso es mentira, porque es una ideología decir cuál es el rol del Estado y el papel que cada uno de sus actores debe jugar.

Acá no venimos a cambiar de riel, porque si nos seguimos equivocando vamos a perder el tren de la historia y con ello hipotecaremos nuestro futuro y dinamitaremos nuestro presente.

En estos temas se trae a colación la falsa antinomia entre radicales y peronistas quizá porque hay un mal asesoramiento o porque no asumimos nuestro papel; éste es el momento de asumirlo.

Como diputado nuevo en esta Cámara sólo deseo que el Parlamento recupere el rol protagónico que jamás debió perder delegando funciones en el Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Jaroslavsky. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con la venia de la Presidencia?

Sr. Dalmau. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: el señor diputado Dalmau ha expresado conceptos que deben quedar aclarados por si no bastaran las versiones taquigráficas, la documentación y el conocimiento público de lo que realmente pasó cuando sancionamos la ley a la que nos estamos refiriendo.

Aquí se da la curiosa circunstancia de que el señor diputado Dalmau nos está acusando por haber cumplido con nuestro compromiso de facilitar al nuevo gobierno la sanción de las leyes que necesitaba, como si ya contara con la mayoría que efectivamente tiene a partir del 10 de diciembre.

Con nuestra presencia facilitamos que la Cámara contara con el quórum necesario para sesionar porque no participábamos de la teoría del justicialismo de votar con las asentaderas, a pesar de que muchas veces nos dejaron sin quórum en el período constitucional anterior. Pensamos que hay que votar con la cabeza; por eso facilitamos el quórum y votamos en contra de la norma que en ese momento se estaba considerando. Esta es la verdad histórica que de ninguna manera el señor diputado puede modificar por más complejo de culpa que en este momento lo acose.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Misiones.

Sr. Dalmau. — Señor presidente: cuando concedí la primera interrupción iba a señalar lo mismo que el señor diputado Jaroslavsky acaba de decir: que en virtud de los acuerdos que el país necesitaba, la primera minoría facilitó la consideración de aquellas normas.

No me pesa resaltar estas cosas porque es lo que realmente siento. De todos modos, considero que si entre todos facilitamos la sanción de estas leyes porque el país las necesitaba, ahora lo que debemos lograr es que esas normas se implementen de la mejor manera posible.

No entiendo por qué se puede llegar a decir de la comisión de seguimiento, ya que de ella forman parte diputados que gozan de nuestro mayor respeto y que antes de decidir van a consultar al bloque. Por ello, no le debe preocupar al señor diputado Venesia el hecho de que no se conozcan los pliegos de licitación relacionados con Ferrocarriles Argentinos o con A...

bancas Argentinas, pues se pueden introducir sustanciales modificaciones en virtud de los estudios realizados en el bloque.

Por eso estamos ante un debate de suma importancia; pero lo que nadie puede decir o pensar es que un peronista se va a separar del pueblo o de una posición que mantuvo durante cuarenta años. Nosotros nunca sostuvimos que Perón compró hierro viejo, sino soberanía. Nosotros no lo combatimos a Perón; lo apoyamos y creímos en él, incluso cuando estuvo 18 años fuera del país. Por lo tanto, lo único que puede preocuparme es el hecho de que tengamos dudas sobre la comisión de seguimiento, porque fuimos nosotros los que la creamos.

Debemos ser sinceros. Como dijo el señor diputado Pepe, vamos a consensuar un proyecto, pero también vamos a seguir trabajando en la forma en que lo está haciendo el bloque Justicialista, estudiando artículo por artículo para que todo salga como el pueblo quiere. Hay que redimensionar el Estado. Nadie duda de ello, pero vamos a hacerlo trabajando con honestidad.

Sr. Avila Gallo. — Quisiera saber cuántos diputados hay en la casa, señor presidente.

Sr. Presidente (Alasino). — Oportunamente la Presidencia suministrará esa información al señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Armagnague. — Señor presidente: no cabe duda de que estamos en presencia de un debate trascendente, porque el Congreso de la Nación estaba en mora en el cumplimiento de su obligación constitucional de tratar este tipo de temas. También es meritoria la presencia de quienes permanecen en las galerías de este recinto.

Todos los que estamos en estas bancas procedemos de buena fe. Por eso es útil analizar en primer término cuáles son para el oficialismo las prioridades en la política general del país, y cuáles han sido los mensajes que el gobierno ha dado a la sociedad en este tiempo.

La idea es que el transporte sea eficiente y para ello se invita al capital privado. En esto nadie puede estar en desacuerdo; pero lo que sí nos preocupan son las probables cesantías indiscriminadas, la supresión de ramales ferroviarios y la clausura de talleres. Esto no es nuevo, pues viene de la época de Martínez de Hoz. Esta es la preocupación del bloque de la Unión Cívica Radical y la de quienes hoy están en este recinto.

En materia de transporte, ¿cuál es el lugar que ocupa el ferrocarril? ¿Cuál es el papel que hoy tiene en la política de transporte?

Vamos a analizar dos grandes aspectos que necesariamente debemos determinar. En primer lugar está la faz comercial, regida por las leyes del mercado y donde el cliente es lo prioritario. Por él se busca la eficiencia y la racionalidad. Pero además es importante analizar otro aspecto básico, como es el servicio público. Preguntémosnos por qué los gobiernos de todos los países sostienen que los ferrocarriles son necesarios. En realidad lo son en razón de que el Estado debería pagar por otros medios de transporte cifras más elevadas. Por ello dan prioridad al ferrocarril. Ahí está el meollo de la cuestión.

Aclaro, señor presidente, que no soy de la Capital Federal sino de Mendoza, pero ¿cuánto le cuesta un viaje en transporte automotor a un trabajador que vive en el Tigre? Más que en ferrocarril. Por eso la denominación de servicio público y el beneficio social que deriva del estímulo y fomento que el Estado hace mediante tarifas políticas. Los gobiernos apoyan al ferrocarril por tratarse de un beneficio social, al igual que los hospitales públicos o las universidades nacionales.

¿Por qué es así? Porque de lo contrario el gobierno debería subsidiar a otros medios de transporte mucho más caros no sólo para el Estado sino también para la población.

Analicemos otro aspecto de la cuestión. Estoy seguro —y estaríamos contestes en esto todos quienes hoy debatimos— de que a lo mejor la prestación del transporte ferroviario no es una función indelegable del Estado, como las relaciones exteriores o la seguridad. Pero, ¿cuídado!: el ferrocarril presta un servicio social muy importante en localidades alejadas de la mano de Dios. Aquí hay diputados que pertenecen a las provincias más postergadas de la Argentina.

¿Qué pasaría si el ferrocarril no pasara por provincias como Formosa, Chaco, Salta, Jujuy, La Rioja, Catamarca o por la región del sur patagónico? El transporte automotor jamás cumpliría esta función social porque está en otra cosa, en donde existe el lucro. De ahí que la función social que presta el ferrocarril sea trascendente.

Tomemos por un minuto la hipótesis de que se suprimieran todos los ferrocarriles. Tendríamos que recurrir al transporte automotor. Pero, ¿cuántos colectivos se necesitarían aquí, en Buenos Aires, para transportar a quienes entran en ocho vagones, que son aproximadamente 1.200 personas? Advertiríamos que se necesitarían muchos más colectivos, con el consiguiente aumento de la polución.

También es obligación de este Congreso dar una respuesta a estos hombres que hoy estoicamente están en este recinto. (Aplausos.)

Tenemos que preguntar por qué otros países más desarrollados, a pesar del déficit que tienen en su ferrocarril, le otorgan prioridad. En la respuesta vamos a advertir que no obstante ese déficit hay inversiones en ferrocarriles, aunque no se desconozca el costo político y económico que ello representa. Además, hay una estructura y una dimensión correspondiente. Existe una avanzada tecnológica en materia ferroviaria y fundamentalmente —esto es lo que tenemos que advertir los argentinos— una continuidad en los programas y en las políticas, que va más allá de los gobiernos.

Así, las Cortes españolas acaban de aprobar la política ferroviaria para los próximos veinte años, independientemente de quien gobierne. Esta es la estabilidad que queremos para la Argentina. Además, debe existir continuidad en la ejecución, que es tanto o más importante que la actividad de programación de las políticas. Italia tiene un déficit de 9.000 millones de dólares en materia ferroviaria, mientras que el de Alemania es de 12 mil millones de dólares; pero dan prioridad al ferrocarril porque saben que de lo contrario tendrían que subsidiar al transporte automotor, lo que para ellos sería mucho más oneroso.

Entonces, formulémosnos otra pregunta: ¿por qué los ferrocarriles también dan pérdida en nuestro país? A diferencia de lo que sucede en el exterior, aquí existe falta de inversiones en esta materia.

Hace treinta años que prácticamente vaciaron al ferrocarril y lo desnaturalizaron en favor del transporte automotor. Debo señalar que de ninguna manera estoy en contra del transporte automotor, pero en la época de Frondizi se comenzó a dejar de dar prioridad al ferrocarril.

En este punto tenemos que hacer una simple y sencilla deducción: ¿cómo es posible que la Argentina sea el único país del mundo en el que el gas oil tiene un precio igual al 50 por ciento del valor de la nafta? En otros países la cifra es del 90 por ciento. Esto sólo nos puede suceder a nosotros: produjimos dos déficits; en primer lugar, el de YPF, que tiene que subsidiar al transporte automotor, y en segundo lugar el del propio Estado, que tiene que subsidiar al transporte ferroviario.

Pero nadie habla del costo de los caminos que subsidia el transporte automotor. La inversión inicial la pagó el pueblo en su momento. Se podrá decir que el peaje es la solución, pero ello no es así, porque el peaje tiene como destino el man-

tenimiento de las rutas. Nadie cubre la inversión inicial, que la pagó el pueblo argentino en su conjunto.

Este desmantelamiento y vaciamiento del ferrocarril, que comenzó hace aproximadamente treinta años en el país, se profundizó en la época de Martínez de Hoz porque se cerraron numerosos talleres y, lo que es más grave, se cesanteó al personal más capacitado. Se produjeron cesantías indiscriminadas que, dada la estabilidad de los ferroviarios, ocasionaron juicios que tuvo que pagar el gobierno de la Unión Cívica Radical en 1983. Nadie señaló cuánto le costó al Estado nacional el pago de las indemnizaciones laborales por las cesantías indiscriminadas e injustas del régimen de Martínez de Hoz.

Examinemos las consecuencias de la privatización. Rescato lo que dijo el señor diputado Fecina en el sentido de que no se pueden hacer las privatizaciones en seis meses, cuando hay países desarrollados, como Inglaterra, que tardaron diez años. En cambio, aquí comenzó la locura de las privatizaciones, y parece que los funcionarios del gobierno atienden más a los comunicadores sociales que a los requerimientos del pueblo argentino.

Creo que no podemos ser tan maniqueos y decir que el déficit lo producen los ferrocarriles y que por ende hay que cerrarlos. Realmente no sé si es tan así, porque de lo contrario estaríamos matando el beneficio social.

Lo que voy a expresar seguidamente le diré con el mejor de los tonos porque no quiero que el gobierno tenga dificultades. Este es el gobierno de nuestro país y me interesa que alcance el éxito porque de ese modo la República Argentina tendrá éxito. Además, quizá esto implique que nuestros hijos y nietos se queden en el país y no debamos manifestar lo que dijo hace unos instantes el señor diputado Ulloa respecto de que sus hijos están por irse al extranjero pues no hallan aquí una respuesta adecuada a sus inquietudes.

Esta política de privatizaciones, amigos del judicialismo, va a causar serios conflictos sociales. Se podría decir que éste es un golpe mortal a los sectores más carenciados y en general a todos aquellos que viajan en ferrocarril, golpe del que no podrán recuperarse en el corto ni en el mediano plazo. Esto también perjudicará a los productores nacionales que transportan sus cargas por el ferrocarril.

En la actualidad el ingreso de los asalariados en la Argentina equivale escasamente al 22 por ciento del producto bruto interno —es el índice más bajo de la historia—, mientras que el 78 por

iento restante queda en manos de los grandes grupos económicos y de todos aquellos que hacen de la especulación su deporte favorito. Por otra parte, ese 78 por ciento no se reinvierte en el país sino que se convierte en una pavorosa y espantosa fuga de capitales.

Entiendo que es necesario tener cuidado con las dificultades por las que atraviesa el gobierno, pero también hay que tenerlo con los sectores de menores recursos. No pretendo pasar una factura que no corresponde, dado que aquí todos estamos obrando de buena fe; pero estoy seguro de que el hombre humilde que en las últimas elecciones votó por el justicialismo hoy siente que la política que se implementa no es la que se prometió durante la campaña electoral.

Con respecto al papel del Estado, yo participo del pensamiento de mi colega de bancada, quien apunta a la Unión Cívica Radical: el doctor Vassesi. En una obra reciente él cuestiona la idea de que el menor Estado es el mejor Estado, y sostiene que no debemos caer en la tentación de que muchas veces incurrimos los argentinos de que hoy tenemos que privatizar todo, como si tuvimos que estatizar todo. Los argentinos siempre nos manejan con términos absolutos. ¿Cuándo llegará el momento de buscar el equilibrio justo para que el país se desarrolle en un camino de grandeza?

Creo que todos participamos de la idea de que es necesario reformular el Estado. No sé si mal o bien, pero nosotros intentamos hacerlo después de la implementación del plan austral. Lo cierto es que las reformas estructurales no se deben llevar a cabo por medio de decretos del Poder Ejecutivo nacional, sino que deben tratarse en este Parlamento. Lamentablemente, en su momento nosotros no contamos con la mayoría necesaria —especialmente en el Senado— para proponer nuestra política, fuera equivocada o no. A mi juicio no era equivocada; quisimos llevarla adelante, pero no pudimos hacerlo. De cualquier manera creo que no tiene mucho sentido hablar hoy del pasado. Recuerdo que Rabindranath Tagore decía que los hombres que tienen un farol en su espalda proyectan hacia adelante nada más que su sombra.

Nosotros no queremos un Estado gendarme, porque no es de nuestra época; pero tampoco queremos un Estado totalitario. Aspiramos a un Estado en el que exista un beneficio social, prioricen los hospitales públicos y las universidades nacionales y en el que los ferrocarriles puedan ser manejados por políticas gubernamentales que orienten su funcionamiento. Esto es muy distinto al Estado intervencionista o defactor.

Por eso debemos ir en busca de un pacto social en el cual se configure un modelo productivo que priorice la actividad a nivel nacional y las economías regionales, que hoy están muy castigadas, ya que el precio de sus productos no tiene adecuada respuesta en el mercado.

Tenemos mercados muy concentrados. Por eso, cuando se habla de la oferta y la demanda debo señalar que aquí no sucede como en otros países, porque los mercados son muy concentrados y tres o cuatro grupos pueden fijar el precio desde el gas hasta las galletitas. Se procura el monopolio privado y, como bien señalaba el señor diputado Espeche, cabe mencionar que en la provincia de Mendoza hay una compañía telefónica privada que tiene el monopolio de los servicios. Pues bien, puedo asegurar que el servicio que presta es peor que el estatal, porque este último no persigue ningún fin de lucro y, si bien podrá no ser bueno, el del monopolio privado es aún más deficiente.

Con relación al pacto social, debemos buscar el reencuentro de los partidos políticos, porque de nada vale cavar una trinchera y decir cada uno lo suyo. La propia gente va dejando las banderías políticas buscando en su angustia la satisfacción de la necesidad que la aqueja. Los políticos debemos advertir esto porque de lo contrario el tren de la historia nos pasará por encima y no habremos podido tomar ni siquiera el último vagón.

Por eso buscamos el pacto social, para que se obligue a los exportadores a disciplinarse, ya que desde el punto de vista formal ellos manifiestan estar con el gobierno, pero especulan y se llevan las divisas al exterior.

No perseguimos realizar críticas fáciles. No queremos quedarnos con la demagogia barata sino encontrar en el gobierno de turno la responsabilidad necesaria para que quienes hoy están en este recinto no vean que se cierran los talleres de ferrocarriles y para que a los usuarios no se les supriman ramales que cumplen una misión de estímulo. En esa dirección nos pondríamos de acuerdo. Por eso debemos buscar este pacto social en función de la grandeza y la felicidad de la sociedad y en cumplimiento de los requerimientos de justicia social que tenemos todos los partidos populares. *(Aplausos.)*

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Abdala. — Señor presidente: han sido extensas las exposiciones que hemos escuchado y muchas reflexiones se agolpan a esta hora de la noche en que se han planteado cuestiones muy importantes.

Creo que lo que más nos impactó ha sido esto de hablar desde el punto de vista de una auto-crítica, circunstancia en que uno no puede dejar de sentir una cierta confirmación de las teorías que ha sostenido durante mucho tiempo cuando ve que un arco muy importante de la ciudadanía representada por este Parlamento y que abarca desde la derecha hasta la izquierda, pasando por el centro, se hace eco de algo que al pueblo le costó décadas poder implementar. Este es un reconocimiento profundo de un pensamiento que marcó a la Argentina para toda su historia. Este pensamiento —reconocido hoy como la base para la conformación de un Estado moderno— fue el que inspiró las políticas practicadas en nuestro país a partir de la década del 40.

Ello nos aporta una gran satisfacción, porque hemos sostenido pública y firmemente la necesidad de reconstruir el Estado argentino después de la destrucción, de la entrega y de la desarticulación en que lo sumió el proceso militar. Hemos sostenido la necesidad de que este Estado realmente se democratizara y se reestructurara para ponerse verdaderamente al servicio de los sectores populares.

Nosotros, que somos una cantidad muy grande de dirigentes militantes, no estamos dispuestos a cambiar de vía ni a aceptar un paquete de tecnología ideológica que nos trata de imponer una nueva ingeniería de esta sociedad. De la misma forma, años atrás nos negamos a comprar ese discurso modernizador que dejaba al pueblo afuera. Tampoco sostuvimos, durante la consolidación de la democracia, esa falsa postulación que afirmaba que debatir, discutir o polemizar era desestabilizar.

Por eso no tenemos que esperar determinados tiempos políticos para plantear la necesidad urgente no de un cogobierno, no de falsas pautas a nivel de la conducción de los partidos, sino de un entendimiento y de poner el oído muy cerca del pueblo para saber qué es lo que se está diciendo y lo que está pasando.

No vamos a permitir que las banderas de los trabajadores sean arriadas, como tampoco levantadas por los oportunistas políticos de turno. No es necesario valerse de esas armas para volver a ganar la conciencia popular, que ya fue expresada el 14 de mayo cuando la ciudadanía votó por un proyecto que planteaba rectificaciones muy profundas en el país. Sería estéril lanzarse a discursos que no fueran coherentes con nuestra forma de vivir y esto es, tal vez, lo que ahora está sancionando la sociedad: esta realidad terrible en donde se proclamaban políticas reformistas, populares y redistribucionistas

en las que iba a haber para todos, en las que nos íbamos a educar, a alimentar y a curar, en donde se apelaba al preámbulo de la Constitución para convocar al cambio y un año y medio después se convocaba a la economía de guerra.

Hoy tampoco estamos dispuestos a aceptar que esa conciencia popular del 14 de mayo sea falseada por malas interpretaciones de las necesidades de la sociedad argentina. Rechazamos todo control político de esta sociedad que integramos y sostenemos que el debate, la discusión, la polémica y la movilización no conspiran ni constituyen un abismo desestabilizador.

Lo que desestabiliza es equivocarse con quien se habla, como ya ocurrió antes en esta exigente democracia. Podría ser muy largo el enunciado de facturas. Podría ser muy largo el recuento de este cambio de roles circunstanciales. Lo cierto es que esta sociedad no admite más la teatralización de la política ni que lo que se dijo hace un año atrás se cambie por el realismo político de sumergirse en la crisis. El único remedio para combatir la crisis es superarla y solucionarla en lugar de explicarnos cómo convivir con ella. Este es el reclamo más sentido de todos los partidos políticos populares.

Quiero hacer una pequeña reflexión. Discutir el rol del Estado no es una cuestión técnica ni de variables económicas. Discutir el rol del Estado, como hemos sostenido hace mucho tiempo cuando empezamos a recuperar la democracia en el año 1983, significa que aquél que había estado al servicio de las minorías de grupos económicos hegemónicos y de una élite de privilegio, vuelva a los sectores populares.

Nos encontramos con el saldo que nos dejó la dictadura. Allí nos dimos cuenta de todas las debilidades que teníamos, de todas las trabas que teníamos y de lo que realmente significaba la deuda externa para nuestro país. En ese momento comenzó una larga pelea de los sectores populares. Nosotros planteamos un sinnúmero de veces que este peronismo, que ensabó la construcción de un Estado moderno y la posibilidad de lograr solidariamente el capital de todos los argentinos, no iba a permitir que se falseara sobre un modelo de democracia restringida, formal, que tomara al pueblo como mero espectador en épocas electorales.

Por lo dicho, seis meses después, luego de una profunda discusión y de muchas polémicas, nosotros estamos dispuestos desde el peronismo a que se arrebate esta bandera del 14 de mayo. (Aplausos) No vamos a permitir que se falseen los objetivos. Reformar el Estado no significa necesariamente privatizar. (Aplausos.) Reestructurar el Estado es desarticular una maquinaria

infernado que existe y que impide poner en funcionamiento los recursos humanos, las posibilidades técnicas y el desarrollo del fomento de la economía, aspectos que han sido premeditadamente desquiciados en las últimas tres décadas. (Aplausos.)

Sr. Raimundi. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Abdala. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Raimundi. — Señor presidente: quiero plantear una duda que tenemos muchos de nosotros, entre comillas. Quiero preguntar al señor diputado Abdala a quién se refiere cuando dice: "nosotros". También voy a señalar en voz alta qué es lo que interpreto cuando se refiere a "nosotros".

Recuerdo perfectamente el episodio que él mencionó de la convocatoria a la Plaza de Mayo y la iniciación de una economía de guerra. También recuerdo el clima que se vivía previamente a esa convocatoria; todos los sectores de la República, no sólo los que estaban vinculados con los círculos políticos sino los de la sociedad en su conjunto, estábamos esperando ansiosos una convocatoria para unificar el campo popular y luchar contra el golpismo; esa era la causa fundamental de la convocatoria, aunque después en la plaza hayamos escuchado hablar de la economía de guerra. En ese sentido debo ser sincero y decir que me hubiera gustado escuchar más cosas para que el pueblo pudiera dotarse de una serie de iniciativas que le permitieran luchar cotidianamente contra el golpismo.

La referencia a la economía de guerra tenía que ver con el momento que vivía la Argentina, porque todos los indicadores económicos estaban demostrando que la situación económica era similar a la que tenían los países que salían de una guerra, pero con la diferencia de que en cualquier guerra convencional se pone todo el aparato productivo del país al servicio de la defensa frente a la agresión externa, mientras que esta era una guerra muy particular que estaba siendo perdida por el 80 por ciento de la población y ganada por el 20 por ciento restante, al que llamamos la oligarquía.

Todos nosotros estábamos dentro de ese 80 por ciento que había perdido la guerra; lamentablemente, no se definió con claridad dónde estaba la línea divisoria, quiénes iban a ser

nuestros aliados y contra quiénes teníamos que pelear.

No podemos seguir chicaneando para ver cómo hacemos para que desde un bloque podamos contrarrestar retóricamente la posición de otro bloque. Debemos darnos cuenta de que la línea divisoria no debe separar a uno y otro bloque, sino a los que ganaron esa guerra, que son los que ahora quieren levantar los ramales, echar a los bancarios y privatizar los teléfonos, sin que siquiera se haga mención de lo que es un proyecto popular. Esa es la verdadera batalla que debemos dar y en la que todos nosotros debemos estar involucrados. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Abdala. — Señor presidente: es importante dejar en claro que esta política que se está desarrollando con respecto a la reestructuración del Estado nos tiene como absolutos protagonistas; por ello es necesario explicitar que esta grave emergencia que vive el país es utilizada por algunos sectores para plantear este tipo de medidas, haciéndolas aparecer como la única salida.

Pero somos muchos los integrantes del campo nacional y popular que no estamos dispuestos a permitir que este proceso se lleve adelante teniendo en cuenta sólo variables económicas y —tal como se hizo años atrás— consultando sólo a los grupos económicos que hace unos cuatro o cinco años estaban representados por los capitanes de la industria y hoy lo están por los grupos agroexportadores o por los dueños de todo el esquema financiero mundial.

El hecho que se ha producido hoy en esta Cámara hace que el tema que estamos discutiendo ya no sea el mismo, más allá de su resultado final.

Es importante dejar en claro que estas consultoras o los grupos económicos que estaban confeccionando los pliegos de licitación se ampararon en la emergencia económica para ver de qué manera se podían adueñar de una importante porción de la riqueza de los argentinos. (Aplausos.) Esto lo hemos dicho los peronistas, esto lo hemos parado los sectores populares que no tenemos ningún tipo de interés con una consultora de turno, con una empresa de aviación o con alguna armadora que se quiere quedar con 26 locomotoras, 400 vagones y el esfuerzo de todos los argentinos. Esta es la realidad. No obstante, hoy debemos decir cómo se sale de esta crisis, porque de lo contrario nos quedaríamos en el diagnóstico.

Los liberales piensan que cuanto mayor es la crisis más pueden llevar para su molino. Un importante terrateniente de nuestro país tuvo un lapsus y en un momento de franqueza sostuvo que lo que había que hacer era seguir sacándoles a los que menos tienen. Nosotros tenemos que garantizar que eso no ocurra. Debemos ser responsables y conscientes de que la continuidad constitucional depende de la seriedad no sólo del diagnóstico sino también de la propuesta que se haga. En este sentido, mucho es lo que tenemos por decir; aquello que no podíamos sostener en la época en que se quería modernizar todo y se nos pretendía vender el posmodernismo, cuando todavía no habíamos superado el feudalismo.

Hoy tenemos la obligación de consolidar la democracia en respuesta a los grupos hegemónicos que quieren seguir adueñándose de toda la riqueza de los argentinos, porque si existe una variable que no cambió en los últimos seis años fue la caída de la participación del pueblo argentino en el producto bruto interno; y a esta caída contribuyeron el plan austral y el plan primavera, que hicieron que todos los argentinos perdieran poder adquisitivo. Esta política que algunos grupos económicos quieren imponer impide a los argentinos recuperar lo que perdieron durante décadas. Por esta razón queremos dejar en claro que este proceso no puede seguir así; tiene que ser encarado con mucha madurez, porque hay muchas cosas por rever. No puede seguir hablándose de pasar facturas o de cómo se destruyeron las empresas del Estado. No podemos llamar a quien se favoreció vaciándolas para que hoy las reconstruya. Tampoco podemos seguir legalizando las negligencias, tal como ocurrió en estos últimos seis años. ¡Cómo es posible que una compañía de aviación pueda ser presidida por un fabricante de raviolos! ¡Cómo es posible que la empresa más importante de aerotransportes del país pueda estar presidida por un fabricante de bujías!

El Estado siempre fue utilizado como botín de guerra. Pero lo cierto es que lo que hoy ocurrió aquí es uno de los hechos más serios de afianzamiento de la democracia, que respeta la voluntad de un sinnúmero de comunas y de trabajadores de la pequeña y mediana industria que no se sienten participando de todo esto que se llama reestructuración. Por eso, lucharemos para que todo esto no ocurra y apelaremos al resto de los legisladores y al pueblo argentino en su conjunto para no delegar la solución de estos problemas.

Vamos a proponer la forma en que debe reestructurarse la empresa ferroviaria, pero siempre lo haremos sustentándonos en principios éticos, porque en un país que está en crisis no se puede reestructurar una empresa despidiendo trabajadores.

Hay que comenzar discutiendo para qué queremos los ferrocarriles. No podemos estar hablando para qué nos sirve una empresa de telecomunicaciones si no sabemos para qué queremos una amplia ley de comunicaciones. No podemos diagramar el desarrollo de un país en materia de transporte —sea vial, terrestre, marítimo o aéreo— sin haber discutido la ley del transporte, que debe ser el marco de una política de desarrollo independiente.

Es por ello que hemos compartido lo planteado en este recinto al iniciar el debate. Es indispensable que el Poder Ejecutivo revea la política que se está aplicando y en esto es muy importante consensuar entre todos los sectores populares un planteo común al respecto.

—Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Profili. — Señor presidente: provengo de la provincia de Mendoza y específicamente de un pueblo que depende del ferrocarril. Es por ello que creo tener autoridad moral para plantear algunas cuestiones.

Tengo amigos ferroviarios y también adversarios de las lides políticas. Sé de sus sacrificios, luchas y esfuerzos en el trabajo. En consecuencia, no podía estar ausente en este riquísimo debate.

He advertido esta noche que el tema central en discusión ha sido superado por un debate amplísimo, donde se trató la privatización, la reformulación del Estado y la necesidad de mantener la estatización en determinadas empresas públicas. He observado con atención a lo largo de varios discursos, muchos de ellos de una gran profundidad en su contenido histórico, y a través de las síntesis de los últimos acontecimientos que se han ido sucediendo en la vida política argentina, que existen recíprocas recriminaciones entre los dos grandes partidos políticos del país. Creo que aquí es donde estamos desviando el curso del tren.

Quizás, como se dice comúnmente en la vida ferroviaria, hemos querido transitar por la trocha ancha cuando a lo mejor deberíamos hacerlo por la trocha angosta para que los amigos ferroviarios que esta noche vinieron a escuchar al

Parlamento Argentino sepan qué contenido tienen estos decretos cuya suspensión hoy se procura lograr.

Por eso me voy a circunscribir al contenido de esos decretos, que adolecen de una serie de falencias de una gravedad de la que quizás a esta altura del debate no hayamos tomado conciencia.

Se le pide al Poder Ejecutivo la suspensión, por un plazo perentorio de 120 días, de la aplicación de cuatro decretos. Adviértase que digo cuatro y no uno, como se lo ha estado haciendo toda la noche. No se trata solamente del decreto que suprime ramales ferroviarios, sino que se pide la suspensión del decreto 666, que fue dictado el 1º de septiembre de 1989. Adviértase

que ello ocurrió a los pocos días de haber sido sancionadas las leyes de reforma administrativa al Estado y de emergencia económica, que esta noche también fueron citadas durante la discusión.

Por ese decreto se ordenó a la intervención en Ferrocarriles Argentinos que implementase un plan de coyuntura. Aquí surge la sorpresa y la necesidad de que el Parlamento intervenga con urgencia para evitar que estos decretos continúen en ejecución. El artículo 4º del decreto 666/89 dice: "Dispónese la ejecución de la ley 23.696 en Ferrocarriles Argentinos por la modalidad de Concesión Integral de Explotación de líneas". Luego define qué se entiende por concesión integral de explotación de línea: significa nada más y nada menos que entregar a la empresa concesionaria, adjudicataria por licitación, la explotación de todo el ramal ferroviario con sus bienes muebles e inmuebles. ¿Puede el Parlamento Argentino soslayar esta situación, cuando no sabemos por qué cantidad de años se va a otorgar la concesión, según la novedosa figura jurídica que instrumenta el artículo 4º del decreto 666? No quiero pensar que exista alguna relación con las concesiones que se otorgaron otrora en la Argentina y que después de tanto sudor y sangre el pueblo argentino pudo recuperar. No quiero pensar que este tipo de concesiones se implementarán por un prolongado tiempo. Esto tenemos que conocerlo.

Por eso hay que suspender estos decretos y convocar al señor ministro de Obras y Servicios Públicos para que explique esta figura jurídica de la concesión integral de los ramales ferroviarios.

A su vez, el artículo 6º del decreto dice: "Establécese que la adjudicataria de cada licitación deberá constituir una Sociedad Anónima Concesionaria". La figura de la sociedad anónima concesionaria no está contemplada por la ley de

sociedades vigente. Luego dice que el estatuto podrá prever una categoría de acciones para el personal que reviste en relación de dependencia. ¡Qué bien!: se le dará participación al personal de Ferrocarriles Argentinos. Sin embargo, todavía no sabemos qué tipo de acciones se entregarán. ¿Serán las indicadas en la ley de sociedades, o al ministro de Obras y Servicios Públicos se le ocurrirá crear una nueva figura en relación a las acciones a otorgar al personal de la empresa?

El artículo 7º dice: "Constitúyese una comisión asesora a los efectos de la participación en los procesos licitatorios, integrada por dos representantes de Ferrocarriles Argentinos, dos de la Secretaría de Transporte, tres de las organizaciones sindicales y tres de los sectores empresarios."

Me parece bien que se otorgue participación a los trabajadores por medio de su gremio, pero por qué se circunscribe única y exclusivamente la creación de una comisión asesora a los aspectos licitatorios? ¿Por qué no se da participación a los trabajadores para que intervengan en todo el proceso que se pretende llevar a cabo por medio de estos decretos? ¿Por qué no se brinda participación a los trabajadores para que tengan activo protagonismo y puedan ejercer verdaderas facultades de contralor para evitar las desviaciones?

El artículo 10 del mismo decreto dice así: "Llámacese a licitación pública nacional o internacional, de acuerdo a lo que se indica en cada caso, para la concesión de los siguientes servicios y sectores de la Red Ferroviaria Nacional: a) Servicios de pasajeros en los corredores Buenos Aires-Mar del Plata y Buenos Aires-Rosario (licitación internacional). b) Explotación del corredor Rosario-Bahía Blanca (licitación internacional)." ¡Vaya casualidad! Estos ramales son de una intensa actividad y significan importantes beneficios para Ferrocarriles Argentinos, pero van a ser entregados por medio de una licitación internacional.

Ocurre que en el inciso c) figuran los ramales secundarios de carga Chucul-Casilda y Dalmaicío Vélez Sársfield-Casilda, a los que casualmente se aplicará la licitación nacional. ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Acaso se pretende favorecer a algunas empresas internacionales para que puedan acceder a esta licitación en ramales que son de trascendental importancia para la vida económica del país?

Pero no sólo se trata de solicitar la suspensión del decreto 666/89, pues él se complementa con otros dictados posteriormente. Por ejemplo, por el decreto 44 del corriente año se suprimen los servicios de trenes de pasajeros interurbanos. En este punto nos encontramos con que se suprimen

ramales ferroviarios que despliegan importantes actividades para el desarrollo del país. Uno de los ramales comprendidos en este decreto es el de Retiro-Mendoza, al que se le suprime una de sus dos frecuencias semanales. Indagando en los balances del Ferrocarril General San Martín descubrimos que el mencionado ramal da ganancia. Sin embargo ahora se sufrirán las consecuencias de suprimir una frecuencia, pues muchos pobladores mendocinos que pretenden viajar en ese tren deben reservar su pasaje por lo menos con 20 días de anticipación. Lo mismo está ocurriendo con otros ramales que también se suprimen por medio de estos decretos.

En medio de las tantas falencias que se pueden señalar en este plexo de decretos, el que lleva el número 44/90 establece en su artículo 3º que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, por intermedio de la Secretaria de Transporte, instrumentará las medidas necesarias para reemplazar los servicios suprimidos por otros medios alternativos a fin de satisfacer las necesidades del transporte terrestre de las zonas involucradas.

Me pregunto a qué se refiere esto de los otros medios de transporte alternativos. Aún no he podido saber de qué se trata. ¿Querrá decir que se van a reemplazar los ferrocarriles por transportes terrestres automotores? Esto también es preciso aclararlo y por eso es necesario el plazo de 120 días.

El decreto 45/90 dispone la reubicación de 1.500 agentes de Ferrocarriles, que pasarán a prestar servicios en la Dirección General Impositiva. El artículo 2º de este decreto no resiste el análisis, ya que establece que dentro del plazo de cinco días hábiles desde la fecha en que fue dictado la Dirección General Impositiva remitirá a la empresa Ferrocarriles Argentinos un listado del personal requerido, y en el inciso b) habla del nivel de instrucción que debe tener ese personal de Ferrocarriles.

Hacer referencia al nivel de instrucción significa lisa y llanamente la marginación. Es un proceso selectivo de los empleados que serán reubicados en la Dirección General Impositiva. Esto significa menoscabar las aptitudes personales de esos empleados y que muchos de ellos no tendrán la posibilidad de ser reubicados. De allí que sea necesaria la presencia del ministro para que aclare qué entiende él por nivel de instrucción.

El artículo 4º deja a salvo dentro de esa reubicación el escalafón, su jerarquía y su remuneración. Pero queda la duda sobre el lugar donde serán reubicados, porque por más que se mantenga la remuneración o el grado escalafonario, a un trabajador no se le puede im-

poner la violencia moral que significa el cambio de su lugar de trabajo y desarraigarlo de su familia, ya que eso atenta contra principios elementales del contrato de trabajo. Esto también exige una aclaración de las autoridades que quieren implementar tan rápidamente estos decretos.

El decreto que lleva el número 46/90 dispone el licenciamiento obligatorio del personal de ferrocarriles que se encuentre en condiciones de obtener su jubilación. Esto se podría aceptar también siempre y cuando se respeten los preceptos normativos laborales.

Pero resulta que el artículo 2º de este decreto dice que la remuneración mensual, durante el período de licenciamiento, será la del cargo efectivamente desempeñado al día 1º de enero de 1990, manteniéndose por aquel lapso los beneficios sociales pertinentes. Quiero decir que se le congela al empleado su remuneración al congelársele su jerarquía, coartándosele la posibilidad de continuar su carrera dentro de la empresa y acumular antigüedad. Aquí está la trampa de este decreto.

Vayamos al decreto 47/90, que ratifica resoluciones dictadas por la intervención de Ferrocarriles Argentinos. En este decreto se hace referencia a la reorganización gerencial de la empresa en el ámbito de la Administración de los Ferrocarriles Suburbanos y, más precisamente, en el ejido de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

Dentro de la citada reestructuración está la intención de suprimir cargos jerárquicos. Al respecto, es indudable que la empresa Ferrocarriles Argentinos adolece de una saturación de cargos jerárquicos, pero resulta ser que por otro lado se está creando un ente jerárquico llamado Administración de los Ferrocarriles Suburbanos que cuenta con un organigrama determinado pero donde se ignora la remuneración que tendrán sus funcionarios, aunque se supone que serán de alta jerarquía. Es importante aclarar esta situación.

Textualmente, el artículo 2º del decreto 47/90 dice: "La intervención de la Empresa Ferrocarriles Argentinos procederá a la reducción del personal excedente como consecuencia de la reestructuración y racionalización ordenada en las resoluciones ratificadas por el artículo precedente, disponiendo la baja de mil quinientos agentes del personal de dirección, en los términos del artículo 3º de la ley número 23.696."

Como los agentes a ser dados de baja arrastran tras de sí muchos años de antigüedad en la empresa, cabe preguntarse cómo van a ser suplantados atendiendo a su capacidad para aten-

der el manejo de los ferrocarriles. Teniendo en cuenta que se está buscando por sobre todo la austeridad, también cabe preguntarse cómo van a ser indemnizados y si Ferrocarriles Argentinos está en condiciones de desembolsar ingentes sumas de dinero para pagar monstruosas indemnizaciones por despido. Creo que sería importante que el ministro de Obras y Servicios Públicos venga al recinto para aclarar esta duda, que seguramente se le debe haber presentado a más de un colega.

Si bien el gran debate ha sido importante, el esclarecimiento de estos puntos también es fundamental a fin de que los legisladores, en cumplimiento de nuestro rol protagónico, podamos adoptar una definición sobre el tema. Creo que la definición está en pedirle al Poder Ejecutivo que no aplique estos decretos por el drama social que arrastran y por las graves implicancias económicas que tienen.

¿Qué es lo que queremos con Ferrocarriles Argentinos? ¿Qué modelo o esquema queremos: volver al ferrocarril anterior a su nacionalización —como bien lo describió Scalabrini Ortiz—, en donde el esquema del país gráficamente estaba definido como gran abanico en el cual todas las vías ferroviarias iban a concentrarse en el último punto de convergencia que era el puerto de Buenos Aires? ¿Es que aspiramos a repetir en la Argentina ese esquema agroexportador?

Queremos ferrocarriles eficientes, modernos que presten un adecuado servicio en todos los rincones del país. Esto es a lo que, en definitiva, se apunta. Si estamos en un esquema agroexportador habrá que implementar y aplicar los decretos; pero si queremos que los ferrocarriles sean modernos y eficientes, indudablemente debemos parar esta política que se está llevando a cabo. En este aspecto vamos a coincidir todos aquellos partidos políticos que tenemos un real sentimiento nacional.

Muchas veces caemos en la falsa antinomia de antirradicalismo o antiperonismo, cuando en realidad estas dos fuerzas populares tienen que caminar juntas, subirse al tren y marchar juntas para preservar el patrimonio nacional.

No se trata —como se dijo recién— de hacer discursos para la tribuna. Se trata de controlar con seriedad las desviaciones que comete muchas veces el poder. Indudablemente, alguien está poniendo una mano artera para profundizar el enfrentamiento de las fuerzas políticas populares argentinas. Ya sabemos cuál es el triste final de la historia; ya conocemos la película porque nos la han pasado muchas veces.

Creo que debemos comenzar por frenar la ejecución de estos decretos y darnos el margen de 120 días para analizar con suma seriedad qué es lo que queremos y necesitamos para los ferrocarriles. Abrigo la esperanza de que pueda continuar viendo la sigla de Ferrocarriles Argentinos en los trenes de mi patria por muchos años. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Cruz (R. A.). — Señor presidente: nadie puede negar la eficiencia del Parlamento argentino. Después de largos discursos ni los muchachos del bombo nos acompañan; evidentemente, somos eficaces.

Nadie puede negar que el peronismo también está haciendo un profundo debate. Desde que asumimos el gobierno venimos escuchando que los males del país arrancan desde hace cuarenta años. Como no soy un peronista vergonzante debo decir que abracé esta causa no porque me hayan regalado un pan dulce y una sidra sino porque leí a Perón y creo en la revolución nacional y en sus consignas de liberación, y porque desde muy chico supe que para el peronismo existe una sola clase de hombres: los que trabajan. Por todas estas cosas me hice peronista. (Aplausos.)

En algunos de los discursos que se han pronunciado esta noche se nos ha hecho aparecer como si fuéramos el cuco de la sociedad argentina y como si nos hubiéramos olvidado de nuestra larga lucha por la liberación nacional. Pero hemos pagado con cárceles, con compañeros desaparecidos y con insultos por representar a un sector de la población. Y ustedes, los radicales, que nacieron en la revolución del '80 en una plaza al igual que nosotros, también pagaron por haber defendido a esa misma clase de hombres.

Es hora de que las fuerzas nacionales y populares nos pongamos de acuerdo, y el tema de los ferrocarriles puede ser el primer punto de apoyo.

En Japón, donde un dólar vale 128 yens luego de que durante veinte años la relación fuera de un dólar por 250 yens, donde se logró salir de la destrucción que significaron Hiroshima y Nagasaki, las fuerzas políticas se pusieron de acuerdo y crearon el ministerio de la producción, comenzaron a trabajar y seguramente en el siglo XXI se convertirán en los acreedores del mundo.

En la Argentina tenemos inmensos recursos naturales y un gran pueblo, pero la clase dirigente se tiene una gran desconfianza y pareciera

que siempre el destino del país depende del partido que está gobernando. A quienes hoy representan a la oposición les quiero decir que entre nosotros no hay diferencias tan profundas que nos impidan unimos detrás de un proyecto.

Cuando en 1983 el presidente de la Nación, doctor Alfonsín, dijo que le iba a colocar una bisagra al pasado, creí que esa bisagra iba a ser la unidad de las dos grandes fuerzas populares, que son el peronismo y el radicalismo; pero nos vencieron nuestras propias desconfianzas. El presidente intentó hablar con la incipiente renovación o con algún sector, pero no con el partido; es probable que nosotros ahora estemos cometiendo el mismo error.

Creo sinceramente en el rol del Estado moderno, que en los países que fueron estatistas llevó tiempo ponerlo en práctica, así como también llevó tiempo lograr que las pequeñas y medianas industrias pudiesen progresar.

Si la clase política y los argentinos se unen, convocando a todo el pueblo a la gran epopeya, estoy seguro de que podremos hacer lo que hizo Japón, que cuando su gente ganaba 20 dólares ahorró el 17 por ciento de su producto bruto. Por lo tanto, en 70 mil millones de dólares que factura la Argentina por todo concepto, está es algo así como 11 mil millones de dólares, con lo cual podríamos pagar la deuda externa de nuestro país, ya que hoy cotiza a eso en el mercado mundial.

¿Qué nos pasa a los argentinos? Siempre estamos en la discusión pequeña y nunca en el diseño de un gran país. Japón tuvo una gran injerencia estatal hasta 1975. Hoy tiene casi 7 millones de empresas pequeñas y medianas que dan trabajo a 40 millones de personas. ¿Qué nos está pasando? ¿O es que acaso cayó la bomba de no poder soñar más y la clase política argentina no tiene capacidad para hacerlo?

Debemos volver a creer en nuestras fuerzas. Debo convocarse a un pacto de producción, sin el cual no tendremos destino. Los empresarios acompañaron a Alfonsín pero luego lo abandonaron. Hoy nos acompañan a nosotros, pero sabemos que en la primera de cambio nos pueden abandonar, porque también sabemos que el único interés que persiguen es quedarse con el Estado argentino y que la gente sea cada vez más pobre. (Aplausos.)

Tenemos que volver a soñar y esta es la obligación de la clase política argentina. Pareciera ser que los diputados no estamos dispuestos al debate; sí que estamos dispuestos a ello, pero al debate serio que permita la unidad nacional entre los grandes partidos mayoritarios. Nosot-

ros faltamos mucho tiempo de la mesa de la unidad nacional —ello se consiguió con dos grandes hombres de la política argentina que dejaron sus mutuas desconfianzas— porque no vamos a negar que también nos sentimos dueños de la historia argentina.

Perón y Balbín fueron los que reencontraron a las fuerzas nacionales y populares. Como hombre proveniente de la juventud peronista puedo asegurar que los debates entre peronistas y radicales nunca terminaron bien. Pero a partir de ese encuentro empezó un nuevo diálogo en el país. De ahora en más tendremos que ponernos de acuerdo sobre el perfil de país que necesitamos. Debemos definir cuál es el rol del Estado en la Argentina.

Por eso quiero decir lo siguiente: la primera productora de acero del mundo, la NKK, en 1999 abandona el acero porque no es el elemento del siglo XXI, mientras los argentinos nos dedicamos a tocar la guitarra.

Estas son las cosas que nos pueden proyectar al mundo que viene; pero de esto tenemos que ocuparnos los argentinos poniéndonos de acuerdo, reconociendo nuestras propias culpas y errores y convocando a la Nación a soñar, porque en la Argentina hemos perdido la capacidad de soñar. (Aplausos.)

Sr. Tello Rosas. — Pido la palabra para solicitar una información.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Tello Rosas. — Deseo consultar sobre el número de señores diputados que se encuentran en la casa, porque es el momento de saber si vamos a votar el proyecto por el cual fuimos convocados o si va a fracasar la sesión por falta de quórum debido a ausencias destacadas.

Sr. Presidente (Alasino). — De acuerdo con la información suministrada por el personal de seguridad, se encuentran en la casa alrededor de 140 señores diputados.

Sr. Tello Rosas. — Entonces, solicito que se tomen los recaudos del caso para que los señores diputados se hagan presentes en el recinto o, en caso contrario, se aplique el artículo 26 del reglamento de esta Honorable Cámara.

Sr. Presidente (Alasino). — Así se hará.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Baylac. — Señor presidente: honestamente suponía que no era la oportunidad para hacer uso de la palabra, pero debo aceptar el desafío planteado por el último orador, que entraña

la contradicción propia de un hombre de mi generación.

El señor diputado que me precedió en el uso de la palabra manifestaba que nos convocaba a soñar. Otro señor diputado expresó que un día llamamos al pueblo argentino a soñar y a posteriori lo convocamos a enfrentar una economía de guerra.

Le puedo asegurar, señor presidente, que me creo integrante de una generación de soñadores. Un presidente de un país extranjero solía terminar sus discursos diciendo que había hombres que piensan las cosas tal cual son y se preguntan por qué. Yo siempre sueño con cosas que nunca han sido y me pregunto por qué no.

El año 1983 fue para la Argentina un enorme sueño de reparación moral, institucional y patrimonial. Sin lugar a dudas, envueltos en este sueño construimos ejes que fueron señalando caminos para todos nosotros, que somos hombres de la democracia. Se trata de ejes que tendían a romper con tres tenazas que nos ataban al pasado.

¿Quién puede dudar que la sociedad y sus dirigentes llegaron a ser intransigentes durante muchos años y que cada uno de nosotros nos convertimos en perseguidos y en perseguidores? ¿Quién puede dudar que todavía nos alcanza la mediocridad, porque a veces las cuestiones pequeñas nos hacen pelear en lugar de poner nuestro esfuerzo y nuestra voluntad al servicio de las grandes causas de la Nación? ¿Quién puede dudar que la intransigencia, la mediocridad y el resentimiento son elementos que hacen que esta clase política no pueda acompañar a la propia sociedad?

Germán Abdala, un diputado de la Nación, un hombre de nuestra generación, un sobreviviente de nuestra época y un luchador, describió un eje que, en mi opinión, representa a la Argentina de los sueños vencidos.

Nuestro amigo Cruz nos convocó a la Argentina de los sueños. El ferrocarril, que nos reunió esta noche para este debate, nos ha dejado sin la payasada del señor diputado Avila Gallo, pero seguramente tendrá menos difusión en los medios de comunicación social que las que logró un diputado de la Nación durmiendo en este recinto.

El ferrocarril es un símbolo de los sueños de la conquista argentina. Es un símbolo de conquista, de comunicación y de gente que se reúne en un ámbito para construir un pueblo y asegurar sus posibilidades de crecimiento. El ferrocarril tiene que rediseñarse y ser eficiente. Seguramente no habremos de lograr lo que pretenden los señores de la UCEDE en el sentido

de que no sean deficitarios. Hace algunos días aprendí cosas importantes en una conversación mantenida con dirigentes sindicales. Ellos decían que el ferrocarril era deficitario con relación al autotransporte, que a veces se defiende como más eficiente, porque la sociedad le transfirió al transporte automotor por vía de subsidios indirectos muchos recursos que Ferrocarriles Argentinos debe lograr con su propio presupuesto. Por ejemplo, la vía que requiere el transporte automotor, o sea, el asfalto, la pagamos entre todos, pero las vías por donde corren los trenes se solventan con recursos de Ferrocarriles Argentinos.

Asimismo, las señales para el transporte automotor son costeadas por toda la sociedad, mientras que es el presupuesto de Ferrocarriles Argentinos el que se hace cargo de las señales y los señaleros. También la vigilancia de las estaciones y los galpones es llevada a cabo por la policía ferroviaria, que se paga con fondos de la propia empresa; en cambio, la vigilancia del transporte automotor es abonada por toda la sociedad.

Entonces, si anotáramos en un papel los costos de los que se hace cargo la sociedad por un lado, y por el otro los de Ferrocarriles Argentinos, emparentaríamos el costo beneficio que procuran buscar quienes creen que levantando ramales contendrán el déficit ferroviario.

Yo acabo de finalizar mi mandato como diputado provincial en Buenos Aires, y por ese voluntarismo que nos une a las regiones presentamos en una oportunidad un proyecto para instalar los famosos ferrobuses. No me era ningún interés a Materfer ni a ninguna otra empresa, pero se decía que esos transportes constituían un elemento óptimo para acercar a la gente la posibilidad de un servicio y resolver de ese modo una cuestión elemental: que los pueblos continuaran comunicados.

Al respecto, recuerdo que durante la economía de guerra del gobierno del doctor Alfonsín por medio de una resolución se había permitido poner cubiertas de acero a estos ferrobuses para asentarlos sobre las vías. Estuvimos trabajando en ese proyecto, y hablamos con los sindicatos y las empresas privadas para buscar los medios económicos necesarios para resolver el problema.

El sector privado nos decía que los sindicalistas no los ayudaban porque los convenios colectivos de trabajo impedían la posibilidad de llevar a cabo esa empresa. Quizá cuando discutamos con el señor diputado Venesia esta nueva dimensión de los ferrocarriles deberemos conversar con los dirigentes sindicales para ver si nos vamos a dejar atropellar por quienes creen

que por decreto se puede echar ferroviarios, o de lo contrario vamos a proponer al Estado que en lugar de poner más hombres dentro de un tren coloquen más trenes en la República Argentina. Es natural que la dirigencia gremial tenga la concepción de generar necesidades para que la gente utilice el tren, porque cada vez hay menos trenes.

Para la Argentina de los sueños debemos imaginar el modo de conjugar los intereses de todos los sectores —cooperativas, municipalidades, provincias y Estado nacional— y reunir los fondos suficientes para tornar eficiente este modo de transporte, pero a la vez debemos lograr que corran más trenes por nuestras vías, que se están llenando de pasto porque cada vez pasan menos trenes. Lamentablemente yo he visto morir una zona marginal de mi provincia y estaciones con sueños florecientes como Darrogucira, Villa Iris o Felipe Solá. Un día Martínez de Iruz decidió levantar las vías del ferrocarril; la estación murió, los galpones se oxidaron y la gente perdió sus sueños.

Por eso, más allá de las chicanas y de las especulaciones con la gente, más allá de pretender determinar quién es más progresista y quién, en definitiva, acompaña ese progreso, lo importante es concretar entre todos una propuesta para toda esa gente, lo que alcanzaremos si superamos la mediocridad, la intransigencia y el resentimiento. Seguramente muchas culpas tuvieron Alfonsín y los radicales. Muchos errores cometimos, pero construimos la posibilidad concreta y objetiva de que en la Argentina podamos seguir soñando quienes somos integrantes de una generación de sobrevivientes cuyos únicos enemigos han sido la tortura, la muerte y los militares. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Brest. — Señor presidente: me felicito porque este modesto proyecto de resolución tendiente a obtener la suspensión de la aplicación de cuatro decretos del Poder Ejecutivo haya logrado reinstalar en esta casa un debate de tanta convergencia como el de esta noche.

Nos estaban explotando en el pecho a radicales y justicialistas una serie de inquietudes acerca de la participación del capital privado en las empresas del Estado.

Basándome en el principio de inocencia que consagra nuestra Constitución, quiero creer que las expresiones del liberalismo vernáculo abrigaban las mejores intenciones respecto de estos temas. Pero esta referencia de los hombres del justicialismo en el sentido de que esta noche representa un punto de inflexión en esta dis-

cusión sobre el rol del Estado, me está dando la certeza de que más allá de discutir este proyecto de resolución estamos queriendo entrar nuevamente a debatir la ley 23.696. (Aplausos.)

No habremos cumplido con nuestra tarea en el día de hoy si luego de los extensos discursos que hemos escuchado, llenos de impulso patriótico, la sesión cayera por falta de número.

Corresponde a la Presidencia instrumentar los mecanismos para que a través de un cuarto intermedio la sesión culmine con la apoyatura necesaria a fin de aprobar el proyecto que nos ocupa siempre dentro del marco restrictivo que vive el Parlamento debido al período de sesiones extraordinarias. Esta circunstancia nos coarta la posibilidad de promover un proyecto que además de comprender estos aspectos abarque otros. Así, tendremos que requerir del Poder Ejecutivo la remisión de un mensaje que habilite el tratamiento y eventual modificación del capítulo II de la ley 23.696.

Debatimos esta cuestión porque cuando posibilitamos la sanción de aquella ley el país vivía condiciones económicas, espirituales y políticas absolutamente diferentes de las actuales.

Se dijo que teníamos una hipótesis inflacionaria para el año 1990 del 15 por ciento y había una promesa de que el tipo de cambio para esa fecha sería de 650 australes por dólar.

Estas cuestiones se nos fueron de las manos, lo que me hace recordar una vivencia propia. Como humilde abogado de provincia recuerdo cuando en los años 79 y 80, a partir de una crisis de financiamiento de las pequeñas economías regionales, algunas personas muy próximas al que habla tuvieron que abordar el trámite de la cancelación de pasivos financieros por vía de la liquidación de sus bienes. De nada les sirvió honrar sus compromisos financieros, porque cada día valía menos lo que tenían y cada vez se distanciaban más de la posibilidad de cancelar concretamente esos compromisos. En consecuencia, creo que hoy nos debemos cuestionar acerca de la viabilidad de este proceso de participación del capital privado en las empresas del Estado.

En su artículo 10 la ley 23.696 contiene una cláusula que faculta al Poder Ejecutivo a derogar por vía de decreto normas de rango legal que tiendan a la desmonopolización y desregulación de los servicios que cubrían o que cubren estas empresas. Esta facultad que surge de la ley hoy no es operativa para convocar a la inversión privada nacional y extranjera.

Los inversores no dejarán de advertir que, de ser aplicada, esta norma va a viciar de nulidad el trámite de privatización de esas empresas.

porque más allá de viabilizar la desregulación o desmonopolización, tendrán que discutirse en el Parlamento las normativas que posteriormente habrán de regular esos servicios.

Seguramente, los informes de los estudios jurídicos y de las consultorías que hoy están elaborando los pliegos licitatorios van a tener que reflejar con toda claridad el debate de esta noche, que ha puesto de manifiesto los sentimientos que abrigamos los políticos argentinos con respecto a este trámite. Tendrán que reflejar también los sueños del diputado Cruz y los temores del diputado Abdala o del diputado Dalmau. Sin duda, ello obrará como una advertencia para estos intereses financieros.

Concretamente, creo que debemos requerir al Poder Ejecutivo nacional que habilite el tratamiento del capítulo II de esta ley, porque le va a servir a este proceso de reforma del Estado que todos queremos y que ninguno desea ver abortado por las picardías de algunos pocos hombres, tanto del país como de afuera.

A partir de ahí vamos a discutir también, seguramente, las alternativas comprendidas en el artículo 11 y en el artículo 15, fundamentalmente en los incisos 10 y 13 de este último. El inciso 10 consagra la posibilidad de capitalizar deuda pública para la adquisición de activos empresarios nacionales y el inciso 13 faculta directamente a la utilización de cualquier acto o procedimiento jurídico tendiente a la consecución del objetivo planteado en el capítulo II de la norma.

Tenemos también la íntima convicción —basada en las expresiones del justicialismo vertidas tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores en oportunidad de debatirse las propuestas de privatización del gobierno anterior— de que en esta oportunidad podremos discutir el rol concreto del Parlamento en el proceso de privatización de empresas, así como su participación en el diseño de los servicios, empresa por empresa.

Esto tornará necesaria la modificación del artículo 9º de la ley citada, que por vía del anexo dejó en manos del Poder Ejecutivo una carta blanca para la privatización de todas las empresas comprendidas.

Debemos retomar las facultades de este Congreso. Es menester que esta privatización de servicios no sea un acto de desentendimiento, como si se tratara de desprenderse de una pesada carga, tal como algunos comunicadores sociales han conseguido inculcar a nuestra sociedad. Hay gente que dice que si los ferrocarriles tienen déficit, debemos regalarlos. No continuemos con esta cuestión.

¿Qué vamos a hacer con estas empresas transcurrido un breve lapso sin contar con un marco regulatorio por el que podamos discutir empresa por empresa, y servicio por servicio? En los diarios de hoy está la amenaza de la eventual nacionalización de la empresa Austral a partir de un supuesto incumplimiento de algún compromiso de facilitar la línea de cabotaje regional a Santiago de Chile.

Hablando con sinceridad, creo que esta noche tenemos que emitir una declaración en conjunto solicitando al Poder Ejecutivo que remita un mensaje que nos habilite a considerar nuevamente el capítulo II de la ley 23.696, que trata sobre las privatizaciones y la participación del capital privado en las empresas públicas. No creo estar haciendo contrabando con esta propuesta por abrir la reconsideración de una ley que sancionamos hace un tiempo. Las circunstancias son diferentes y las expresiones de los hombres de la bancada justicialista me habilitan a manifestar que estamos deseando disentir sincera y patrióticamente este mecanismo, que es una carta que todos queremos preservar. (Aplausos.)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: creo que este debate ha sido elevado y provocó satisfacción en quienes hemos participado de esta jornada parlamentaria. Pero no me atrevería a calificarlo de trascendente como para generar los efectos que se han pensado.

La lista de oradores ha sido muy extensa y las opiniones han sido diversas, desde que comenzó la sesión con las palabras vibrantes y llenas de matices del señor diputado Lorenzo Pepe. Me extrañó algo que él dijo en el sentido de que el pueblo ha venido a este recinto para ejercer la democracia en forma directa. Creo que, para ajustarnos al sistema que descamos defender y sostener todos los señores diputados, debe expresarse que el pueblo ha venido a ejercer un derecho que le otorga la Constitución: el de petitionar a las autoridades. Me parece que este es un punto de interés porque no estamos acostumbrados a recibir personas sino a debatir con las galerías y los palcos vacíos, ya que en la actualidad no se evidencia que haya igual interés por la actividad parlamentaria que el que había años atrás. Probablemente estas visitas nos pongan un poco nerviosos y ello nos impida que les transmitamos lo que exactamente estamos haciendo aquí.

Debemos limitar este debate a sus reales características. Aquí se ha hablado de las privati-

zaciones y de los modelos de Estado y de país que queremos tener; sin embargo, el contenido de la propuesta que hoy analizamos no se refiere a esos aspectos.

Hoy la Cámara está considerando un proyecto mediante el que se emite una declaración; es decir que si tomamos alguna decisión sólo consistirá en dirigimos a otro poder manifestando un interés, el de reducir a cero el límite del presupuesto del Estado.

Por otro parte, el que realmente está en juego cuando se discute el límite del presupuesto del Poder Ejecutivo es la posibilidad de la fidelidad ante la cual los funcionarios públicos están obligados a ejercer sus funciones. En la práctica, el Estado argentino que es el que realmente tiene que pagar los impuestos, por un lado, y que es el que debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones que el Estado tiene con los ciudadanos, probablemente tiene que estar también en un expediente de desconfianza hacia el Poder Ejecutivo. Este es el problema que se plantea en estos momentos y que es el que debe ser solucionado por el Poder Ejecutivo.

Además, cuando se discute el presupuesto se hace referencia a los recursos que el Estado tiene a su disposición. En este momento, el Estado argentino tiene un déficit muy grande y un endeudamiento muy alto. En consecuencia, el presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Estado y que es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial.

El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial. Lo que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial. El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial.

Es necesario que se discuta el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial. El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial.

Es necesario que se discuta el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial. El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial.

no era así. Yo recuerdo bien lo que ocurrió en aquella oportunidad.

El señor diputado Jaroslavsky, en un gesto generoso, dijo: "No sé por qué el bloque justicialista piensa que no va a tener número; nosotros se lo vamos a proporcionar". Sobre esto no hay reproches que hacer, porque es evidente que no puede reprocharse a alguien que contribuya al funcionamiento institucional de la Cámara. Pero hubo algo más. Existió una disminución deliberada en el número de diputados de la Unión Cívica Radical. Por lo tanto, puede decirse que algunos diputados votaron con los justicialistas por un número de diputados que no era el que correspondía a los diputados que el proyecto exigía para que el Poder Ejecutivo pudiera pagar los impuestos que el Poder Ejecutivo debía pagar.

Por lo tanto, la Cámara que hoy está discutiendo el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial. El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial.

El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial. El presupuesto que se discute es el presupuesto que pertenece al Poder Ejecutivo y que es el presupuesto que pertenece al Poder Judicial.

Por lo tanto, me parece que me he dado de conclusiones me llaman de alegría; es más, me sumo a esas declaraciones porque nosotros pertenecemos a un partido que si bien tiene menos votos es poderoso en la opinión pública, porque ella conoce nuestro pensamiento y ha recibido nuestro mensaje. Además, tenemos derecho a participar en la vida democrática y lo vamos a hacer con toda la amplitud que nos dan los votos que hemos obtenido.

Entonces, me parece que no ha sido del todo justo el ataque que hemos recibido, que ha llegado en el caso del señor diputado Furque has-

ta lastimar la dignidad de la mujer. Porque ha dicho que una mujer por ser prostituta, por tener que comerciar con su cuerpo por razones de necesidad, no tiene el derecho a ruborizarse como las demás mujeres. Esto lo ha dicho por lo que me recuerda la señora diputada Gómez Alvarado cuando decía con esos famosos gestos: (Señalando a un grupo de mujeres que se pararon a escucharla.)

— ¿Llegar a ser prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Llegar a ser prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

Hay que producir el cambio que ha reclamado el país entero antes del 14 de mayo. No se puede hacer sin el cielo, el agua, sin el viento. El cambio que nos padecemos como a que se produce en el cuerpo humano cuando se le da un golpe que permanece porque esos que están con nosotros no se van. Y a los cambios que ocurren no los podemos nombrarnos porque el presidente de la República haya meditado sobre el

país y haya llegado a la conclusión de que no podía recetar las recetas concebidas, los remedios ya curados y que hoy día sólo a falta de una frustración y a falta de una desproporción en los hogares argentinos.

Es razonable que el presidente de la República haya dicho eso. Pero ¿qué es lo que ha sucedido del cambio que reclamamos? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

— ¿Quién dice que yo soy prostituta? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido? ¿Este hombre me acusa de haberlo sido?

Sr. Durañona y Vedia. — No perdió, porque la democracia no es una cuestión de ganancias o pérdidas. Todos hemos ganado en el hecho cívico del 14 de mayo. El doctor Angeloz predicó acerca de incorporar el capital privado. Cuando le preguntaron cómo iba a privatizar respondió que lo haría lo más rápido posible. Siempre daba esa respuesta cuando se le inquiría acerca de la privatización de líneas aéreas o de ferrocarriles. He escuchado estas palabras en boca del candidato de la Unión Cívica Radical.

Sr. Canata. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con permiso de la Presidencia?

Sr. Durañona y Vedia. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Canata. — Señor presidente: me parece que las palabras del señor diputado Durañona y Vedia no coinciden con un hecho de su partido. El ex senador Fernando de la Rúa también era defensor de la privatización. No lo era el entonces señor diputado Vaca. Sin embargo, la UCEDE votó en el colegio electoral por el señor senador Vaca.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: esta interrupción es casi ociosa con respecto a mi persona, porque he manifestado públicamente que Fernando de la Rúa debería ocupar la banca de senador por la Capital Federal. Esto no lo digo ahora, sino que lo expresé antes.

La actitud del señor candidato de la Unión Cívica Radical hubiera plasmado un gobierno que habría recorrido parecidos caminos que el actual. El señor presidente Menem también habló de modo análogo ante la Asamblea Legislativa, en la Bolsa de Comercio y en la Sociedad Rural. Las encuestas, que tanto conmueven a la opinión pública, decían que el actual presidente tenía un 48 por ciento de apoyo, mientras que cuando anunció que iba a llevar adelante estos planes de privatización alcanzó un favoritismo del 70 por ciento en las escuelas de popularidad.

Cuando llega el momento del sacrificio y del esfuerzo de llevar a cabo esos planes parece que los argentinos no tenemos paciencia. Yo comprendo que tenga impaciencia quien sufre este sacrificio ante la pobre expectativa de la Nación de hoy, en que el hombre de trabajo no puede llevar el sustento para su familia y

ve permanentemente deprimido su salario. Sin embargo, no comprendo que ese sentimiento se dé en este recinto, donde conocemos perfectamente bien las vicisitudes del gobierno y las responsabilidades que él conlleva.

Yo escucho con atención cuando hacen uso de la palabra los señores diputados Jesús Rodríguez, Dumón o Caputo porque son hombres que han estado en el gobierno y pueden transmitirnos su experiencia. Ellos saben perfectamente que desde un escaño de la oposición es muy fácil cosechar aplausos de las barras que nos visitan, pero también saben que es muy difícil atender las responsabilidades que implica ser gobierno. Yo pregunto entonces si los candidatos para las elecciones del 14 de mayo próximo pasado —que fueron elegidos por el pueblo porque predicaron fundamentalmente un programa para incorporar la actividad privada— y si quienes integraron el gobierno radical, que había adelantado la privatización de ENTEL, e incluso se jactaba de haberlo hecho en forma ponderable —lo que no tengo por qué dudar—, podrían ahora empezar a discutir conceptos tan fundamentales acerca del Estado que constituyeron precisamente el reclamo de la conciencia colectiva del trabajador en las elecciones del 14 de mayo respecto de los partidos políticos.

Para terminar, señor presidente, quiero recordar que cien años atrás, en 1889, el Congreso sancionó la ley de ferrocarriles. Un año después el senador por Catamarca, Antonio del Pino, pedía la derogación de un artículo que decía que luego de cien años los ferrocarriles pasarían al Estado sin cargo. En aquel momento el senador del Pino expresó que el director de Tierras y Colonias, dependiente del Ministerio del Interior —que en esa época se ocupaba del tema— había dicho que existía desconfianza en el inversor porque la Argentina era un país que estaba pensando estatizar los servicios ferroviarios a los cien años. El artículo se derogó.

Puede haber opiniones divergentes en torno de esta cuestión, pero nadie puede desconocer que aquellos legisladores se estaban preocupando por el país de hoy, estaban legislando para 1990. En cambio, parece que nosotros no tenemos la capacidad de levantar un poco la mira para ver la Argentina del progreso, ese progreso que tanto merece nuestro pueblo.

En este tema, señor presidente, no hay buenos y malos; no existen entreguistas y no entreguistas, porque no existe entreguista en la Cámara de Diputados de la Nación. Si hubiera un entreguista debería ser expulsado de este cuerpo. Aquí hay distintas opiniones en la vida

política, y todas tienden a lograr el beneficio y la felicidad de nuestro pueblo.

Esta tarde estuve observando un cartel que colgaba de uno de los palcos de las galerías con frases de Alberdi alusivas a los ferrocarriles. Yo las suscribo, pero aclaro que Alberdi nunca habló de los ferrocarriles del Estado. Quiero recordar a estas personas que nos visitan que no es la empresa privada la que levanta ramales ni la que se apresta a suspender trabajadores, sino que Ferrocarriles Argentinos es la que está obligada a actuar de este modo, porque el Estado no se bifurca en la forma en que lo mencionaba el señor diputado Jesús Rodríguez, sino que está el modelo del Estado liberal y el del Estado populista, ese que traía soluciones para todo y que ahora ni siquiera puede atender la justicia, la defensa, la seguridad, la salud y las prestaciones más elementales para la tranquilidad de los habitantes.

Sr. Presidente (Alasino). — El señor diputado González le solicita una interrupción, señor diputado. ¿La concede?

Sr. Durañona y Vedia. — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Santa Fe.

Sr. González (L. M.). — Señor presidente: me dirijo por su intermedio al señor diputado que está en uso de la palabra —tan versado en la historia de las privatizaciones y estatizaciones en la Argentina— con el fin de que nos describa el fenómeno producido con la privatización de Obras Sanitarias de la Nación ocurrida en el año 1891, cuyo contrato se rescindió en 1895. ¿Cómo interpretan el resultado económico de esta gestión aquellos que creían que la privatización duraría cien años, prolongándose hasta nuestros días?

Considero además que la versación histórica del señor diputado merece que se diga qué ha pasado en la Argentina cuando las privatizaciones fueron aventuradas.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Durañona y Vedia. — Señor presidente: carezco de la versación que tan generosamente me atribuye el señor diputado y envidio la que él posee en la materia.

Es necesario que pensemos que en el año 1891 el país estaba inmerso en una grave crisis, que había provocado el surgimiento del movimiento liberal del 26 de julio de 1890 mediante el cual Leandro N. Alem, con las banderas libe-

rales, denunció los males que padecía el Estado en aquella época.

Me extraña que el señor diputado haga preguntas cuyas respuestas debería conocer, máxime cuando se cumple el centenario de aquel movimiento del cual nació la Unión Cívica Radical. Yo prefiero acordarme de lo que ocurre en la Argentina actual.

Ahora el Estado tiene que suspender empleados ferroviarios y tiene que levantar ramales. Que quede claro que es el Estado el que hace esto y no el sector privado.

Me he dejado impresionar por un cartel perteneciente al público de las galerías que dice: "Sí al tren", y que además dice: "25 de Mayo". Este es el nombre de una localidad de mi provincia, pero además significa una fecha muy grata para los argentinos ya que nos recuerda los albores de la nacionalidad. Y yo también digo que subamos al tren del 25 de Mayo, al tren del progreso, de la felicidad y del bienestar de los argentinos. (Aplausos.)

Sra. Gómez Miranda. — Pido la palabra para formular una aclaración.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una aclaración tiene la palabra la señora diputada por la Capital.

Sra. Gómez Miranda. — Señor presidente: para tranquilidad del señor diputado de la UCEDE quiero decir que yo también he escuchado la imprudente cita realizada por mi querido correligionario, el señor diputado Turque, ya que nunca me distraigo durante los debates de la Cámara. Tanto es así que cuando fui a saludarlo y felicitarlo por su discurso, le anuncié que en su oportunidad le llevaría la contestación que había preparado relativa a tal cita.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Entre Ríos.

Sr. Jaroslavsky. — Señor presidente: creo que a esta altura de la madrugada podrían hacerse algunas reflexiones en procura de llegar a un resultado.

Esta sesión empezó a los ponchazos; no sabíamos a ciencia cierta si finalmente se concretaría. No dudo de que la realización de la sesión ha estado influida por la presencia de público vinculado con el problema de los ferrocarriles y su posible privatización.

No estoy de acuerdo con el señor diputado Durañona y Vedia —a quien siempre escucho con gran interés, tratando de aprender— cuando dice que esto no sirve para nada, es decir que hemos estado sesionando no sé cuántas horas, con paciencia y preocupación, exponiendo cada uno su punto de vista...

Sr. Durañona y Veitia. — En ningún momento he dicho que esto no sirve para nada; al contrario. Esa es sólo una interpretación suya.

Sr. Jaroslavsky. — Lo entendí así a raíz de sus expresiones en el sentido de que toda esta discusión iba a culminar en un proyecto de declaración que no tiene mayor trascendencia.

Tal vez mi óptica difiera de la del señor diputado por Buenos Aires, porque creo percibir que la opinión de la Cámara en su mayoría trasunta una preocupación muy seria con respecto a las decisiones que el Poder Ejecutivo se apresta a tomar en función de las facultades que la ley le confiere.

Casi diría, por mi cuenta y riesgo, que en este punto la Cámara de Diputados no piensa como el presidente de la Nación, en tanto éste no abra la posibilidad de que el mecanismo de privatización sea revisado por el Congreso y de que vuelva al Parlamento la facultad delegada de aprobar los contratos, para otorgar genuina transparencia y dejar fuera de toda duda los actos del gobierno nacional.

Se han amontonado diversas cuestiones en este debate y se han señalado distintas circunstancias. No es de las menores la insistencia por parte del señor diputado que acaba de nacer uso de la palabra al remarcar nuestra responsabilidad en la sanción de estas normas que confieren facultades parlamentarias al Poder Ejecutivo.

Creo que se obra maliciosamente cuando se pretende que debido al control ejercido por nuestro bloque respecto del número de nuestros diputados que asistieron a las sesiones previas al 10 de diciembre —hecho para facilitar la sanción de las leyes—, estamos ahora comprometidos en esa delegación de facultades pese a que votamos en contra de las leyes respectivas. Se trata de un curioso razonamiento que pretende desautorizar nuestra posición actual.

También es curioso que se pretenda tildar de contradictorio un mérito que ciertamente exhibimos con orgullo, cual es el de haber sido desde el gobierno los primeros que planteamos en la Argentina la necesidad de revisar la organización del Estado, de analizar la aplicación de su patrimonio en algunas empresas y de pensar en la privatización de algunos sectores de la administración pública. Por ese camino llegamos a proponer —como se recordó aquí— la privatización de ENTEL y de Aerolíneas Argentinas en condiciones que, como todo el mundo sabe y nadie puede negar, eran absolutamente distintas a las que se plantean hoy.

Privatización contra privatización, nos quedamos con la nuestra; pero no estamos discu-

tiendo la necesidad de modernizar el Estado ni de incorporar capital privado a algunas actividades. Todas estas chicanas que se utilizan en función de descolocarnos no llevan realmente a ningún resultado, porque los hechos están a la vista y la verdad no puede ser modificada por elaboraciones dialécticas en torno a las conductas que se siguieron en el pasado reciente.

Estoy dispuesto permanentemente a desafiar, promover y plantear un debate a calzón quitado sobre los últimos seis meses del gobierno que integramos los radicales presididos por el doctor Alfonsín. Creo que se sigue generando una falsa idea histórica de esos episodios, detrás de objetivos políticos que la misma realidad se está encargando de poner en su lugar.

Los gobiernos populares hemos sido jaqueados, turno por turno, por los mismos intereses y enemigos que son los que por la vía de las situaciones de facto —en las que son expertos— o por la de los periodos constitucionales —en los que despliegan su inmenso poder económico—, siempre terminan siendo los que invitan a la fiesta, y nosotros, por turno, sus invitados, que debemos combatir contra el dueño de casa. Una vez lo expresé sentado cerca de la banca que ocupó el señor diputado Cruz al hacer su discurso, que yo podría suscribir como mío por lo que dije allí en una oportunidad no muy lejana, con un lenguaje que me es muy criticado por las impurezas o groserías con que expreso mis ideas.

En aquella oportunidad señalé a los compañeros justicialistas que ocupaban entonces estas bancas que tuvieran cuidado con los socios que estaban buscando, porque eran los mismos que nos jodieron a nosotros y los iban a joder a ellos. Creo que fue casi una premonición, una profecía. (Aplausos.) Esto está registrado en el Diario de Sesiones, pero no está en mi ánimo plantear estas discusiones.

Me aflige ver en las jóvenes generaciones la prolongación de una disputa que me ha hecho envejecer sin ningún resultado, porque no sirvió para nada. He escuchado al joven diputado Abdala exponiendo sus puntos de vista con la misma sensación de pena que experimenté también al oír al diputado Freytes, de quien estoy más cerca generacionalmente. Los entiendo a ambos pero advierto que en la Argentina parecería que están en discusión las identidades políticas. En nuestro país no estamos juntos los que pensamos parecido. Seguimos insistiendo en encontrar las reciprocas imputaciones que nos permitan sortear airosamente un debate u otro y elaborar uno que otro

más entretenido. Pero mientras nos detenemos en estas cosas la crisis se acelera con una velocidad asombrosa y preocupante y las cosas siguen sin resolverse.

Quisiera decir a los jóvenes diputados que han tenido de nuestro bloque la respuesta generacional —porque también tenemos jóvenes aquí—, desde la altura de mis años, que no pierdan el tiempo en esas cosas porque mientras nosotros nos entretenemos con estas cuestiones el poder real de la Argentina sigue instalado, gravitando sobre nuestro destino y desconociendo la voluntad del pueblo expresada a través de sus representantes.

Se nos han formulado críticas por el plan austral y el plan primavera; es posible que tengan algo de razón, pero no ocurre lo mismo con respecto al Preámbulo de la Constitución; eso es lo único que no podrán discutir, porque Alfonsín lo cumplió hasta el último día de su mandato y me siento orgulloso de eso. (*Aplausos.*)

¿Para qué sirve que hayamos discutido tanto esta noche? Este debate debe servir para que la iniciativa que estamos considerando no muera aquí, porque la gente no va a entender que existen disposiciones reglamentarias que exigen la presencia en el recinto de 128 diputados para votar, y como seguramente no estamos en condiciones de reunir ese número la sesión se va a levantar. Por ello considero necesario que la Presidencia gire el presente proyecto a la comisión correspondiente a fin de que no muera aquí, porque de lo contrario la gente no va a comprender para qué nos reunimos.

Por otra parte, entiendo que en la comisión existe la posibilidad de que se produzca un diálogo más prolijo, más específico y más exhaustivo, lo que nos llevará a una conclusión que contenga todas las opiniones que aquí se han vertido, ya que los denominadores comunes se han puesto de manifiesto y no van a desaparecer por circunstancias que tienen que debatirse aún en el seno del gobierno, de igual forma en que se lo está haciendo en el bloque que expresa o debería expresar la opinión del gobierno.

Reitero mi solicitud anterior en el sentido de que la Presidencia gire el proyecto en discusión a la comisión respectiva, previo pase de lista, ya que de los 254 diputados que componen el cuerpo sólo 107 están dispuestos a cumplir con su responsabilidad. Los que no están aquí justificarán sus ausencias, pero yo quiero que quede constancia de mi presencia en esta sesión.

Es mi intención dejar bien en claro que no estamos en contra del programa de privatizaciones ni de la privatización en sí misma; lo que pretendemos es que estos procedimientos se lle-

ven a cabo teniendo en cuenta el interés general, fin último de nuestro mandato.

Alguna vez se dará la oportunidad de que los defensores del achicamiento del Estado me digan —al igual que lo hacen con la pérdida que producen los ferrocarriles— cuál es la cuantificación de las ganancias que producen las escuelas, los hospitales u otros servicios, como los de seguridad, que el Estado tiene la obligación inmanente de prestar.

En materia educativa, lo mismo que en cuestiones de seguridad, no puede hacerse un balance sobre si se ganó o se perdió. Se trata de funciones inherentes al Estado. Alguna vez nos dijeron: "Hay que achicar el Estado para agrandar la Nación". Este era uno de los *slogans* utilizados por el entonces ministro Martínez de Hoz en defensa de su programa económico. Lo que consiguió —aparte de estatizar la Italo— no fue achicar el Estado, sino la Nación. Y esto que hoy pesa sobre todos nosotros en otros tiempos pudo ser costado con suma comodidad, con un país que crecía y producía en gran medida. No eran las ideas del ingeniero Alsogaray las que estaban presidiendo el crecimiento y el desarrollo nacional.

El ingeniero Alsogaray registra para mí un acierto que yo no quiero disputarle: el del pronosticador más certero de desastres que he conocido en la política argentina. Siempre apuesta a que todo va a fracasar. Creo que en estos momentos —como consejero y asesor del gobierno— se va a cumplir su propia profecía: va a fracasar. Tratemos de salvar al país y alejémonos cuanto antes del ingeniero Alsogaray. (*Aplausos.*) Hagamos entender al gobierno que sólo con el aporte y seguridad que da la vigencia de las mayorías populares será posible que alguna vez la fiesta la hagamos nosotros, invitando a los ricos, si es que quieren venir, a participar de la felicidad del pueblo cuando la hayamos logrado. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: como bien dice el señor diputado Jaroslavsky, hemos empezado el tratamiento de esta cuestión casi a los puchazos, pero finalmente la totalidad de las expresiones políticas de la Cámara ha tenido ocasión de verter sus opiniones. No obstante, considero que hay algunas cuestiones que no podemos dejar tan sueltas para la interpretación. En primer lugar, por el temor a la que puedan hacer quienes quizás mañana traten de ser en el Congreso un bastión contra la reforma del Estado; y creo que aún la expresión más dura que aquí se haya escuchado no ha planteado

que no haya que hacer una discusión sobre la reforma del Estado en la Argentina.

Estamos discutiendo debajo de este título general de la reforma del Estado. Para mí es el subtítulo de cómo es el país que queremos; pero como quizá no falten comunicadores que mañana quieran decir que el Congreso se opone a reformar el Estado, que está aferrado al discurso viejo, vale la pena señalar que aun en las fuerzas más opositoras —quizá haya excepciones— nadie ha planteado que el Estado puede quedar tal como está. Ni lo planteó esta Cámara en ocasión del tratamiento de la ley de reforma del Estado, ni en oportunidad del tratamiento del proyecto sobre el proceso de reforma y privatización de los ferrocarriles.

Reivindicamos para el Parlamento argentino la voluntad de tener un Estado que les sirva a los argentinos, un Estado transformado, reformado, eficaz, orientador, que sepa en qué quiere intervenir y en qué no, que preste servicios básicos indispensables y que no tenga pudor de hacer estas cosas. También reivindicamos que debemos tener un Estado que no pese sobre la situación de millones de argentinos, en base a un proceso de transformación perverso, porque no se puede dejar de analizar al Estado argentino juntamente con la historia política del país.

Si la historia política argentina de los últimos 40 años nos enseña que hubo un Estado autoritario, que se produjo el cercenamiento de las libertades públicas y que la supresión de los regímenes democráticos se enseñoreó en el poder, también debemos tener en cuenta que en esos años la transformación de la herramienta fue consecuente al poder que utilizó la herramienta.

No es el Estado de 1945 a 1955, ni el que recibimos en 1973, ni el que recibió el gobierno democrático en 1983. Es un Estado que sufrió transformaciones, en donde existen paradojas tales como que en el sistema financiero las pérdidas son todas del Estado. El régimen de garantía ilimitada de los depósitos es un modelo donde las pérdidas son todas estatales. No hay un gran lobby de opinión pública para privatizar las pérdidas del sector financiero. No existe. Sería bueno poder privatizarlas.

En este contexto reivindicamos que los argentinos votaron por otra Argentina y otro Estado. Los argentinos votaron un presidente, pero también los que votaron a Eduardo Angeloz o a Alvaro Alsogaray escucharon de esos candidatos propuestas de reformar el Estado, algunas más explícitas y otras menos. Nadie dijo que era para dejarlo como estaba.

Esta Cámara discutió sobre los modos; que nadie salga a decir que hoy no queremos la reforma del Estado y que todo está bien, porque ése no es nuestro discurso.

No podemos dejar de señalar las circunstancias en que el gobierno tuvo que poner en marcha el proceso de reforma del Estado. Esto me retrotrae al fracaso del plan austral, que frustró las expectativas de la gran mayoría de la población. Ese fracaso ha tenido dos puntos de abordaje: para unos —los más alocos a que la actividad y la creación de riqueza resuelven los problemas de base de la economía— el origen del fracaso del plan austral fue que no tuvo un componente reactivador; para otros, fue porque no cerraron las cuentas fiscales. Es la misma discusión que la de la botella de whisky.

En 1988 y 1989 el debate sobre el impacto del pago de los servicios de la deuda externa en la economía tenía un valor central. Desde que el gobierno radical suspendió el pago de los servicios a los bancos acreedores, y como nuestro gobierno tampoco ha efectuado dichos pagos, ha desaparecido este debate de la escena, pero el problema económico sigue con la magnitud de siempre.

Los discursos internalistas en el sentido de que todos los problemas eran nuestros murieron ante la realidad de que los países del Norte se han enriquecido, mientras que los del Sur se han empobrecido. Quizás algunos de nosotros hemos recurrido a discursos externalistas en el sentido de que todos los males provienen de afuera. Los externalistas también se han encontrado con que hace bastante tiempo que no se paga la deuda e igual estamos en una mala situación.

Con el Estado ocurre algo similar. No se puede seguir con este Estado ni se puede creer que la mágica supresión de sus funciones y la transferencia de éstas a manos privadas garantice la resolución de los problemas. Muchos venimos de provincias en las que hablar por teléfono es una misión imposible. Se trata de un servicio privado monopolístico multinacional. Casi cumpliría el paradigma, salvo por lo de monopolístico. Tratándose de un gran inversor internacional los teléfonos deberían funcionar en forma perfecta, pero no lo hacen, porque el ciudadano está indefenso.

La relación del usuario con el prestador del servicio es igual a la relación del trabajador con el empleador. No es una relación entre iguales. El poder del prestador es muy alto porque el del usuario es desorganizado y desmembrado. Frente al monopolio existe una rendición incondicional.

Entonces, en el debate sobre las privatizaciones debe tenerse en cuenta que no sólo la privatización es una herramienta eficaz para reformar el Estado, sino que la desmonopolización es indispensable, ya que es lo que defiende a la gente. Eso está presente en el tema de los ferrocarriles.

No sólo tenemos que pensar en la prestación del servicio sino en la defensa de los usuarios. En este sentido, la Cámara lleva la delantera a muchas cuestiones que se expresan en algunos ámbitos. Si vamos a cambiar, hagámoslo para mejor. La defensa del usuario pasa por que éste alguna vez pueda decir que no. Entonces, sería bueno que la crónica diga que esta Cámara quiere defender a los usuarios mediante la desmonopolización.

El otro elemento es la participación. Cuando votamos la ley de reforma del Estado creamos muchos caminos de participación: prioridades al sector cooperativo y programa de propiedad participada para los trabajadores. No puede ser que en la ejecución se dejen de lado aquellas intenciones. Tampoco debe ser. Entonces, reivindicamos nuestra voluntad de que el proceso contemple en forma efectiva el modo de participación de los productores, de los usuarios y de los trabajadores.

No se trata sólo de la participación en el proceso de discusión contemplado en el decreto plan sino en el nuevo sistema de propiedad que se plantee. Este es otro de los aspectos que tenemos que reivindicar, porque la democratización del poder económico era uno de los objetivos fundamentales del modelo de reforma. Así como hay que proteger al consumidor mediante la desmonopolización, hay que democratizar al poder económico incorporando trabajadores, usuarios y productores. Esto también es importante recogerlo.

¿Cuál es el objetivo del proyecto de reforma del Estado? El ingenio del diputado Jesús Rodríguez al decir que aquí hay plazos pero no objetivos no es más que eso: una frase ingeniosa. El objetivo es tener un Estado que pueda brindar servicios, participar de aquellas actividades económicas que considere indispensables, cumplir con las prestaciones básicas y no gravitar sobre el conjunto de los argentinos.

Yo quisiera agregar a esto un objetivo no declamado, pero que creo es importante comenzar a expresarlo luego de estos ocho meses de historia de convivencia de un nuevo gobierno democrático con los actores económicos y sociales en la Argentina. Es importante lograr que el Estado recupere su carácter de distribuidor de ingresos,

en lo cual también tiene que ver el proceso de privatización.

Plantearé una tesis que quizás suscite aún más conflicto político, y que sostiene que el proceso de privatización abierto es indispensable. No hubo en el mundo un proceso de mejoramiento económico que no tuviera relación con la introducción masiva de capitales extranjeros, acostumbrados a la competencia internacional, a la par de los grupos concentradores locales, que no tienen disciplina de mercado mundial. Esa cuestión no se arregla con funcionarios más o menos rígidos sino con competidores de parecido o superior poder económico y con un Estado que establezca normas de competencia.

Hay que asumir que es indispensable una dosis de introducción de capitales transnacionales para competir con los grupos concentrados, en lugar de plantarse en el discurso nacionalista que esconde la aparición en forma repetida de cuatro o cinco grupos concentrados en cualquier operación de magnitud superior a 20 o 30 millones de dólares que se realice en la Argentina.

Si no se toma la decisión política de poner a los grandes grupos económicos a la par de elefantes que pisan con la misma fuerza, no hay manera de infundir disciplina a estos actores, aunque esta tesis que estoy planteando me signifique agregar un ingrediente más de conflicto político al tema. La honestidad intelectual con la que se han manejado los señores diputados durante este debate me obliga a expresar que esto es indispensable, porque si no nadie podrá disciplinar a esos grupos.

Desde 1983 en adelante nos hemos venido equivocando; antes nosotros como oposición y el radicalismo como gobierno, y hoy a título personal digo que en la actualidad como gobierno nos estamos equivocando al creer que sólo con el Estado y el micromercado nacional se puede disciplinar a esos grupos. Es ingenuo pensar tal cosa, señor presidente; no alcanza. Debe haber alguien que les pueda ganar.

Este proceso de reivindicación de la inversión extranjera en materia de privatizaciones es en defensa de los argentinos. Formulo este planteo para que no se manejen siempre los mismos cuatro nombres. Tiene que haber algún otro capaz de aportar un volumen semejante de inversión. Esto es así de transparente. Las economías que se recuperaron luego de una gran caída rompieron los procesos de concentración introduciendo inversiones. Por supuesto, ello se debe hacer con claridad, orientando las inversiones hacia determinados sectores y evitando

la constitución de monopolios, porque si no sería peor el remedio que la enfermedad.

Por otra parte, quisiera informar a la Cámara que los diputados justicialistas que están abocados a la tarea de perfeccionamiento de los pliegos del proceso licitatorio y de la reforma de Ferrocarriles Argentinos sostienen que ninguno de los pliegos difundidos corresponden a la licitación, y que el Poder Ejecutivo nacional no licitará con pliegos que no hayan pasado por la comisión bicameral que entiende en el tema. La voluntad de este bloque es que esos pliegos contemplen el modo de participación de productores y trabajadores, y que velen por la no constitución de un servicio monopolístico. Creemos que podemos plantearlo en la Cámara y que va a tener acogida porque expresa el pensamiento de muchos legisladores de otros partidos. Además, se trata de la contribución de un Congreso que quiere reformar el Estado en serio, de un modo que no sea irreversible y en beneficio de los argentinos en su conjunto.

Sr. Tello Rosas. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Manzano. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Tello Rosas. — Quisiera formular algunas consultas al señor presidente de la bancada Justicialista porque se está acercando al final de su disertación y tengo entendido que cerrará la lista de oradores.

En el curso de este debate se ha planteado con claridad el protagonismo de la Cámara, pero dicho rol lo tenemos que asegurar a través de este paréntesis de 60 o de 120 días, pidiéndole al Poder Ejecutivo que suspenda la vigencia de estos decretos, precisamente para dar tiempo a que la Cámara asuma un real protagonismo en este aspecto y pueda hacer alguna proposición concreta sobre el tema de los ferrocarriles. Todo ello sin perjuicio de lo que ocurra en la Comisión Bicameral de Seguimiento de la Emergencia Económica donde, a través de distintos colegas, se ha lanzado la idea de que se introduzca algún tipo de modificación en el tratamiento de la cuestión referida a las privatizaciones, pliego por pliego, ley por ley, tal como recordáramos hace unas horas en el sentido de que era el proyecto que oportunamente había sostenido el justicialismo y que, en definitiva, nosotros apoyábamos.

Efectúo estas consideraciones a fin de hallar coincidencias que nos permitan destrabar

el funcionamiento de la Cámara con relación a estos proyectos y hacia el futuro.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Señor presidente: iba a formular una propuesta distinta a la del señor diputado Tello Rosas, pero primero contestaré la inquietud política de fondo.

La ley que hemos aprobado se refiere a las empresas públicas, una por una. En este sentido, las interpretaciones que se han hecho están equivocadas. No se puede introducir ninguna novedad si no se envía un proyecto de ley, pues lo que se aprobó figura en un anexo bien detallado. Se colocó en detalle una por una, votándose respecto de un conjunto de empresas. Esa fue la decisión de la Cámara.

Si ahora se pretende retirar empresas del listado, es otra cuestión. Tanto es así que hay casos en que se requiere el envío al Parlamento de los eventuales procesos de privatización para ser aprobados, tal como lo expresa la ley de reforma del Estado. No hubo delegación del Congreso al Poder Ejecutivo sobre la determinación de las sujetas a privatización. Esta declaración corresponde al Congreso y no hay otras que las que fueron incluidas inicialmente.

Con relación a la inquietud del señor diputado Tello Rosas acerca del protagonismo del Parlamento, creemos que éste se refleja en la comisión bicameral creada al efecto, la que cuenta con el apoyo de las comisiones especializadas.

Además, vamos a apoyar la propuesta del señor diputado Jaroslavsky, que no se la queremos atribuir a su exclusiva responsabilidad porque también hemos hecho consultas en ese sentido.

Sr. Breard. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado, con el permiso de la Presidencia?

Sr. Manzano. — Sí, señor diputado.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Breard. — El señor diputado Manzano le da demasiada importancia a la comisión de seguimiento. Se refiere a ella un solo artículo de la ley 23.696, y no tenemos posibilidad de introducir ninguna modificación si el Poder Ejecutivo no lo admite. Quiero decir que estamos de adorno. Esto es lo que tiene que comprender la Cámara. Nuestra opinión no es vinculante.

Sr. Manzano. — No le doy demasiada importancia, sino la que tiene un órgano de origen

institucional cual es una comisión bicameral del Congreso creada por ley y con facultades específicas allí fijadas.

En nombre de mi partido y del gobierno asumo el compromiso político de que el Poder Ejecutivo aceptará y respetará lo que la comisión bicameral resuelva. Creo que esto tiene un significado y que es idéntico en el mecanismo de funcionamiento de las comisiones parlamentarias.

Sr. Breard. — ¿Me permite una última acotación, señor diputado?

Sr. Manzano. — No puedo aceptar un diálogo con el señor diputado, a pesar de mi deseo de ser amable. Le voy a otorgar una última interrupción, aunque le advierto que no es ésa la práctica en estos casos.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una interrupción tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Breard. — Quiero denunciar que la Cámara de Diputados de la Nación, a través de su presidente, el señor diputado Pierri, no notificó a los legisladores designados para integrar la comisión bicameral hasta el día 15 de febrero. Anteriormente a esa fecha la comisión se había constituido de hecho y en forma irregular en el Senado. En ese momento —antes de la constitución legal de la comisión— pasó el pliego de licitación de ENTEL, y ahora el Poder Ejecutivo lo da formalmente por pasado por la comisión de seguimiento.

Sr. Presidente (Alasino). — Continúa en el uso de la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Manzano. — Es muy difícil llevar adelante las cuestiones cuando debemos tratar con legisladores mal informados. El día 29 de noviembre, en una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, el diputado que habla planteó la necesidad de constituir la comisión bicameral de seguimiento, tal cual consta en el acta de la reunión. Elevamos los nombres de los candidatos justicialistas, pero las otras fuerzas políticas no comunicaron los nombres de los diputados que proponían.

Como bancada, también tenemos observaciones y sugerencias respecto al pliego de ENTEL y hemos preguntado al Poder Ejecutivo cuál es el camino legal para que esas observaciones sean contempladas. Se nos respondió que podrían ser tenidas en cuenta por medio de un decreto complementario.

Retornando a la cuestión que plantea el señor diputado preopinante, quiero aclarar que la mora fue de esta Cámara y no de nuestro bloque.

Es necesario ser precisos cuando nos expresamos. Ninguno más que este bloque necesita que el mecanismo de la participación parlamentaria funcione a través de la comisión bicameral. Para nosotros se trata de una necesidad política, en tanto somos un movimiento que exhibe diversas corrientes políticas, diversas bases sociales y diversos modos de enfocar la realidad.

Pero aunque estemos dispuestos a facilitar el debate y a escuchar opiniones, no aceptaremos la invalidación de hechos que están registrados. En este caso reitero que la mora en la constitución de la comisión bicameral de seguimiento fue del Congreso y no del Poder Ejecutivo. De la misma manera admito que es mora del Ejecutivo la no constitución de la comisión de seguimiento del tratado con Italia, que no se llevó a cabo ni durante la gestión anterior ni durante este gobierno. Lo que es culpa del Ejecutivo, es del Ejecutivo; lo que es culpa nuestra, es nuestra.

Sr. Breard. — ¿Me permite una interrupción, señor diputado?

Sr. Manzano. — No voy a permitir más interrupciones porque quiero ir a una propuesta concreta. Antes de ello, sin embargo, quiero dirigirme brevemente a mi colega, el señor diputado Jesús Rodríguez, para hacerle una reflexión: tiene que conceder interrupciones porque así se enriquece mucho más el debate. Lo otro es un discurso durante el cual el orador se escucha a sí mismo.

Para no perder el esfuerzo de esta noche pretendemos que el proyecto pase a comisión, a fin de evitar que por falta de número los legisladores que asistimos a esta sesión no podamos expresar adecuadamente nuestra voluntad de tratar el tema. El martes próximo tenemos reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y en esa oportunidad podremos considerarlo nuevamente. No se trata de un modo de diluir la cuestión ni de obtener una resolución que quizás muchos señores diputados hubieran querido y algunos otros no. Es el modo de mantener el tema en tratamiento y de reafirmar la idea de que para el bloque Justicialista la comisión bicameral y las comisiones especializadas son una herramienta eficaz para la consideración de esta cuestión.

Adhiero a la propuesta del señor diputado Jaroslavsky en el sentido de que la iniciativa sea girada a comisión. De todas maneras, esta sugerencia no inhibe a que los señores diputados pidan una nueva sesión especial en el momento que lo crean conveniente. Pero creo que el ca-

mino más práctico y rápido es el que acabo de señalar.

Sr. Breard. — Pido la palabra para una aclaración.

Sr. Presidente (Alasino). — Para una aclaración tiene la palabra el señor diputado por Corrientes.

Sr. Breard. — Señor presidente: en la última parte de su exposición el señor diputado Manzano pretendió hacer un eufemismo que puede confundir; usó una lógica muy peligrosa al manifestar que la Cámara de Diputados estuvo supuestamente en mora, por lo que tuvimos que entregar el pliego de ENTEL.

Debemos revertir esta situación y lograr que el proyecto sea girado a comisión a fin de resolver el inconveniente que se ha planteado esta noche.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Rodríguez (J.). — Señor presidente: existen dos aspectos a considerar, uno de fondo y otro de procedimiento.

Comenzando por el de carácter formal creo que, teniendo en cuenta el número de diputados presentes en este momento, resulta imposible que el tema sea girado a comisión sin que medie una votación. Por lo tanto, si no se llama para votar no estaremos en condiciones de hacerlo. Con el propósito de resolver este problema sería conveniente que la Cámara analice una propuesta: que en uso de las facultades que le concede el reglamento a la Presidencia, ésta invite a pasar a cuarto intermedio hasta la semana próxima. ¿Por qué? Este procedimiento está vinculado con el fondo de la cuestión. Desde el inicio del tratamiento de esta norma el bloque de la Unión Cívica Radical impugnó el procedimiento de privatización. Es cierto que existe un anexo que establece una serie de empresas que pueden ser privatizadas total o parcialmente, pero queda absolutamente claro que la participación del Poder Legislativo es cercana a cero, porque la comisión bicameral tiene sólo facultades para seguir el asunto a medida que se producen los acontecimientos, mientras los actos administrativos se generan con semanas de demora.

La intencionalidad expresada por el señor diputado Manzano —con cuya verbalización podríamos coincidir: la no constitución de un monopolio privado, la mejor prestación del servicio, la incorporación del capital, etcétera— sería solamente letra muerta en el Diario de Sesiones. Ello es así porque ninguno de los datos cono-

cidos hasta el presente en los proyectos de privatización —me refiero a Ferrocarriles Argentinos, ENTEL y Aerolíneas Argentinas— tiene en cuenta la calidad del servicio. ¿Cómo se van a proyectar los marcos de cada una de las actividades vinculadas a los sectores de interés del consumidor?

El bloque de la Unión Cívica Radical propuso en la sesión de esta noche discutir el fondo de la cuestión, es decir, esos dos títulos de la ley de reforma del Estado por los cuales se le conceden al Poder Ejecutivo facultades absolutamente inadmisibles. Teniendo en cuenta que estamos en el período de sesiones extraordinarias, solicitamos que el Poder Ejecutivo remita al Congreso una norma por la cual se replantee el mecanismo procedimental para avanzar en la transferencia al sector privado de los activos del sector público. Esto es lo contrario a la pretensión de girar a comisión el proyecto o de ver cómo se hace la privatización de la medialuna Rosario-Bahía Blanca.

Creo que no existen posibilidades reglamentarias que permitan que este proyecto pase a comisión, por lo cual esta sesión morirá de muerte natural, ello me lleva a solicitar que el cuerpo pase a cuarto intermedio hasta la semana próxima a fin de que los diferentes sectores formulen propuestas que acerquen posiciones que permitan realizar una reforma del Estado que sea transparente, eficiente y que contribuya al desarrollo económico y al progreso social.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Chubut.

Sr. Corchuco Blasco. — Señor presidente: desde hora temprana estamos reunidos en esta Cámara, donde hemos escuchado voces de diverso tono con respecto al tema en consideración. Con el fin de ser respetuoso en razón de la hora, pero mucho más por el tema en discusión, debo decir que la propuesta presentada por el señor diputado proponente no ha tenido en cuenta algo que permanentemente fue explicitado por los diputados de mi bloque, haciendo honor a aquello que los políticos decimos que debemos respetar, es decir, el compromiso político.

Permanentemente desde este bloque se ha expresado que existe el compromiso político de velar para que este proceso se realice de la mejor manera a través de la comisión bicameral conformada al efecto. Por ello considero que el señor diputado que solicitó un cuarto intermedio debería presentar una nueva iniciativa, tal como una nueva norma legislativa, por ejemplo, a fin de que sea tratada por el cuerpo y para darle un corte definitivo a este debate.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Zamora (L. F.). — Señor presidente: en primer lugar, deseo apoyar la propuesta formulada por el señor diputado Jaroslavsky en el sentido de que se pase lista a fin de que quede constancia de los diputados que se encuentran en el recinto.

En segundo término, voy a avalar la propuesta realizada por el señor diputado Jesús Rodríguez a fin de que la Presidencia, utilizando las mismas atribuciones a las que hicieron referencia los señores diputados Manzano y Jaroslavsky para que este proyecto sea girado a comisión, invite al cuerpo a pasar a cuarto intermedio con fecha determinada no para seguir discutiendo este tema sino para poder votar el proyecto en consideración, ya que lamentablemente muchos señores diputados han abandonado sus obligaciones, a pesar de que varios de ellos cuestionaron la política ferroviaria del gobierno.

Sr. Presidente (Alasino). — Esta Presidencia considera que las propuestas formuladas por los señores diputados Jaroslavsky y Manzano no se encuentran alcanzadas por lo establecido en el artículo 152 del reglamento, que habla de enviar a comisión los asuntos entrados. Además, por Secretaría se me informa que no hay ninguna interpretación auténtica del cuerpo expresada en los términos del artículo 206 que asimile esta situación a los asuntos entrados.

Con respecto a la propuesta formulada por el señor diputado Jesús Rodríguez, la Presidencia sostiene que esa atribución se puede utilizar en caso de que el tema no haya sido suficientemente debatido y, por lo tanto, requiera de una nueva reunión para seguir abundando en consideraciones; pero aquí todos los señores diputados tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista.

Por último, la Presidencia entiende que la única propuesta válida es la que formulara en su oportunidad el señor diputado Pepe, y que el señor diputado Jaroslavsky propuso que fuera considerada una vez agotada la lista de oradores, en el sentido de que se pase a un cuarto intermedio para que la Cámara redacte algún despacho común. Si esto es considerado como moción de orden, deberá ser sometido a votación en los términos del reglamento.

En consecuencia, la Presidencia entiende que de acuerdo con lo expresado por los señores diputados Pepe y Jaroslavsky la Cámara debería pasar a un cuarto intermedio en las bancas a efectos de lograr un despacho conjunto. En caso contrario, el artículo 137 del reglamento

dispone que el proyecto debe volver a comisión para su tratamiento.

Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Lázara. — Señor presidente: atento a las circunstancias narradas por la Presidencia, entiendo que los proyectos vuelven a comisión. Por otra parte, solicito a la Presidencia que previamente se pase lista.

Sr. Jaroslavsky. — Quisiera saber qué norma reglamentaria impide a la Presidencia girar a comisión un proyecto que no puede ser votado por falta de número.

Sr. Presidente (Alasino). — De acuerdo con la interpretación de esta Presidencia, los artículos 137, 152 y 206 del reglamento. No hay interpretación analógica posible. Esta Presidencia interpreta que la decisión de los presidentes de bloque no puede alterar la claridad de la norma.

Sr. Jaroslavsky. — No entiendo, señor presidente.

Sr. Presidente (Alasino). — Existen dos proyectos, señor diputado. El del señor diputado Pepe, que la Cámara decidió tratar sobre tablas, y el que surge con motivo del pedido de sesión especial que, cada la sesión, debe volver a comisión.

Sr. Jaroslavsky. — Entonces, vuelve a comisión.

Sr. Lázara. — El proyecto vuelve como no considerado porque la Cámara no ha tenido oportunidad de expedirse sobre él.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por la Capital.

Sr. Canata. — Señor presidente: quiero manifestar públicamente que la próxima semana el bloque de la Unión Cívica Radical va a presentar un proyecto de las mismas características del que se trató hoy, y a efectos de que se vote lo que se discutió en el día de la fecha solicitaré una sesión especial.

Sr. Presidente (Alasino). — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Di Caprio. — Nos hallamos ante la presencia de una confusión reglamentaria. No se puede dejar una cuestión que ha tratado esta Cámara sin que se la vote; no se la puede dejar inconclusa.

Correspondería que la Presidencia invitara a la Cámara a pasar a cuarto intermedio a efectos de que, cuando corresponda, la Cámara se reúna normalmente para votar la cuestión que se ha tratado.

Sr. Presidente (Alasino). — Si el señor diputado desea que la Cámara interprete el reglamento, ello deberá someterse a votación.

Sr. Di Caprio. — No puede quedar una situación inconclusa.

Sr. Presidente (Alasino). — Al comienzo de la sesión se postergó la votación de una moción y ahora debe realizarse, ya que ha sido agotado el debate.

Sr. Rodríguez (J.). — ¿Es porque existe esa moción de orden que la Presidencia interpreta que la Cámara no puede pasar a cuarto intermedio?

Sr. Presidente (Alasino). — En opinión de esta Presidencia el pase a cuarto intermedio está relacionado con que el tema no ha sido suficientemente debatido y exige avanzar en su tratamiento en una reunión posterior.

Sr. Rodríguez (J.). — Si el señor diputado Pepe retirara su moción original efectuada a principios de la reunión, ¿estaríamos en las mismas condiciones o cambiarían las circunstancias, pudiendo pasarse a cuarto intermedio?

Sr. Presidente (Alasino). — A partir de ese momento deberemos obrar como lo establece el reglamento, en el sentido de que agotada la discusión se pase a la votación. En el caso de que no haya número para votar, el proyecto pasa a comisión.

Tiene la palabra el señor diputado por Córdoba.

Sr. Cortesc. — Señor presidente: este tema tuvo un dilatado tratamiento en el día de la fecha. De por sí constituye un tema de alta relevancia. Numerosos diputados han solicitado participar de este debate. Yo mismo, por el respeto que me merece este tema tan importante y por la multiplicidad de intervenciones de distintos señores diputados de mi bloque, me he privado de expresar algunas opiniones que se vinculaban con las reflexiones que se hacían en la Cámara.

No quise contestar una verdad absoluta que ha dicho el señor diputado Manzano en el sentido de que una a una las empresas a privatizar estaban incorporadas en el anexo cuando en definitiva era la ficción de la ley que se denunciaba en aquel instante.

Quiero señalar en este momento que la importancia del debate no se vincula solamente con este tema, sino con el funcionamiento institucional del Parlamento, que hoy cuenta con la presencia en este recinto de sectores que vinieron a ejercer —como se dijo ya en una de las intervenciones— el legítimo derecho constitucional de peticionar ante las autoridades frente a una cuestión que afecta intereses generales y especialmente intereses concretos de ese sector.

La imagen del Parlamento está en juego. Yo creo que más allá de las cuestiones reglamenta-

rias, de que el señor diputado Pepe retire la moción de pasar a cuarto intermedio —que tenía como fin específico compatibilizar posiciones—, lo que está en este instante a decisión de todos nosotros, y de usted, señor presidente, en ejercicio de las facultades que le corresponden, es la adopción de determinada actitud política para fijar o no una posición. Considero que lo que corresponde —interpretando la voluntad de este cuerpo— es que usted ejerza sus facultades presidenciales y disponga que pasemos a cuarto intermedio hasta la próxima semana, para que podamos convocarnos nuevamente aquí a fin de votar lo que la Cámara pretende sancionar y lo que la ciudadanía está esperando que votemos. Ésta es una facultad de la Presidencia, que la podría ejercer interpretando nuestra voluntad. No debe retacearse esta posibilidad, porque si no se estará malinterpretando el sentir y el alcance de lo que pretendemos los diputados en este instante.

Digo esto con todo respeto por la versación demostrada a través de las referencias a los artículos del reglamento, que confieso ignoraba. Espero que la Presidencia ejerza su facultad y salve esta noche el prestigio de la Cámara.

Sr. Presidente (Alasino). — La Presidencia considera que la facultad a la que hace referencia el señor diputado preopinante no está contemplada por el reglamento.

En consecuencia, se va a pasar lista.

—Se pasa lista, registrándose la presencia de 111 señores diputados.

—Se encuentran presentes al pasarse lista los señores diputados Abdala, Aguado, Agúndez, Alasino, Alterach, Alvarez (C. A.), Alvarez Echagüe, Arcienaga, Argañarás, Avila, Avila Gallo, Balanda, Ball Lima, Bassani, Baylac, Berhongaray, Benicua, Bordín Carosio, Breard, Brest, Brunati, Caffero, Canata, Cappelleri, Caputo, Carreras, Castillo (O. A.), Corchuelo Blasco, Cortesc, Cruchaga, Cruz (R. A.), Dalesio de Viola, Dalmau, De Martino, Di Caprio, Durañona y Vedia, Elías, Espeche, Estévez Bocora, Felgueras, Fernández (R. C.), Fernández de Quarracino, Ferreyra (B. O.), Fescina, Figueroa, Folloni, Fontela, Furque, García (P. A.), García Cuerva, Gatti, Gómez Miranda, González Gass, González (E. A.), González (L. M.), González (O. F.), Guerrero, Iglesias, Iribarne, Jabil, Jaroslavsky, Kraemer, Lamberto, Lázara, Lencina, Libonati, Lizurume, López Arias, Luque, Machicote, Manrique, Manzano, Marcó, Marelli, Martín de De Nardo, Martínez (G. A.), Martínez Márquez, Méndez Doyle de Bartio, Merino, Moure, Neri, Osoviñkar, Pa-

rente, Parrilli, Pepe, Profili, Prone, Pomicelli, Raimondi, Requero, Rodríguez (J.), Rodríguez (R. E.), Rosso, Sabio, Sacks, Salduna, Seguí, Silva, Suárez, Sureda, Tavano, Tello Rosas, Valerga, Vallejos, Venecia, Villeotas, Young, Zambianchi, Zamora (F.), Zamora (L. F.) y Zavalev.

Sr. Presidente (Alasino). — No habiendo quórum suficiente, queda levantada la sesión.

—Es la hora 3 y 35 del día 2.

LORENZO D. CARRERA,
Director del Cuerpo de Topógrafos.

9

APENDICE

ASUNTOS ENTRADOS

Proyecto de resolución ¹

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que se suspenda por el término de ciento veinte (120) días la aplicación de los decretos 666/89, 44/90, 45/90, 46/90 y 47/90, con el objeto de que en ese período se pueda expedir esta Cámara sobre la gran cantidad de proyectos que cuestionan total o parcialmente esas disposiciones.

Luis F. Zamora. — Ricardo E. Felgueras. — Simón A. Lazara. — Angel M. Bassani. — Eduardo I. R. Salduna. — Matilde Fernández de Quarracino. — Federico T. M. Storani. — Carlos Zambianchi. — Daniel O. Ramos. — Carlos J. Rosso.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El origen de este pedido son las graves consecuencias que se derivan de la aplicación de los mencionados decretos del Poder Ejecutivo nacional. La instrumentación de los decretos mencionados ha generado una inquietud social muy grande expresada en las movilizaciones de los trabajadores ferroviarios manifestándose en contra tanto del achicamiento propuesto del ferrocarril como de los despidos de trabajadores ferroviarios, en las concentraciones populares que se produjeron en las ciudades y pueblos afectados por el levantamiento de ramales y suspensión de servicios interurbanos de pasajeros; como ejemplo podemos citar las concentraciones realizadas en 25 de Mayo, Chacabuco, Chivilcoy, Bragado, Victoria, etcétera. También hubo infinidad de pronunciamientos contra estas medidas del gobierno de gobernadores, diputados y senadores provinciales, intendentes y concejos deliberantes, sindicatos, sociedades de fomento, clubes y entidades de bien público.

Reflejando estas inquietudes, en la Comisión de Transportes de nuestra Cámara, se encuentran para su tratamiento 18 proyectos presentados, a saber:

De resolución, diputado Bernardo Salduna, T. P. N° 171, N° 4;

De resolución, diputado Jaime Martínez Gorbano, T. P. N° 175, N° 4;

De resolución, diputado Roque Gómez, T. P. N° 178, N° 4;

De declaración, diputado Carlos Rosso, diputado Luis Jabil, T. P. N° 179, N° 5;

De declaración, diputado Carlos Zambianchi, T. P. N° 181, N° 2;

De resolución, diputado Héctor Gatti, diputado Jorge Gentile, diputado Eduardo González, T. P. N° 182, N° 5;

De declaración, diputado Héctor Gatti, diputado Jorge Gentile, diputado Eduardo González, T. P. N° 182, N° 6;

De resolución, diputado Jorge Rodríguez, diputado Juan C. Suárez, diputado Jorge Matzkin, diputado Ricardo Felgueras, diputado Lorenzo Pepe, T. P. N° 182, N° 4;

De resolución, diputado Carlos Zambianchi, diputado Daniel Ramos, T. P. N° 184, N° 2;

De declaración, diputado Simón Lazara, T. P. N° 184, N° 1;

De resolución, diputado Simón Lazara, diputado Angel Bassani, diputado Jesús Rodríguez, diputado Ricardo Felgueras, T. P. N° 184, N° 3;

De resolución, diputado Eduardo González, diputado Jorge E. Gentile, diputado Héctor Gatti, T. P. N° 185, N° 7;

De resolución, diputado Pedro Figueroa, T. P. N° 185, N° 7;

De declaración, diputado Oscar Parrilli, diputado Lorenzo Pepe, diputado Dámaso Larraburu, T. P. N° 187, N° 10;

De resolución, diputado Ramón Dassol, T. P. N° 191, N° 7;

De resolución, diputado Luiz Zamora, T. P. N° 181, N° 9 y

De resolución, diputado Luiz Zamora, T. P. N° 191, N° 11.

Estos proyectos cuestionan en forma global o parcial el texto de los decretos antes mencionados.

Esta excepcional situación es lo que nos motiva a interesar a los señores diputados sobre este proyecto, que permita evitar consecuencias irreparables y el tiempo necesario para que la Cámara de Diputados se pronuncie al respecto.

Luis F. Zamora.

—Considerado sobre tablas.

¹ Proyecto cuya entrada en esta sesión autorizó la Honorable Cámara